



VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

DE LAS SESIONES DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DEL CHACO

REUNIÓN N° 16

SESIÓN ORDINARIA N° 11

Resistencia, 10 de mayo de 2017

Presidencia de la señora LIDIA ÉLIDA CUESTA

Secretaría de los señores PABLO LUIS DANIEL BOSCH, RUBÉN DARÍO GAMARRA y
CARLOS IGNACIO RUIZ

Prosecretaría de la señora ADELA MARCELINA YAPUR

DIPUTADOS PRESENTES

ACOSTA, Raúl Policarpo
ALONSO, Susana Lilián
BACILEFF IVANOFF, Darío Augusto
BOGADO, Fermina Beatriz
BRACONE, Roberto Orlando
CANATA, Ana María Griselda
CHAROLE, Orlando
CORRADI, Gustavo Silvio
CUESTA, Lidia Elida
DAMILANO GRIVARELLO, Viviana Mónica
DOMINGUEZ, Hugo Dardo
DUMRAUF, Irene Ada
EL HALLI OBEID, Luis Alberto
FONSECA, María Lilian
GONZÁLEZ, Claudia Noemí
GUILLÓN, Rubén Omar
GUTIERREZ, Livio Edgardo
MARTÍNEZ, Carlos Omar
NIKISCH, Roy Abelardo
PANZARDI, Claudia Lorena
PAREDES, Enrique
PECHE, Carim Antonio
PÉRTILE, Elda Aída
SAGER, Hugo Abel
SALOM, Mariana Fernanda
SÁNCHEZ, Ricardo Luis
SEGOVIA, Celeste Luz Marina
TICHY, Mirta Inés
TRABALÓN, Héctor Daniel
VEGA, Héctor Justino

DIPUTADOS AUSENTES

Con Aviso
CURÍN, Pablo Alberto
VALLEJOS, Sergio Ariel

En Comisión

--

Con licencia

--

S U M A R I O

- 1.- APERTURA E IZAMIENTO DE LAS BANDERAS NACIONAL, PROVINCIAL, DE LA LIBERTAD CIVIL Y WIPHALA (Pág. 1).**
- 2.- ACTA (Pág. 1).**
- 3.- ACTA DE LABOR PARLAMENTARIA (Pág. 2°).**
 - 3.1. Proyecto de resolución por el que se adhiere a la celebración por el 138 aniversario de la E.E.P. N° 1 "Benjamín Zorrilla", de Resistencia (tratado sobre tablas). (Resolución 660). (Pág. 453).
 - 3.2. Proyecto de resolución por el que se declara de interés legislativo la marcha de las "Abuelas de Plaza de Mayo", en repudio al fallo de la C.S.J., que beneficia con el 2 por 1 a represores de la última dictadura militar (tratado sobre tablas). (Resolución 723). (Pág. 457).
 - 3.3. Proyecto de resolución por el que se acompaña la iniciativa del colectivo de abogados en lesa humanidad "Mario Bosch" de presentar un pedido de juicio político contra magistrados de la C.S.J.N. por sus votos en el fallo "Bignone, Reynaldo y otros s/recurso extraordinario". (Resolución 712). (Pág. 478).
- 4.- ALTERACIÓN DEL TRATAMIENTO DEL TEMARIO (Pág. 482).**
 - 4.1. Despacho para el proyecto de ley por el que se modifica el artículo 16 de la ley 7749 y su modificatoria -reestructuración de cargos del Escalafón General-. (Ley 8005). (Pág. 484).
 - 4.2. Proyecto por el que se declara de utilidad pública e interés social y sujeto a expropiación el inmueble identificado como circunscripción II, Sección B, Chacra 136, Parcela 34, de Resistencia (tratado sobre tablas). (Ley 8006). (Pág. 493).
 - 4.3. Despacho para el proyecto de ley por el que se establece la obligatoriedad de realizar avisos publicitarios destinados a brindar información para la prevención del delito de ciberacoso de menores (tratado sobre tablas). (Ley 8007). (Pág. 500).

- 4.4. Despacho para el proyecto de ley por el que se establece con carácter de obligatorio el acceso gratuito a espectáculos públicos que se realicen dentro del ámbito provincial a niños, niñas y adolescentes albergados en instituciones por orden judicial como medida de protección de sus derechos (tratado sobre tablas). (Ley 8008). (Pág. 510).
- 4.5. Despacho para el proyecto de ley por el que se modifican los artículos 65, 80, 100, 123, 223, 269 y 278 de la ley 3529 -Estatuto del Docente, texto ordenado por ley 5125- (tratado sobre tablas). (Ley 8009). (Pág. 517).
- 4.6. Proyecto de resolución por el que se adhiere al "Día del Trabajador Sanitarista" (tratado sobre tablas). (Pág. 525).

A P É N D I C E

Resolución N° 625, por la que se adhiere a la conmemoración del "Día Internacional de la Mujer por la Paz y el Desarme". (Pág. 530).

Resolución N° 626, por la que se expresa beneplácito y se declara de interés legislativo la celebración por el 112 aniversario de Colonia Elisa. (Pág. 531).

Resolución N° 627, por la que se expresa beneplácito y se declara de interés legislativo la celebración por el 107 aniversario de General Pinedo. (Pág. 532).

Resolución N° 628, por la que se expresa beneplácito y se declara de interés legislativo la celebración por el 51 aniversario de la fundación de Villa Rural El Palmar. (Pág. 533).

Resolución N° 629, por la que se expresa beneplácito y se declara de interés legislativo la celebración por el 135 aniversario de Las Palmas. (Pág. 534).

Resolución N° 630, por la que se adhiere a la conmemoración del "Día Mundial de la Libertad de Prensa" . (Pág. 535).

Resolución N° 631, por la que se expresa beneplácito por la inauguración de las remodelaciones en la ex Sala 17 del hospital "Julio C. Perrando". (Pág. 536).

Resolución N° 632, por la que se expresa satisfacción por la firma del convenio de inicio de la obra del Centro de Ex Combatientes de Resistencia. (Pág. 537).

Resolución N° 633, por la que se adhiere a la conmemoración del 79 aniversario de la creación de la Gendarmería Nacional Argentina. (Pág. 538).

Resolución N° 634, por la que se adhiere a la conmemoración del "Día de la Administración Pública de las Naciones Unidas". (Pág. 539).

Resolución N° 635, por la que adhiere a la conmemoración por el "Día Internacional de los Niños Víctimas Inocentes de Agresión". (Pág. 540).

Resolución N° 636, por la que se adhiere a la conmemoración por el "Día del Soldado Argentino". (Pág. 541).

Resolución N° 637, por la que se adhiere a la conmemoración del "Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas". (Pág. 542).

Resolución N° 638, por la que se adhiere a la conmemoración por el "Día Nacional de la Seguridad Vial". (Pág. 543).

Resolución N° 639, por la que se adhiere a los actos y festejos que se realizarán en nuestra provincia con motivo de celebrarse la independencia de la hermana República del Paraguay. (Pág. 544).

Resolución N° 640, por la que se expresa beneplácito por la subasta solidaria organizada por el municipio de Resistencia y la fundación "Ciudad Limpia", donde lo recaudado es para el hospital Pediátrico. (Pág. 545).

Resolución N° 641, por la que se expresa beneplácito por la instalación en supermercados de la provincia de la marca "Chaco Produce". (Pág. 546).

Resolución N° 642, por la que se expresa preocupación ante el informe que da cuenta que una mujer fue víctima de femicidio cada 25 horas en el país. (Pág. 547).

Resolución N° 643, por la que se expresa satisfacción y felicita al grupo de artistas mosaiquistas de nuestra provincia que fueron seleccionadas e invitadas a la apertura de la muestra federal de mosaicos "Mirada", en Córdoba. (Pág. 548).

Resolución N° 644, por la que se expresa beneplácito por la inauguración de la Estación de Servicio Y.P.F. Luminum S.R.L. ubicada en avenida Sarmiento 1800, de esta ciudad. (Pág. 549).

Resolución N° 645, por la que se expresa beneplácito por el comienzo de seminarios de formación para comunicadores de universidades del N.E.A. que se realizó en el Salón Azul de la Delegación Corrientes de Extensión Universitaria. (Pág. 550).

Resolución N° 646, por la que se adhiere a la conmemoración del 6° aniversario del Centro de Contención Nocturna "Padre Mugica". (Pág. 551).

Resolución N° 647, por la que se expresa beneplácito por la agenda de capacitaciones a desarrollar este año en forma conjunta entre el Ministerio de Producción del Chaco y el I.N.T.A. (Pág. 552).

Resolución N° 648, por la que se expresa satisfacción por la puesta en marcha por parte de la municipalidad de Resistencia del programa "Subite a la Bici". (Pág. 553).

Resolución N° 649, por la que se declara de interés legislativo y provincial el 2° Torneo de Pesca de Costa con devolución para adultos, realizado en el Balneario Municipal de Villa Río Bermejito. (Pág. 554).

Resolución N° 650, por la que se expresa beneplácito por la gestión de becas para estudiantes originarios impulsada por la Dirección General de Políticas Socioeducativas del Ministerio de Educación. (Pág. 555).

Resolución N° 651, por la que se declara de interés legislativo y general el Expo Empleo Joven 2017, en La Rural de la provincia de Buenos Aires. (Pág. 556).

Resolución N° 652, por la que se expresa beneplácito por la entrega de 15 viviendas en la localidad de Ciervo Petiso por parte del gobernador de la provincia. (Pág. 557).

Resolución N° 653, por la que se expresa satisfacción por la entrega de una impresora 3D por parte de la incubadora de empresas de Base Tecnológica de la U.T.N. al hospital Pediátrico. (Pág. 558).

Resolución N° 654, por la que se destaca la integración y participación del Foro Popular contra el narcotráfico en el Consejo Consultivo y Participativo de los Pueblos Indígenas de la República Argentina, creado por decreto N° 672/16. (Pág. 559).

Resolución N° 655, por la que se destaca la visita del Foro Popular Contra el Narcotráfico a la comunidad Mbyá Guaraní Cambay Jesús, en el Departamento de Itapúa, República del Paraguay. (Pág. 560).

Resolución N° 656, por la que se declara de interés legislativo y provincial, el curso de posgrado "Seminario Conjunto Sociales, Instituciones y Formas de Control Estatal en la Región, a cargo del Dr. Ernesto Mari -Co.N.I.Ce.T.-U.N.N.E.-, en la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Nordeste. (Pág. 561).

Resolución N° 657, por la que se declara de interés provincial la jornada sobre Prevención de Adicciones: Herramientas Útiles en la Escuela y Sociedad para Prevenir el Consumo Problemático en Niños, Adolescentes y Jóvenes", en Machagai. (Pág. 562).

Resolución N° 658, por la que se celebra el "Día del Tabacaleiro". (Pág. 563).

Resolución N° 659, por la que se celebra el "Día del Bombero Voluntario". (Pág. 564).

Resolución N° 660, por la que se adhiere a la celebración por el 138° aniversario de la Escuela de Educación Primaria N° 1 "Benjamín Zorrilla", de Resistencia. (Pág. 565).

Resolución N° 661, por la que se expresa el más enérgico repudio y gran preocupación por lo sucedido al Fiscal Dr. Fernando Cartasegna. (Pág. 566).

Resolución N° 662, por la que se expresa beneplácito por el lanzamiento del decreto 304/2017, que establece que los beneficiarios de planes puedan ingresar a trabajar sin perder el programa. (Pág. 567).

Resolución N° 663, por la que se declara de interés legislativo la "Décima Primera Maratón de la Creatividad 2017, en la Argentina" y la "Décima en la Ciudad de Resistencia - Chaco", organizado por la Asociación Civil Alianza Francesa. (Pág. 568).

Resolución N° 664, por la que se declara de interés legislativo y provincial la 19 edición de Fútbol por los Chicos, en el microestadio de fútbol cinco Off Side, de Resistencia. (Pág. 569).

Resolución N° 665, por la que se declara de interés legislativo, provincial, turístico y deportivo "El 1° Torneo de Pesca con Devolución Puerto Eva Perón", en Barranqueras. (Pág. 570).

Resolución N° 666, por la que se adhiere al agasajo que se realiza el 12 de mayo con motivo de celebrarse la jubilación de los docentes Carlos Schenone, Alicia Orban, Norma Pérez y Mónica Panzardi, del C.E.P. N° 45 "Esteban Echeverría", en General José de San Martín. (Pág. 571).

Resolución N° 667, por la que se declara de interés legislativo y provincial las "Jornadas de Formación en Gestión Cultural", en la Casa de la Historia y la Cultura del Bicentenario, de Puerto Tirol. (Pág. 572).

Resolución N° 668, por la que se destaca la participación de la provincia del Chaco en el XIV Grand Prix Mercosur de Tenis de Mesa, en el Club Regatas Resistencia. (Pág. 573).

Resolución N° 669, por la que se expresa beneplácito por la puesta en funcionamiento del tren para 124 pasajeros que une a Presidencia Roque Sáenz Peña y Chorotis. (Pág. 574).

Resolución N° 670, por la que se declara de interés legislativo, cultural y educativo el "Curso de Análisis de Obra. Conociendo Nuestro Patrimonio", que se lleva a cabo en el Museo de Bellas Artes René Brusau. (Pág. 575).

Resolución N° 671, por la que se expresa beneplácito ante la construcción de un refugio de mujeres víctimas de violencia de género, en Barranqueras. (Pág. 576).

Resolución N° 672, por la que se declara de interés legislativo y provincial el 52 aniversario fundacional del Museo de Ciencias Naturales "Augusto Gustavo Schulz". (Pág. 577).

Resolución N° 673, por la que se declara de interés legislativo y provincial el 35° aniversario fundacional del Museo Polifacético "Petra Nestoroff". (Pág. 578).

Resolución N° 674, por la que se declara de interés legislativo y provincial la presentación del libro "Gestión documental y archivística", de la autora Carmen Ángela Vilallonga, en el Archivo Histórico del Chaco Museo de Medios de Comunicación. (Pág. 579).

Resolución N° 675, por la que se declara de interés legislativo y provincial la celebración de los 100 años de la Asociación Civil: Unión Checoslovaca Cultural Social y Deportiva de Presidencia Roque Sáenz Peña. (Pág. 580).

Resolución N° 676, por la que se expresa beneplácito por el acondicionamiento de los principales auditorios de la U.N.N.E. para personas hipoacúsicas. (Pág. 581).

Resolución N° 677, por la que se expresa satisfacción por el lanzamiento de la especialización en alfabetización Inicial por parte de la Facultad de Humanidades de la U.N.N.E. (Pág. 582).

Resolución N° 678, por la que se expresa satisfacción por la presentación del Consejo de Seguridad Pública Municipal. (Pág. 583).

Resolución N° 679, por la que se declara de interés legislativo y provincial la exposición Nacional de Brangus N° 48, en la Sociedad Rural de Resistencia. (Pág. 584).

Resolución N° 680, por la que se expresa satisfacción por la implementación de Lotería Chaqueña del Bingo Estudiantil, cuyo objetivo es cubrir los gastos del último año de la secundaria como viaje de estudios, recepciones y actos académicos. (Pág. 585).

Resolución N° 681, por la que se destaca la trayectoria deportiva del joven piloto de automovilismo Tadeo Vicente, de Presidencia Roque Sáenz Peña, quien obtuviera el título de campeón de la categoría Fórmula Renault Plus en 2016. (Pág. 586).

Resolución N° 682, por la que se expresa beneplácito por la convocatoria del chaqueño Alejandro Luna, confirmado para integrar Los Pumitas en el Mundial de Georgia. (Pág. 587).

Resolución N° 683, por la que se expresa satisfacción por el festival organizado por la delegación chaqueña P.A.M.I. en el paseo Laguna Argüello. (Pág. 588).

Resolución N° 684, por la que se expresa satisfacción por la reconstrucción del rompehielos, "Almirante Irizar" lo cual hizo del buque uno de los diez más grandes del mundo". (Pág. 589).

Resolución N° 685, por la que se expresa satisfacción por el desempeño de la joven nadadora, Macarena Ceballos, quien obtuvo medalla de oro en los 100 metros pecho, del torneo brasileño Ma-

ría Lenk, quebrando su propio récord absoluto, en San Pablo. (Pág. 590).

Resolución N° 686, por la que se declara de interés legislativo, provincial y cultural el "14 festival Internacional Oberá en Cortos: Certamen Regional entre Fronteras" que convoca al N.E.A., a estados del Sur de Brasil, Paraguay y Uruguay, en Oberá, Misiones. (Pág. 591).

Resolución N° 687, por la que se declara de interés legislativo y provincial la XXI Fiesta Provincial del Cerdo, en el Club Juventud Agraria Cooperativista de Charata, Chaco. (Pág. 592).

Resolución N° 688, por la que se recuerda con profundo dolor un nuevo aniversario de la desaparición física del Sacerdote Carlos Mujica. (Pág. 593).

Resolución N° 689, por la que se conmemora un nuevo aniversario del natalicio del dirigente sindical Agustín José Tosco, ocurrido en Coronel Moldes, de Córdoba. (Pág. 594).

Resolución N° 690, por la que se conmemora un nuevo aniversario de la ratificación por parte del Honorable Congreso de la Nación Argentina, de la Convención por la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. (Pág. 595).

Resolución N° 691, por la que se conmemora el 43 aniversario del fallecimiento de don Arturo Martín Jauretche. (Pág. 596).

Resolución N° 692, por la que se conmemora el 58° aniversario del fallecimiento de Raúl Scalabrini Ortiz. (Pág. 597).

Resolución N° 693, por la que se conmemora el 82 aniversario de la creación de la agrupación política Fuerza de Orientación Radical de la Joven Argentina -F.O.R.J.A.-. (Pág. 598).

Resolución N° 694, por la que se declara de interés legislativo, educativo, cultural y provincial la conmemoración de los 107 años de la Escuela "Normal Sarmiento". (Pág. 599).

Resolución N° 695, por la que se declara de interés legislativo el "Campamento Provincial Integrado de las Artes - Escuelas Inclusivas 2017", en Margarita Belén. (Pág. 600).

Resolución N° 696, por la que se declara de interés provincial el curso de estética "Desde la Lesión a la Restauración", dictado por el Dr. Nicolás Marsano. (Pág. 601).

Resolución N° 697, por la que se adhiere a la conmemoración de la 70 Asamblea Mundial de la Salud, que se lleva a cabo en Ginebra, Suiza. (Pág. 602).

Resolución N° 698, por la que se adhiere a la conmemoración del "Día Mundial del Donante de Sangre", bajo el lema: "¿Qué puedes hacer? Donar sangre. Donar ahora. Donar a menudo". (Pág. 603).

Resolución N° 699, por la que se expresa profunda preocupación ante la decisión de la sala I de la Cámara Federal de Casación Penal, de otorgar el beneficio de prisión domiciliaria a Miguel Etchecolatz, imputado por delitos de lesa humanidad. (Pág. 604).

Resolución N° 700, por la que se adhiere a la conmemoración del "Día Internacional de las Naciones Unidas en Apoyo a las Víctimas de la Tortura". (Pág. 605).

Resolución N° 701, por la que se expresa beneplácito ante la presentación del Campeonato de Superbike Argentino, en el Autódromo "Yaco Guarnieri". (Pág. 606).

Resolución N° 702, por la que se adhiere a la conmemoración del "Día Mundial de Lucha contra la Desertificación y la Sequía". (Pág. 607).

Resolución N° 703, por la que se expresa beneplácito por la participación de la provincia del Chaco en el Primer Encuentro de Organismos Públicos y Cámaras de Comercio Exterior de la Región N.E.A., en Misiones. (Pág. 608).

Resolución N° 704, por la que se declara de interés legislativo y provincial el Show de música y baile checoslovacos, en la Casa de las Culturas. (Pág. 609).

Resolución N° 705, por la que se adhiere los actos en contra de la sentencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación dictada en el fallo Bignone, Reynaldo y otros s/Recursos Extraordinario aplicando el 2x1 -ley 24.390- a favor del genocida Luis Muiña. (Pág. 610).

Resolución N° 706, por la que se declara visitante ilustre de la provincia del Chaco, al representante de Rotary Internacional, Doctor Manuel Sánchez Abraham, quien participará de la VIII conferencia de distrito 4845, "Centenario de la Fundación Rotaria". (Pág. 611).

Resolución N° 707, por la que se declara de interés legislativo y provincial la VIII Conferencia de Distrito 4845, dedicada al "Centenario de la Fundación Rotaria", en el Aula Magna de la Universidad Nacional del Nordeste, junto a rotarios de Estados Unidos, Venezuela, Paraguay y Argentina. (Pág. 612).

Resolución N° 708, por la que se declara de interés legislativo y provincial la conmemoración de los 30 años del inicio del primer curso de capacitación de auxiliares docentes aborígenes, llevado a cabo por el Centro de Investigación y Formación para

la Modalidad Aborígen, en Presidencia Roque Sáenz Peña. (Pág. 613).

Resolución N° 709, por la que se de interés legislativo y provincial la 2° jornada de debate y consulta sobre el proyecto de ley 3058/16, cuyo objetivo es instituir la ceremonia escolar: "Compromiso de Protección y Preservación de la Madre Tierra y sus Derechos", en la escuela "Normal Sarmiento", de Resistencia. (Pág. 614).

Resolución N° 710, por la que se expresa beneplácito por la firma del convenio marco de cooperación recíproca, para el lanzamiento del curso "Formador de Formadores" en materia de prevención en adicciones, en Resistencia. (Pág. 615).

Resolución N° 711, por la que se declara de interés legislativo y provincial la segunda edición de la festividad "La Noche de San Juan Bautista", en Resistencia. (Pág. 616).

Resolución N° 713, por la que se declara de interés legislativo y provincial las reuniones de Comisión Arbitral del Convenio Multilateral, en el hotel Amerian, de Resistencia. (Pág. 617).

Resolución N° 714, por la que se declara de interés legislativo, provincial y cultural el 5° Encuentro Latinoamericano de Arte Público y Muralismo y el 7° Nacional y el lanzamiento de la Primer Bienal Latinoamericana de Muralismo, en Puerto Tirol. (Pág. 618).

Resolución N° 715, por la que se declara de interés legislativo y provincial en la presentación de libros escritos por detenidos y ex presos políticos de la Región en la Feria Provincial del Libro. (Pág. 619).

Resolución N° 716, por la que se declara de interés legislativo y provincial al Certamen Interamericano de Danza, en Presidencia Roque Sáenz Peña. (Pág. 620).

Resolución N° 717, por la que se declara de interés legislativo y provincial la muestra "Mundos Culturales", en Resistencia. (Pág. 621).

Resolución N° 718, por la que se declara de interés legislativo y provincial la campaña de sensibilización y concientización ciudadana en conmemoración por el "Día Mundial del Lupus", en Resistencia. (Pág. 622).

Resolución N° 719, por la que se expresa beneplácito por la realización del Ciclo "Ciudad y Movilidad". (Pág. 623).

Resolución N° 720, por la que se acompaña la investigación impulsada por el Fiscal Federal, contra los ministros de la C.S.,

por la presunta Comisión del Delito de "Prevaricato", con motivo de la resolución que avala la aplicación del beneficio del "2 x 1", a represores condenados por delitos de lesa humanidad. (Pág. 624).

Resolución N° 721, por la que se declara de interés legislativo la celebración ecuménica en homenaje al padre Mujica a 43 años de su asesinato, en Resistencia. (Pág. 625).

Resolución N° 722, por la que se felicita institucionalmente a Pablo Rosales, de General José de San Martín, quien encontró una billetera con 9.000 pesos y procedió en forma inmediata a reintegrarla a su legítimo dueño. (Pág. 626).

Resolución N° 723, por la que se declara de interés legislativo la marcha de las "Abuelas de Plaza de Mayo", en repudio al fallo de la C.S.J., que beneficia con el 2 por 1 a represores de la última dictadura militar. (Pág. 627).

Resolución N° 712, por la que se expresa acompañamiento a la iniciativa del Colegio de Abogados en Lesa Humanidad "Mario Bosch" de presentar un pedido de juicio político contra los magistrados de la C.S.J.N. por sus votos en el fallo "Bignone, Reynaldo y otros s/recurso extraordinario". (Pág. 628).

Ley N° 8005, por la que se modifican los artículos 16, 17 y 18 "suplemento por función", de la ley 7749 y su modificatoria - Reestructuración de Cargos del Escalafón General-. (Pág. 629).

Ley N° 8006, por la que se declara de utilidad pública e interés social y sujeto a expropiación el inmueble identificado como circunscripción II, Sección B, Chacra 136, Parcela 34, de Resistencia. (Pág. 633).

Ley N° 8007, por la que se se establece la obligatoriedad de realizar avisos publicitarios destinados a brindar información para la prevención del delito de ciberacoso de menores. (Pág. 634).

Ley N° 8008, por la que se establece con carácter de obligatorio el acceso gratuito a espectáculos públicos que se realicen dentro del ámbito provincial a niños, niñas y adolescentes albergados en instituciones por orden judicial como medida de protección de sus derechos. (Pág. 635).

Ley N° 8009, por la que se modifican los artículos 65, 80, 100, 123, 223, 269 y 278 "previa ubicación del personal en disponibilidad", de la ley 3529 -Estatuto del Docente, texto ordenado por ley 5125-. (Pág. 637).

R E F E R E N C I A S

- 📖 **A.Cha.T.Ma.** - Asociación Chaqueña de Tenis de Mesa.
- 📖 **A.Lu.Cha.** - Asociación Lupus Chaco.
- 📖 **A.N.A.C.** - Administración Nacional de Aviación Civil Argentina.
- 📖 **A.N.La.P.** - Agencia Nacional de Laboratorios Públicos.
- 📖 **A.P.D.H.** - Asamblea Permanente por los Derechos Humanos.
- 📖 **A.T.P.** - Administración Tributaria Provincial.
- 📖 **Art.** - Artículo/s.
- 📖 **Av.** - Avenida.
- 📖 **Bs.As.** - Buenos Aires.
- 📖 **C.A.L.** - Cámara Argentina del Libro.
- 📖 **C.A.M.E.** - Confederación Argentina de la Mediana Empresa.
- 📖 **C.B.A.** - Canasta Básica Alimentaria.
- 📖 **C.B.T.** - Canasta Básica Total.
- 📖 **C.E.P.** - Centro Educativo Polimodal.
- 📖 **C.I.A.D.** - Confederación Interamericana de la Danza.
- 📖 **C.I.D.H.** - Comisión Interamericana de Derechos Humanos.
- 📖 **C.I.F.M.A.** - Centro de Investigación y Formación para la Modalidad Aborigen.
- 📖 **C.P.C.C.** - Código Procesal Civil y Comercial.
- 📖 **C.P.N.** - Contador Público Nacional.
- 📖 **C.S.J.** - Corte Suprema de Justicia.
- 📖 **Ce.Cu.Al.** - Centro Cultural Alternativo.
- 📖 **Co.N.I.Ce.T.** - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.
- 📖 **Com.Arb.** - Comisión Arbitral.
- 📖 **DD.HH.** - Derechos Humanos.
- 📖 **Dr.** - Doctor.

- 📖 **Dra.** - Doctora.
- 📖 **E.Com.Chaco S.A.** - Empresa de Computación del Chaco Sociedad Anónima.
- 📖 **E.E.A.** - Estación Experimental Agropecuaria.
- 📖 **E.E.E.** - Escuela de Educación Especial.
- 📖 **E.E.P.** - Escuela de Educación Polimodal.
- 📖 **E.E.P.** - Escuela de Enseñanza Primaria.
- 📖 **E.E.S.** - Escuela de Enseñanza Secundaria.
- 📖 **E.N.R.E.** - Ente Nacional Regulador de la Electricidad.
- 📖 **F.A.M.** - Federación Argentina de Municipios.
- 📖 **F.O.R.J.A.** - Fuerza de Orientación Radical de la Joven Argentina.
- 📖 **F.U.A.** - Federación Universitaria Argentina.
- 📖 **F.U.P.** - Fundación de la Universidad Popular.
- 📖 **Fa.C.E.N.A.** - Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura.
- 📖 **G.E.A.J.** - Grupo Especial de Asistencia Judicial.
- 📖 **Gr.I.E.R.** - Grupo de Ingeniería en Rehabilitación.
- 📖 **H.I.J.O.S.** - Hijos por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio.
- 📖 **I.D.A.Ch.** - Instituto del Aborígen Chaqueño.
- 📖 **I.D.A.E.S.** - Instituto de Altos Estudios Sociales.
- 📖 **I.N.D.E.C.** - Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.
- 📖 **I.N.T.A.** - Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria.
- 📖 **In.S.S.Se.P.** - Instituto de Seguridad Social, Seguros y Préstamos de la Provincia del Chaco.
- 📖 **Km.** - Kilómetro.
- 📖 **M.E.C.C.yT.** - Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Provincia del Chaco.

- 📖 **M.E.D.H.** - Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos.
- 📖 **Mer.Co.Sur** - Mercado Común del Sur.
- 📖 **Mu.B.A.** - Museo de Bellas Artes.
- 📖 **N.E.A.** - Nordeste Argentino.
- 📖 **Nº** - Número.
- 📖 **O.A.** - Oficina Anticorrupción.
- 📖 **O.I.T.** - Organización Internacional del Trabajo.
- 📖 **O.M.S.** - Organización Mundial de la Salud.
- 📖 **O.N.G.** - Organización No Gubernamental.
- 📖 **O.N.U.** - Organización de las Naciones Unidas.
- 📖 **P.A.M.I.** - Plan de Atención Médica Integral.
- 📖 **P.E.** - Poder Ejecutivo.
- 📖 **P.N.U.D.** - Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.
- 📖 **P.yM.E.** - Pequeña y Mediana Empresa.
- 📖 **Pro.deI.Ch.** - Programa de Desarrollo de las Industrias Culturales Chaqueñas.
- 📖 **Pro.M.E.R.** - Programa de Mejoramiento de Escuelas Rurales.
- 📖 **Procu.V.In.** - Procuraduría contra la Violencia Institucional.
- 📖 **Prof.** - Profesor.
- 📖 **R.C.P.** - Reanimación Cardiopulmonar.
- 📖 **S.E.Ch.E.E.P.** - Servicios Energéticos del Chaco Empresa del Estado Provincial.
- 📖 **S.I.A.C.** - Sociedad Interamericana de Cardiología.
- 📖 **S.O.F.S.E.** - Sociedad Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado.
- 📖 **S.O.I.T.A.** - Sindicato de Obreros de la Industria del Tanino y Afines.
- 📖 **S.R.L.** - Sociedad de Responsabilidad Limitada.



"2017 Año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín".

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria del 10-5-17

- 📖 **S.S.S.** - Superintendencia de Servicios de Salud.
- 📖 **Sr.** - Señor.
- 📖 **Sra.** - Señora.
- 📖 **U.B.A.** - Universidad de Buenos Aires.
- 📖 **U.C.A.** - Universidad Católica Argentina.
- 📖 **U.D.A.V.A.C.** - Unidad Descentralizada de Atención a la Víctima y al Ciudadano.
- 📖 **U.N.A.** - Universidad Nacional de las Artes.
- 📖 **U.N.C.Aus.** - Universidad Nacional del Chaco Austral.
- 📖 **U.N.N.E.** - Universidad Nacional del Nordeste.
- 📖 **U.S.A.** - Sigla en inglés: United States of América; Estados Unidos de Norte América.
- 📖 **U.T.N.** - Universidad Tecnológica Nacional.
- 📖 **U.V.A.** - Unidad de Valor Adquisitivo.
- 📖 **Ud./s** - Usted/es.
- 📖 **Un.Sa.M.** - Universidad Nacional de General San Martín.
- 📖 **Y.P.F.** - Yacimientos Petrolíferos Fiscales.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce
de los Andes por el Ejército Libertador
del General San Martín"

-En Resistencia, capital de la provincia del Chaco, a 10 de mayo de 2017, siendo las 15 y 44, dice la

1.- APERTURA E IZAMIENTO DE LAS BANDERAS NACIONAL, PROVINCIAL, DE LA LIBERTAD CIVIL Y WIPHALA

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Señores legisladores: Con quórum, se inicia la sesión.

Invitamos a los señores diputados Nikisch, Salom, Segovia y Tichy a izar los pabellones nacional, provincial, de la Libertad Civil y Wiphala.

-Puestos de pie los integrantes del Cuerpo, personal de la Casa y público presentes, los señores legisladores Roy Abelardo Nikisch, Celeste Luz Marina Segovia, Mirta Inés Tichy y Mariana Fernando Salom proceden a izar las enseñas nacional, provincial, de la Libertad Civil y Wiphala, respectivamente, con la entonación completa de la canción "Aurora". (Aplausos).

2.- ACTA

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Por Secretaría se dará lectura al acta de la sesión anterior.

Tiene la palabra el señor diputado Sager.

SR. SAGER.- Gracias, señora presidenta.

Sobre nuestras bancas se encuentra copia del acta de la sesión ordinaria 10, del 3 de mayo de 2017. Teniendo conocimiento de la misma, solicito su aprobación.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce
de los Andes por el Ejército Libertador
del General San Martín"

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo la propuesta del señor diputado Sager. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Queda aprobada el acta de la sesión ordinaria 10, del 3 de mayo de 2017.

3.- ACTA DE LABOR PARLAMENTARIA

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado Sánchez.

SR. SÁNCHEZ.- Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar se someta a consideración el acta de Labor Parlamentaria, con los siguientes agregados y consideraciones: en primer lugar, el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 2188/17 -más carpeta protocolar-, por el que se expresa beneplácito por la firma del convenio marco de cooperación entre el ministro de Seguridad Pública del Chaco y el presidente de la Fundación Universidad Popular, para el lanzamiento del curso "Formador de Formadores" en materia de prevención en adicciones.

También el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 2187/17, por el que expresa profunda preocupación por la desintegración de la Dirección de Derechos Humanos, dependiente del Ministerio de Seguridad de la Nación, especialmente por la desarticulación del Grupo Especializado de Asistencia Judicial.

Preferencia para una sesión, para el proyecto de resolución 479/17, por el que se convoca a autoridades de la Cooperadora Ferroviaria, Sociedad del Estado, a una reunión en el ámbito de la Comisión de Industria; esto con el fin de brindar precisiones sobre la suspensión del

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce
de los Andes por el Ejército Libertador
del General San Martín"

servicio de trenes entre Tirol, Fontana, Resistencia, Barranqueras y Puerto Vilelas.

También que se traiga de comisión el proyecto de resolución 1599/17, por el que se declara de interés legislativo la segunda edición de la festividad "La noche de San Juan Bautista", el próximo 23 de junio; esto es en "Villa San Juan", Resistencia.

Preferencia para dos sesiones del proyecto de ley 650/17, por el que se declara como Capital Provincial del Turismo Termal, a Sáenz Peña.

Que se traiga de comisión -su reserva y tratamiento- el proyecto de resolución 909/17, por el que se insta al Ministerio de Transporte y a las autoridades de la Administración Nacional de Aviación Civil, a fin de que estudien la posibilidad técnica y presupuestaria de incluir al aeropuerto de Sáenz Peña dentro de las nuevas rutas aéreas dispuestas para las líneas de bajo costo. Esto en atención a que sabemos que hay gestiones que se están llevando adelante en tal sentido.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- ¿Podría repetir el número?

SR. SÁNCHEZ.- El 909/17; entonces, traerlo de comisión, su reserva y tratamiento.

Pido la preferencia para la próxima sesión del proyecto de resolución 1929/16, por el que se solicita al Ministerio de Educación se reconsideren los criterios de solicitud del grupo sanguíneo de niños en edad escolar.

Preferencia para la próxima sesión de los proyectos de ley 1933/17 y 1934/17, referidos al control obligatorio toxicológico, tanto para funcionarios públicos como para el personal dependiente del Ministerio de Seguridad de la provincia.

El ingreso del proyecto de resolución 2200/17 y su acumulación al punto 123 de proyectos y su redacción unificada; esto tiene reserva y tratamiento...

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce
de los Andes por el Ejército Libertador
del General San Martín"

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está solicitando una interrupción la diputada Canata.

SR. SÁNCHEZ.- Cómo no.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra la señora legisladora Canata.

SRA. CANATA.- Señora presidenta: Para los proyectos de ley 1933/17 y 1934/17 deberían ser dos sesiones, porque no tenemos reunión de la Comisión de Salud la semana que viene.

-Se produce un intercambio de opiniones sobre el particular, y dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- La Presidencia invita a pasar a un breve cuarto intermedio.

-Así se hace.

-Es la hora 15 y 53.

-A las 15 y 56, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Señores diputados: Con quórum, continuamos con la sesión.

Tiene la palabra el señor legislador Sager.

SR. SAGER.- Gracias, señora presidenta.

En el cuarto intermedio estuvimos clarificando la situación: el proyecto 1934/17, que hace referencia a las fuerzas policiales, sufrió una desagregación ayer en la Comisión de Desarrollo Humano y Salud, pasando a Legislación General, que tiene una reunión convocada para el martes. Y el 1933/17 sí -que quedó en la comisión para su tratamiento- estamos de acuerdo con la preferencia para dos

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce
de los Andes por el Ejército Libertador
del General San Martín"

sesiones; a ése hay que incorporarle los agregados, siendo cabecera el proyecto 03/11; ¿está claro? Son dos sesiones.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- El 1933/17, con sus agregados, para dos sesiones; y el 1934/17, para la próxima sesión. ¿Así?

-Varios diputados contestan: "Sí".

SR. SAGER.- Sí; efectivamente.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Continúe, diputado Sánchez, ¿o ya terminó?

SR. SÁNCHEZ.- Señora presidenta: Clarificado el tema respecto de los proyectos de toxicología, vuelvo a los ingresos.

Hago una corrección respecto del 2200/17, que tiene que ver con el colegio "Nuestra Señora de la Misericordia", de Sáenz Peña: no tenía reserva, porque es para septiembre; o sea, que sería el ingreso y la acumulación al punto 123 de proyectos entrados y su pase a comisión.

Solicito el ingreso del proyecto de resolución 2201/17, por el que se declara de interés los 100 años de la asociación civil "Unión Checoslovaca", de Sáenz Peña, cuyo acto tendrá lugar el 17 de junio; sería ingreso y acumulación al punto 126 de proyectos, su reserva y tratamiento.

Preferencia para la próxima sesión del proyecto de ley 1829/14, que está radicado en Asuntos Constitucionales; preferencia para dos sesiones del proyecto de ley 2836/14, por el que se crea el Programa Educación para el Respeto de Adultos Mayores; preferencia para tres sesiones del proyecto de ley 3855/15, por el que se establecen distintos beneficios para los habitantes de la provincia con diagnóstico de fibromialgia; para tres sesiones del

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce
de los Andes por el Ejército Libertador
del General San Martín"

proyecto de ley 3260/15 -que está radicado en Desarrollo Humano y Salud-, por el que se instituye el "Día Provincial del Bastón Blanco"; la preferencia para tres sesiones del proyecto de ley 2658/15, por el que la Provincia del Chaco adhiere a la ley 26.944, que rige la responsabilidad del Estado por los daños producidos en los bienes o derechos de las personas.

-Ante una manifestación de la
diputada Dumrauf, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- La diputada Dumrauf le quiere solicitar algo...

SR. SÁNCHEZ.- Cómo no.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra la señora diputada Dumrauf.

SRA. DUMRAUF.- Para que me aclare: ¿el proyecto de resolución 3260/15, es preferencia para tres sesiones?

-Ante la corrección de un legislador, dice la

SRA. DUMRAUF.- Perdón, de ley...

-Fuera de micrófono, el diputado Sager dice: "Preferencia para tres sesiones".

SRA. DUMRAUF.- Ah, de ley; gracias.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Continúe, diputado Sánchez,

SR. SÁNCHEZ.- Gracias, señora presidenta.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce
de los Andes por el Ejército Libertador
del General San Martín"

También solicito preferencia para tres sesiones para el proyecto de ley 1187/15, que establece protección a la familia numerosa.

Solicito preferencia para tres sesiones para el proyecto de ley 379/16, que modifica la ley 7711 -que es el boleto estudiantil gratuito-.

Solicito preferencia para tres sesiones para el proyecto de ley 1426/16, que establece una estrategia provincial que aborde la problemática de la tracción a sangre... Para el 1426/16, preferencia para dos sesiones.

Solicito preferencia para dos sesiones para el proyecto de ley 2430/16, por el que se crea el Programa de Incentivos Fiscales para Empresas Dirigidas por Jóvenes.

Preferencia para la próxima sesión para el proyecto de ley 2317/16, que crea el programa de concientización, prevención y lucha contra el *cyber*-acoso de menores, destinado a alumnos de entre 10 y 18 años de escuelas primarias y secundarias, públicas y privadas.

Solicito el ingreso, la reserva y el tratamiento -más carpeta protocolar- del proyecto de resolución 2193/17, que declara de interés provincial las reuniones de la comisión arbitral del convenio multilateral -esto se va a hacer del 14 al 16 de junio, aquí, en Resistencia-.

Solicito el ingreso, la reserva y el tratamiento -más dos carpetas protocolares- del proyecto de resolución 2192/17, que declara de interés provincial el quinto encuentro latinoamericano de arte público y muralismo.

Solicito el ingreso, la reserva y el tratamiento -más tres carpetas protocolares- del proyecto de resolución 2203/17, que declara de interés provincial la participación de la Secretaria de Derechos Humanos de la provincia, de la Asociación de expresos políticos y de la Asociación de Trabajadores de la Salud, en la presentación de libros escritos por detenidos y expresos políticos, en la Feria Provincial del Libro.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce
de los Andes por el Ejército Libertador
del General San Martín"

Solicito el ingreso, la reserva y el tratamiento -más carpeta protocolar- del proyecto de resolución 2163/17, que declara de interés legislativo el Certamen Interamericano de Danzas, a llevarse a cabo el próximo 13 de mayo en el Centro Cultural Municipal, excine "Español", de Presidencia Roque Sáenz Peña.

Solicito el ingreso, la reserva y el tratamiento -más carpeta protocolar- del proyecto de resolución 2199/17, que declara de interés provincial la muestra "Mundos Culturales", del Programa de Conservación Cultural del Ministerio Federal de Relaciones Exteriores de Alemania -esto se va a hacer en la Casa de las Culturas, en Resistencia-.

Solicito el ingreso, la reserva y el tratamiento -más dos carpetas protocolares- del proyecto de resolución 2204/17, que declara de interés la campaña de sensibilización y concientización ciudadana por el "Día Mundial del Lupus".

Solicito el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 2205/17, que expresa beneplácito por la realización del ciclo "Ciudad y movilidad" -esto se va a llevar a cabo en la Facultad de Arquitectura, en el mes de mayo-.

Solicito el ingreso y pase a comisión del proyecto de resolución 2206/17, que expresa beneplácito por el llamado a licitación para la red de agua potable de la ciudad de Las Breñas.

Solicito el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 2202/17, por el que se acompaña institucionalmente la investigación impulsada por el fiscal federal Guillermo Marijuán contra los ministros de la Corte Suprema Horacio Rosatti, Carlos Rosenkrantz y Elena Highton de Nolasco, ante la presunta comisión del delito de prevaricato. En el punto 2º), apoyamos la denuncia formulada por el abogado y exlegislador Marcelo Parrilli ante los tribunales de Comodoro Py, contra los jueces de la

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce
de los Andes por el Ejército Libertador
del General San Martín"

Corte Suprema de la Nación y en el punto 3º) advertimos sobre la lesividad jurídica de esta fallo judicial, cuyo alcance y connotación atenta gravemente contra los Derechos Humanos.

Solicito también una corrección al Acta, porque en el punto 104 de los Asuntos entrados, Proyectos, se ha enviado al Archivo el proyecto de resolución que tiene que ver con el aniversario de la escuela "Benjamín Zorrilla", de Resistencia -por resolución 500-, que en realidad adhiere a la conmemoración de un nuevo aniversario, cuando, en realidad, este proyecto 2062/17 establece cuatro puntos; y si bien hace referencia al aniversario de la escuela, resalta distintas actividades que se van a llevar a cabo, como la inauguración del Archivo documental del Museo de la Educación y autorizamos a la Presidencia de la Cámara a la entrega de una placa recordatoria.

El punto 4º), dice: "Remitir copia a las autoridades de la Escuela Primaria "Benjamín Zorrilla" y a familiares de la docente Estela Maris González".

Por todo eso, señora presidenta, solicito reserva y tratamiento para el punto 104, que se corresponde con el proyecto de resolución 2062/17.

Creo que tengo todo, pero si me olvidé de algo, enseguida lo subsano.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra la señora diputada Segovia.

SRA. SEGOVIA.- Gracias, señora presidenta.

Solicito el ingreso, la reserva y el tratamiento -más carpeta protocolar- del proyecto de resolución 2186/17, por el que se declara de interés legislativo la celebración ecuménica en homenaje al padre Mugica, a 43 años de su asesinato, que se llevará a cabo el 11 de mayo, a las 19 horas, en Arturo Illia 860, de la ciudad de Resis-

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce
de los Andes por el Ejército Libertador
del General San Martín"

tencia, y también aprovecho para rendir un sentido homenaje a Carlos Francisco Sergio Mugica Echagüe.

Hace dos años, en esta Legislatura se sancionó una ley, la 7508, que declaró en su homenaje -el día de su natalicio- el 7 de octubre, como "Día provincial de los valores villeros".

Quiero rendir homenaje a ese ser excepcional, ya que mañana se cumplen 43 años de su asesinato; a ese hombre que en lugar de defender a los pobres, vivía a lado de ellos, predicaba con el ejemplo y era más fácil encontrarlo a cualquier hora del día o de la noche en su capilla del barrio Comunicaciones, detrás de Retiro, "con sus villeros" -como decía él-. Incluso, lo asesinaron en Maderos, al salir de Misa. Sus últimas palabras, antes de morir, fueron: "Nunca más que ahora debemos estar unidos junto al pueblo".

Es por eso que se quiere rendir homenaje y solicito el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto referido a este acto, que se va a celebrar mañana, en Arturo Illia 860.

Asimismo, señora presidenta, solicito que se dé ingreso, reserva y tratamiento al proyecto de resolución 2155/17, por el que la Cámara de Diputados de la provincia del Chaco resuelve adherirse a los actos en contra de la sentencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación dictado en el fallo "Bignone, Reynaldo y otros sobre recursos extraordinarios", aplicando el dos por uno -ley 24.390- a favor del genocida Luis Muiña, que es convocada para el 10 de mayo a las 18 horas, en la Plaza "25 de Mayo" de Resistencia, por los organismos de Derechos Humanos. Señalar que tales actos son convocados por los siguientes organismos de derechos humanos de todo el país: en primer lugar, encabezando, las Abuelas de Plaza de Mayo, Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora, familiares de desaparecidos y detenidos por razones políticas, H.I.J.O.S., Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, Asociación "Buena Me-

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce
de los Andes por el Ejército Libertador
del General San Martín"

moria", Comisión "Memoria, Verdad y Justicia Zona Norte", Familiares y Compañeros de los 12 de la Santa Cruz, Fundación "Memoria Histórica y Social Argentina", Liga Argentina por los Derechos del Hombre y el Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos. Punto 3º), remitir copia de la presente a los organizadores de esta marcha.

Nada más, señora presidenta, por ahora.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado Gutiérrez.

SR. GUTIÉRREZ.-Señora presidenta: Para solicitar dos preferencias: una, para el proyecto de resolución 1507/17, para la próxima sesión, que está radicado en la Comisión de Hacienda y Presupuesto, y creo que fue una consulta, pero mi preocupación es que es una cuestión muy útil para los empleados públicos de la provincia, ya que hay un lanzamiento, por lo menos, en muchos bancos nacionales, de créditos hipotecarios con índice U.V.A., y las personas que van a los bancos Nación, Hipotecario o Francés a solicitar un crédito hipotecario con índice U.V.A., para vivienda única, se chocan los empleados públicos que no tienen el pago de sueldo en esos bancos.

Entonces, en una conversación que mantuvimos con el señor ministro Frigerio y que estuvo presente el señor gobernador, se lo solicitó -delante mío- que se active a través del Ministerio de Economía un convenio para que el Banco del Chaco -para todos los empleados que cobran por esta entidad- realice un convenio con los bancos nacionales a los efectos de que los empleados públicos, no siendo clientes de los bancos Nación, Hipotecario y demás, puedan acceder a la vivienda única. Es muy importante, son muchos los empleados que podrían acceder a este beneficio. Reitero, es el proyecto de resolución 1507/17, para el que solicito la preferencia para la próxima sesión.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce
de los Andes por el Ejército Libertador
del General San Martín"

El proyecto de ley 1589/17, preferencia para dos o tres sesiones, que está relacionado. Entiendo que merece una consulta porque tiene que ver con una rebaja en todo lo que tenga que ver con impuesto de rentas de ingresos brutos a las hipotecas de viviendas únicas; preferencia para dos. Tiene implicancia porque abarataría el costo de los créditos hipotecarios a los que podrían acceder, eventualmente, los empleados públicos de la provincia, ya sean maestros, médicos o policías.

Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- ¿Cuál es el número del proyecto?

SR. GUTIÉRREZ.- Es el 1589/17.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra el señor legislador Bacileff Ivanoff.

SR. BACILEFF IVANOFF.- Gracias, señora presidenta.

La verdad que este un tema de suma importancia para mi zona, para Departamento General Güemes, para El Impenetrable.

Año tras año, diputados y funcionarios radicales y peronistas, la gente de todos y cada uno de los municipios del Departamento General Güemes y sus parajes -que son más de cientos-, planteamos la necesidad de la construcción de una vía asfáltica para conectar a esta gente con Miraflores, con Juan José Castelli, que de alguna manera es el primer punto de asfalto que tienen como conexión con la provincia del Chaco, si se quiere como para decir -de alguna manera- con el mundo.

Vemos que mediante helicópteros, aviones sanitarios tenemos que sacar a familias, gente enferma, llevar medicamentos; vemos que 24 horas tarda una ambulancia para salir o llegar a esa zona; hay comerciantes que llevan alimentos para proveer a distintos municipios no

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce
de los Andes por el Ejército Libertador
del General San Martín"

pueden llegar; ergo, a veces, no hay mercadería, leche ni azúcar; tampoco hay alimentos en los municipios por la falta de asfalto.

Hoy vemos que el Chaco tiene uno de los parques nacionales más importantes de todo el país, con una flora y fauna muy propia, y que el señor gobernador está trabajando muy fuerte para explotarlo turísticamente.

Vemos que el departamento más grande y con mayor necesidad no sólo de la provincia sino creo que de la nación Argentina, tiene la mayor población originaria de la provincia -y no sé si de la Argentina-, y todos y cada uno -peronistas, radicales, independientes, los que hablan mal de los políticos-, somos unánimes en levantar la voz en la necesidad de contar con esa ruta. Que algunos decían la "Juana Azurduy", la llamo la de El Impenetrable y hablo de la ruta que justamente va por los lugares que venía marcando.

A partir de este breve discurso que, seguramente, se profundizará en adelante en el ámbito que corresponda y con la participación de todos -ojalá sea con un solo final, un final feliz para esa población, que es la sanción unánime de esta iniciativa- solicito el ingreso y pase a la Comisión de Hacienda y Presupuesto del proyecto de ley 2207/17, por el cual se autoriza al Poder Ejecutivo provincial a efectuar operaciones o créditos por un monto de 1.484.176.500 de pesos a los efectos de la construcción de la pavimentación de la ruta provincial 9, tramo Miraflores - Misión Nueva Pompeya, ruta de El Impenetrable. (Aplausos).

Este es el tema más importante que tiene un territorio...

-Ante comentarios inaudibles de la señora diputada Dumrauf, dice el

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce
de los Andes por el Ejército Libertador
del General San Martín"

SR. BACILEFF IVANOFF.- ¡Por favor, pido respeto! ¡Si no quiere acompañar, no lo haga; por lo menos respete a la comunidad del Departamento Güemes y escuche en el futuro a sus intendentes cuando le pidan la sanción!

Este va a ser uno de los proyectos mayor proyecto de importancia en la historia de nuestro departamento...

-Como la señor diputada Dumrauf continúa expresándose fuera de micrófono, dice el

SR. BACILEFF IVANOFF.- No estoy solicitando la aprobación, en este acto; el pase a la comisión para que se estudie.

Ojalá, ojalá, en un futuro, el resultado sea el que dije, porque aquí no quiero que sea una conquista del peronismo o del radicalismo, sino una cuestión de Estado, que la clase política del Chaco ha tomado como propia y se hizo cargo de tener los votos afirmativos que le den esta herramienta al gobernador para que reivindique (visiblemente emocionado y con la voz entrecortada), de una vez por todas, al departamento más pobre del Chaco. (Aplausos).

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra la señora diputada Alonso.

SRA. ALONSO.- Señora presidenta: Solicito la preferencia para dos sesiones para el proyecto de ley 1693/16, por el que se contempla la creación de hogares de contención para personas víctimas de violencia de género en el ámbito de la provincia del Chaco; esta iniciativa se encuentra en la Comisión de Salud.

Si bien sabemos que la Cámara de Diputados ha sancionado diferentes normas tendientes a abordar la problemática, no obstante parece no alcanzar y debemos, asimismo, intensificar nuestra lucha contra este flagelo,

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce
de los Andes por el Ejército Libertador
del General San Martín"

por eso a través de esta iniciativa se persigue la creación de una herramienta más en ese sentido, a través de la construcción de los hogares de contención para las personas víctimas de violencia de género.

La preferencia para la próxima sesión para el proyecto de ley 72/16 -expropiación de un inmueble ubicado en General José de San Martín-, que ya cuenta con los informes pertinentes por eso, nuevamente, solicito la preferencia para la próxima sesión.

Nada más, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado Corradi...

Disculpe, señor legislador Corradi, el señor diputado Acosta le solicita una interrupción.

SR. CORRADI.- Sí, por favor.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra el señor legislador Acosta.

SR. ACOSTA.- Señora presidenta: Es para hacer una acotación en base a lo solicitado por el señor diputado Bacileff Ivanoff, ya que conozco la zona y comparto muchas cosas de lo que dice...

-Como la señora legisladora Damilano Grivarello se encuentra dialogando con sus pares, dice el

SR. ACOSTA.- Le solicito a la diputada Damilano si me deja seguir.

SRA. DAMILANO GRIVARELLO.- Perdón...

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce
de los Andes por el Ejército Libertador
del General San Martín"

SR. ACOSTA.- Comparto muchas cosas de lo que dice, porque ando por la zona pero, también, hay que decir que El Impenetrable es una zona muy rica en tierras y en maderas, y hay muchos pícaros que se están llevando la madera y se están quedando con las tierras, mientras que los indígenas no tienen nada.

También lo que está haciendo falta no es solamente alimento, remedios -entre muchas otras cosas-, falta Justicia. Hace poquito un dirigente indígena, Zenón González, por reclamar las tierras de los wichí y por denunciar el robo de las maderas, casi lo matan entre 20, a machetazos.

Entonces, es bastante conflictivo el tema de El Impenetrable; cuesta mucho que la gente entre y salga porque cuando llueve a los colectivos y ambulancias les cuesta, los únicos que entran y salen como locos son los camiones con acoplados que sacan la madera de los indígenas y hacen millonario a algunos -algunos son de Castelli y otros son medio conocidos-.

Hay que ayudar a la gente que necesita pero también ponerle freno al desmonte, porque después nos quejamos de que llueve todos los días, que hay inundación; también es culpa de los grandes desmontes que hay en El Impenetrable y que ha cambiado mucho el clima en la provincia del Chaco. Eso nomás.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado Corradi.

SR. CORRADI.- Gracias, señora presidenta.

Con respecto a lo solicitado por el señor legislador Sánchez, el proyecto 2187/17, que pase a la comisión respectiva.

Respecto de lo solicitado por la señora legisladora Segovia, el proyecto 2155/17 se tendría que acu-

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce
de los Andes por el Ejército Libertador
del General San Martín"

mular al 2156/17, ya que tiene el mismo tenor, y ya estaría aprobado en el Acta de Labor Parlamentaria.

Solicito el ingreso, la reserva y el tratamiento -con carpeta protocolar- para el proyecto de resolución por el que se declara de interés provincial la jornada "Cannabis, Salud y Derecho", que se va a realizar en el Aula Magna de la U.N.C.Aus. de Presidencia Roque Sáenz Peña.

Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado Sánchez.

SR. SÁNCHEZ.- Gracias, señora presidenta.

Con respecto al proyecto 2187/17, que tiene que ver con la desintegración de la Dirección de Derechos Humanos, no habiendo acuerdo con el bloque opositor, solicito entonces, el pase a la Comisión de Legislación General y preferencia para una sesión.

También, hacer una aclaración: en el cuarto intermedio me han corregido un error que tiene que ver con lo que denominé proyecto de resolución 479/17, que refería a la convocatoria de autoridades de la operadora ferroviaria sociedad del estado que, en realidad, era el proyecto 1741/17, que convocaba, justamente, a esta operadora, y que ya fue aprobado por resolución 479. Tal es así, que en estos días se está convocando a la Comisión de Industria a los responsables de esta sociedad; así que queda sin efecto la moción, con respecto a ese referido proyecto de resolución 479.

También aclarar a la Secretaría Parlamentaria que, en el Acta de Labor Parlamentaria, habíamos apartado los puntos 159 y 160 para su consideración aparte, todo esto tiene que ver con el tema, comúnmente denominado "el 2x1", el fallo de la Corte.

Fuera de eso, nada más señora presidenta.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce
de los Andes por el Ejército Libertador
del General San Martín"

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado Charole.

SR. CHAROLE.- Gracias, señora presidenta.

Estaba previsto tratar el punto 31, que tenía preferencia para esta sesión, por lo que solicito, nuevamente, preferencia para dos sesiones; se refiere al Estatuto del Docente por la ley complementaria de la legislación que hemos dictado hace dos años, que es la incorporación de la Educación Bilingüe Intercultural, al Estatuto del Docente. Preferencia para dos sesiones.

Solicito se incorpore al combo el proyecto de ley 3590/16, que cuenta con despacho unánime de Pueblos Indígenas -punto 30 del orden del día-, que fue solicitado se trate con preferencia en esta sesión, y con el visto del Instituto del Aborigen Chaqueño, a través de su presidenta Andrea Charole. Se trata de la creación de un Convenio Provincial de Legislación y Jurisprudencia Indígenas en la provincia del Chaco.

Por otra parte solicito, el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 2189/17, donde manifiesto mi preocupación como presidente de la Comisión de Derechos Humanos acerca de la situación que atraviesa el señor Enzo Hernán Mendoza, miembro del pueblo originario, quien desde el 15 de diciembre de 2015 se encuentra detenido en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Destacar, en el punto 2º, manifiesto en la resolución que se encuentra detenido bajo la identidad de Víctor Adrián Mendoza, cuando su verdadero nombre es Enzo Hernán Mendoza; remitir copia de la presente al Superior Tribunal de la provincia de Santa Fe, al señor gobernador de la misma provincia y recurrir a la Procuraduría Contra la Violencia Institucional. Pido el ingreso, la reserva y el tratamiento.

Por otra parte, finalmente, señora presidenta, quiero expresar mi apoyo incondicional a lo expresado a

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce
de los Andes por el Ejército Libertador
del General San Martín"

través de un proyecto de ley donde se solicita autorización para un crédito, específicamente, para la construcción de una ruta desde Castelli a El Impenetrable, promovida por el señor legislador Bacileff Ivanoff.

Obviamente, quienes venimos de la zona, esta infraestructura de comunicación terrestre va a significar, realmente, la celeridad de las conexiones de todo tipo -sanitaria, institucional, comercial, educativa-; o sea, va a intercomunicar distintos municipios de la zona, inclusive.

Así que desde ya, Darío Bacileff Ivanoff, cuente con mi apoyo a esta iniciativa y vamos a bregar que se propicie el estudio correspondiente para que esa obra tan anhelada para esa zona -que describió, ligeramente, el diputado- tan castigada por la falta de comunicación cuando suceden hechos reiterados, climáticos, temporales sucesivos. Así que estaría bien que podamos autorizar el crédito, específicamente, destinado a esta cuestión.

Dicho esto, señora presidenta, es todo por ahora.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado Trabalón.

SR. TRABALÓN.- Señora presidenta: Para plantear algo que había propuesto el diputado Corradi, en el sentido de que se acumulen los proyectos de resolución 2156/17, que habíamos planteado en Labor Parlamentaria, y que tienen que ver con la convocatoria a la marcha que se realiza esta tarde a las 18 horas, organizada la Comisión de la Memoria, que entiendo tiene que ver con el proyecto de resolución de la legisladora Segovia, ya que estamos de acuerdo en que se traten en conjunto y se aprueben, porque básicamente es una convocatoria de todos los sectores democráticos para dar un claro y contundente rechazo al fallo de la Corte Suprema de Justicia.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce
de los Andes por el Ejército Libertador
del General San Martín"

Me parece que sería bueno que podamos aprobar y consensuar un despacho único y, en ese sentido, lo habíamos planteado en Labor Parlamentaria: el ingreso, la reserva y el tratamiento de este proyecto 2156/17.

También para adherir desde el bloque, al homenaje que se le realiza al padre Carlos Mugica; compartimos los planteos de la señora diputada Segovia.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado Corradi.

SR. CORRADI.- Señora presidenta: Es con respecto al proyecto 2189/17, planteado por el señor diputado Charole; solicitamos que se dé el ingreso pero con preferencia -no sé a qué comisión pasaría-, para que el Cuerpo tome conocimiento de lo que está pasando con estas personas.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Señor legislador Charole: Preferencia para la próxima sesión y que pase a la Comisión de Derechos Humanos.

SR. CHAROLE.- Sí, está bien, señora presidenta.

En todo caso está a disposición del señor diputado Corradi el expediente, en el caso de que quiera verlo, está radicado en la Comisión de Derechos Humanos.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra la señora diputada González.

SRA. GONZÁLEZ.- Gracias, señora presidenta.

Quisiera pedir reserva y tratamiento del proyecto 475/17, que había solicitado a principio de año, sobre la aldea Tres Horquetas, está radicado en la Comisión de Derechos Humanos, de la cual soy integrante. Habíamos recibido, en su momento, al hermano Bosch cuando trajo una

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce
de los Andes por el Ejército Libertador
del General San Martín"

preocupación a esta comisión sobre este tema, en Tres Horquetas.

No estamos tratando este tema, no entiendo y quiero que me digan si esto va a salir o no, porque necesitamos dar una respuesta urgente ya que se manifiestan los padres en distintos lados. Pido reserva y tratamiento para el proyecto 475/17.

También solicito preferencia para la próxima sesión del proyecto de resolución 2626/16, por el cual manifiesto mi preocupación por las condiciones y el lugar físico del Registro Civil de la localidad de Comandancia Frías; he estado y hablado con la directora de ese lugar, esta señora está ocupando su casa con toda su familia, así que necesito respuestas sobre esto y preferencia para la próxima sesión, proyecto 2626/16.

Aparte quisiera citar en este recinto, a todos mis pares, el agradecimiento por la aprobación de dos proyectos de resolución de mi autoría, que son adhesiones del mes de mayo, en reconocimiento para nuestros pueblos originarios de la provincia del Chaco: proyecto de resolución 1936/17 -aprobado por resolución 598-, por el que la ley 7582, instituye el día 13 de mayo como "Día de la Reafirmación de los Derechos de los Pueblos Indígenas en la Provincia del Chaco", y día no laborables para todos los trabajadores indígenas de las distintas jurisdicciones de la Administración Pública Provincial, teniendo como fundamento nuestra ley madre 3258, que determina las normas que regirán a las comunidades indígenas y crea la entidad autárquica Instituto del Aborigen Chaqueño -I.D.A.CH.-, sancionada el 13 de mayo de 1987, que fue el resultado de una larga lucha de los pueblos indígenas de la provincia del Chaco.

Después de varios años desde la sanción de esta legislación, los indígenas chaqueños nos constituimos jurídicamente...

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce
de los Andes por el Ejército Libertador
del General San Martín"

-Ante el murmullo, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Silencio por favor, señores legisladores.

SRA. GONZÁLEZ.- Gracias.

Por primera vez como unas de las poblaciones originarias mejores protegidas en la Argentina.

Además, esta normativa vino a reafirmar las aspiraciones históricas de nuestros pueblos como la devolución de muchos territorios ancestrales, acceso a una educación bilingüe intercultural, a la Salud, documentación y otros derechos consagrados por esta ley, que antes estaban casi invisible por el Estado.

En el proyecto de resolución 1935/17 -aprobado por resolución 597; en el marco de la ley 6542- se instituye el 14 de mayo de cada año como "Día de las Comunidades Indígenas de la Provincia del Chaco", y el decreto 784, considera especial interés conceder asueto ese día, exclusivamente, para los agentes indígenas que prestan servicios en la Administración Pública Provincial, Administración Central, Organismos Autárquicos y/o Descentralizados, y permitir la participación en los acontecimientos respectivos.

Agradezco a mis pares por haberme acompañado en estas adhesiones por resoluciones de este Cuerpo.

Es todo y, también, acompañar los dichos del señor diputado preopinante sobre el tema de nuestros hermanos de la etnia wichí, que están padeciendo hoy y hace varios meses.

Creo que cada uno puede aportar con lo que le alcance, porque es un pueblo postergado, conozco la zona y al igual que cada diputado de esta bancada, porque si no estaríamos sentados aquí. Somos representantes de nuestra provincia y tenemos que tener una mira especial hacia estos hermanos y también al pueblo moqoit.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce
de los Andes por el Ejército Libertador
del General San Martín"

Por eso mi acompañamiento a los dichos del señor legislador Bacileff Ivanoff. Eso es todo, gracias.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado Martínez.

SR. MARTÍNEZ.- Gracias, señora presidenta.

Es para dos cuestiones: una, que el proyecto de resolución que solicita el señor diputado Corradi, que se apruebe, respecto de la jornada-debate sobre el uso del cannabis medicinal, fue aprobado por resolución 534/17 -de mi autoría, porque soy uno de los disertantes en esa jornada el 20 de mayo. Me invitaron por eso tengo que ir a hablar, tengo la protocolar y todo-.

-Dialogan los señores legisladores.

SR. MARTÍNEZ.- Ya fue aprobado ese proyecto de resolución, quiero decir.

Con respecto al proyecto 2156/17 sugiero, señora presidenta -si el autor el diputado Trabalón; y hay otra iniciativa de la legisladora Segovia, también-, que se agregue, porque no es únicamente la Comisión Provincial por la Memoria la que convoca sino un gran número de organizaciones sociales y políticas las que se van a movilizar hoy.

Entonces, si no hubiera problema, expresar el acompañamiento a la marcha convocada por la Comisión Provincial por la Memoria y las distintas organizaciones políticas y sociales de la provincia. Eso nomás quería agregar.

Gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra la señora diputada Segovia.

SRA. SEGOVIA.-Gracias, señora presidenta.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce
de los Andes por el Ejército Libertador
del General San Martín"

Manifestar mi consentimiento para que se acumulen ambos proyectos; pero en razón de haber ingresado previamente *-prius in tempore, potior in iure*, dice el viejo adagio latino: "mejor en el tiempo, mejor en el Derecho", esa es la traducción- el 2155/17 encabezaría junto con el 2156/17.

También, atento a la sugerencia del señor diputado Martínez, que se mantenga el punto 2º) del proyecto de resolución de mi autoría, donde están contemplado los diversos organismos de Derechos Humanos, y que se agregue también la Comisión Provincial por la Memoria, que es lo que no está aquí en mi redacción original.

Nada más, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado Sánchez.

SR. SÁNCHEZ.- Señora presidenta: "Primero en el tiempo, mejor en el Derecho", principio que sustenta la Argentina en el tema Malvinas.

Volviendo a lo nuestro, respecto del proyecto al que hacía referencia la señora legisladora González, sobre un pedido de informe de la Aldea Tres Horquetas, pedimos que se lo trate en la alteración del orden del día en el punto de Pedidos de Informe, que tenemos previsto para hoy.

Quiero aclarar respecto de la intervención que tuvo el señor legislador Acosta, porque, en realidad, nos preocupa toda la cuestión de El Impenetrable y el tema madera. Y se habló de la Justicia y le quiero recordar al señor diputado y a todos que, recientemente, se inauguró el Juzgado Multifueros de Nueva Pompeya y, obviamente, un juzgado de este tipo no se pone en funcionamiento sólo con la intención de llevar la Justicia a la zona de El Impenetrable, sino con la efectividad de decir tenemos la decisión política y asignamos presupuesto, de todos los chaqueños,

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce
de los Andes por el Ejército Libertador
del General San Martín"

para llevar este Juzgado Multifueros que permite una Justicia más cercana, en aquellos lugares de El Impenetrable.

Con esa aclaración nada más, pero compartiendo la preocupación del señor diputado respecto de todo lo que falta por hacer en El Impenetrable y sumándome al pedido del señor legislador Bacileff Ivanoff, comprendiendo la emoción de él, que quizás sea distinta a la nuestra, pero la sabemos como una necesidad a la ruta y quizás él la siente mucho más cercana, que el resto de los chaqueños por ser de la zona, entiendo que están dadas todas las mociones para poder someter a votación lo solicitado.

Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra la señora diputada Bogado.

SRA. BOGADO.- Señora presidenta: Para pedir la preferencia para una sesión del proyecto de ley 3058, que está radicado en la Comisión de Educación, que propicia la instrumentación de la Ceremonia Escolar "Compromiso de Protección y Preservación de la Madre Tierra y de sus Derechos".

Nada más, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado Sánchez.

SR. SÁNCHEZ.- Señora presidenta: Último ingreso, señora presidenta.

Pido el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 2208/17 más carpeta protocolar, por el que se felicita institucionalmente al joven Pablo Rosales, de General San Martín. Esto tiene que ver con la circunstancia de haber encontrado una billetera con 9.000 pesos y proceder, de forma inmediata, a reintegrarla a su legítimo dueño. Gracias.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce
de los Andes por el Ejército Libertador
del General San Martín"

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo el Acta de Labor Parlamentaria, con los ingresos, reservas y tratamientos propuestos por los señores diputados, a excepción de los apartados 159 y 160. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Queda aprobada el Acta, los ingresos, las reservas y los tratamientos.

ACTA DE LABOR PARLAMENTARIA

---EN LA CIUDAD DE RESISTENCIA, CAPITAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO, A NUEVE DE MAYO DE 2017, EN LA SALA N° 01 "DOCTOR ALFREDO LORENZO PALACIOS" DE LA DIRECCIÓN DE COMISIONES DEL PODER LEGISLATIVO, SITA EN GÜEMES 140, 4° PISO, SE LLEVA A CABO LA REUNIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA CON LA PRESENCIA DE LOS SEÑORES DIPUTADOS: **FERMINA BEATRIZ BOGADO, HUGO ABEL SAGER, MARIANA FERNANDA SALOM Y HÉCTOR DANIEL TRABALÓN;** DEL SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO **RUBÉN DARÍO GAMARRA;** DE LA SEÑORA PROSECRETARIA **ADELA MARCELINA YAPUR** Y DE LOS SEÑORES **SUSANA RAMÍREZ, WALTER OBES, JAIM REIFMAN Y DIEGO CÉSAR MATTANA,** Y SIENDO LA HORA 13Y 23, SE DA INICIO A LA REUNIÓN-----

TRATAMIENTO DE LOS ASUNTOS ENTRADOS:

-COMUNICACIONES OFICIALES:

1.- NOTA DE TRIBUNAL DE CUENTAS -OFICIO N° 646 EN EL EXPEDIENTE 401.040215-26985-E, CARATULADO: "FUNDACIÓN CHACO ARTESANAL -S/RENDICIONES DE CUENTAS -EJERCICIO 2015-2016".

EXPEDIENTE 105/17 - HACIENDA Y PRESUPUESTO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce
de los Andes por el Ejército Libertador
del General San Martín"

2.- NOTA DE TRIBUNAL DE CUENTAS -OFICIO N° 672 EN EL EXPEDIENTE 401.040215-26982-E, CARATULADO: "ECOM CHACO S.A - S/RENDICIONES DE CUENTAS - EJERCICIO 2015".

EXPEDIENTE 106/17 - HACIENDA Y PRESUPUESTO

3.- NOTA DE GRISELDA M. A. FERNANDEZ, DIRECTORA E.E.E. N° 15 "PROFESORA GRACIELA C. GARAVENTO" -SOLICITA SE DECLARE DE INTERÉS LEGISLATIVO EL "CAMPAMENTO PROVINCIAL INTEGRADO DE LAS ARTES ESCUELAS INCLUSIVAS 2.017", EN MARGARITA BELLEN- CHACO EL 08 Y 09 DE JUNIO.

EXPEDIENTE 107/17 - SE ACUMULA AL PUNTO 171 DE PROYECTOS

-DESPACHOS:

1.- DESPACHO DE COMISIÓN EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -QUE ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER POR LA PAZ Y EL DESARME", QUE SE CELEBRA EL 24 DE MAYO DE CADA AÑO.

PROYECTO 272/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 625

2.- DESPACHO DE COMISIÓN ASUNTOS MUNICIPALES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -QUE ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN POR EL 112 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA LOCALIDAD DE COLONIA ELISA, A CELEBRARSE EL DÍA 29 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 109/17 - Y SUS AGREGADOS, PROYECTOS 229/17 Y 256/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 626

3.- DESPACHO DE COMISIÓN ASUNTOS MUNICIPALES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -QUE ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN POR CONMEMORACIÓN POR EL 107 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA LOCALIDAD DE GENERAL PINEDO, A CELEBRARSE EL DÍA 25 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce
de los Andes por el Ejército Libertador
del General San Martín"

PROYECTO 112/17- Y SU AGREGADO, PROYECTO 228/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 627

4.- DESPACHO DE COMISIÓN ASUNTOS MUNICIPALES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -QUE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA CONMEMORACIÓN POR EL 51 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE VILLA RURAL EL PALMAR -O SIMPLEMENTE "EL PALMAR"-, A CELEBRARSE EL DÍA 22 DE MAYO DE 2017.

PROYECTO 224/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 628

5.- DESPACHO DE COMISIÓN ASUNTOS MUNICIPALES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -QUE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA CONMEMORACIÓN POR EL 135 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LAS PALMAS, A CELEBRARSE EL DÍA 10 DE MAYO DE 2017.

PROYECTO 225/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 629

6.- DESPACHO DE COMISIÓN ASUNTOS MUNICIPALES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA ENTREGA DE INDUMENTARIA Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD QUE SERÁN UTILIZADOS POR LOS ALUMNOS DE LOS CURSOS DE CAPACITACIÓN EN CONSTRUCCIÓN, ORGANIZADOS POR EL INTENDENTE DE RESISTENCIA.

PROYECTO 1849/17 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

7.- DESPACHO DE COMISIÓN ASUNTOS MUNICIPALES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DESTACA LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE RESISTENCIA, LA CUAL PERMITIRÁ LA CONSTRUCCIÓN DE 457 CUADRAS DE PAVIMENTO URBANO EN 2 AÑOS DE GESTIÓN.

PROYECTO 1736/17 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce
de los Andes por el Ejército Libertador
del General San Martín"

8.- DESPACHO DE COMISIÓN LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA SATISFACCIÓN POR EL COMPROMISO DE LA PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN "CHACO SOLIDARIO" EN AYUDAR A PONER EN CONDICIONES LAS INSTALACIONES DE LA DIVISIÓN DE CANES DE LA POLICIA DEL CHACO.
PROYECTO 1838/17 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

9.- DESPACHO DE COMISIÓN LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR EL INFORME DE UNA FISCALÍA ALEMANA, QUE REPORTÓ A DOS HERMANOS DEL PRESIDENTE DE LA NACIÓN CON MOVIMIENTOS SOSPECHOSOS DE PRESUNTO LAVADO O EVASIÓN EN UNA CUENTA BANCARIA.
PROYECTO 1825/17 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

10.- DESPACHO DE COMISIÓN LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA ACOMPAÑAMIENTO A LA DECISIÓN JUDICIAL DE LA CÁMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO COMERCIAL, DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, QUE HICIERA LUGAR AL RECURSO DE QUEJA PRESENTADO POR EL HOTEL "BAUEN" COOPERATIVA DE TRABAJO, SUSPENDIENDO EL DESALOJO PREVISTO PARA EL DÍA 19 DE ABRIL PASADO.
PROYECTO 1818/17 - (HAY UN DESPACHO) - ORDEN DEL DIA

11.- DESPACHO DE COMISIÓN LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA ENTREGA DE SEIS CAMIONETAS TANATOLÓGICAS A BOMBEROS DE LA POLICIA, POR PARTE DEL GOBERNADOR DOMINGO PEPPO.
PROYECTO 1800/17 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

12.- DESPACHO DE COMISIÓN LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA PREOCUPACIÓN Y RECHAZO AL PROYECTO DE LEY PRESENTADO EN EL CONGRESO NACIONAL QUE MODIFICA ALGUNOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO PENAL ARGENTINO, TENDIENTES A CRIMINALIZAR LA PROTESTA SOCIAL.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce
de los Andes por el Ejército Libertador
del General San Martín"

PROYECTO 1750/17 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

13.- DESPACHO DE COMISIÓN LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LA DECISIÓN DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL DE RETIRAR 1.800 EFECTIVOS MILITARES QUE REALIZAN TAREAS DE VIGILANCIA EN LA FRONTERA, EN EL MARCO DEL OPERATIVO "ESCUDO NORTE".

PROYECTO 1740/17- Y SU AGREGADO, PROYECTO 1826/17 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

14.- DESPACHO DE COMISIÓN LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL DESMANTELAMIENTO DEL ÁREA DE LITIGIO ESTRATÉGICO, DESTINADO A PROMOVER EL ACCESO A LA JUSTICIA DE LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA, POR PARTE DEL CONSEJO NACIONAL DE LAS MUJERES.

PROYECTO 1724/17 - (HAY UN DESPACHO) - ORDEN DEL DIA

15.- DESPACHO DE COMISIÓN LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR LA COMPRA DE NUEVA TECNOLOGÍA PARA DISPERSAR MANIFESTANTES Y PONER EN MARCHA "NUEVAS TÉCNICAS DE ADIESTRAMIENTO ANTIDISTURBIO".

PROYECTO 1671/17 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

16.- DESPACHO DE COMISIÓN OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR LOS AUMENTOS IMPULSADOS POR EL GOBIERNO NACIONAL, A TRAVÉS DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINERÍA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA Y DEL E.N.R.E., OSCILANDO EL MONTO PARA LA PROVINCIA DEL CHACO ENTRE EL 22 Y 55 POR CIENTO; Y EL IMPACTO NEGATIVO EN LOS HOGARES Y EN LA INDUSTRIA CHAQUEÑA.

PROYECTO 1665/17 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce
de los Andes por el Ejército Libertador
del General San Martín"

17.- DESPACHO DE COMISIÓN ASUNTOS MUNICIPALES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -ADHIERE A LAS EXPRESIONES DEL INTENDENTE DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA JORGE CAPITANICH, QUIEN LAMENTÓ LA DISCRIMINACIÓN DEL GOBIERNO NACIONAL CON OBRAS DE PAVIMENTO PARA LA CAPITAL CHAQUEÑA.

PROYECTO 1877/17 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

18.- DESPACHO DE COMISIÓN OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR EL POSICIONAMIENTO DE LAS LICITACIONES DE OBRAS PÚBLICAS, EN LA CUAL LA PROVINCIA DEL CHACO SE ENCUENTRA EN EL NÚMERO 21 DEL RANKING NACIONAL.

PROYECTO 1878/17 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

19.- DESPACHO DE COMISIÓN INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LA AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES ARGENTINO AL OPERADOR SATELITAL ESPAÑOL "HISPASAT" A PROVEER FACILIDADES SATELITALES.

PROYECTO 1534/17 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

20.- DESPACHO DE COMISIÓN INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL INFORME DE RELEVAMIENTO DE EXPECTATIVAS DE MERCADO QUE DA CUENTA DE UN SOSTENIDO AUMENTO DE LA INFLACIÓN.

PROYECTO 1537/17- Y SU AGREGADO, PROYECTO 1538/17 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

21.- DESPACHO DE COMISIÓN INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LA FUERTE CAÍDA DEL CONSUMO EN EL MES DE FEBRERO.

PROYECTO 1539/17 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce
de los Andes por el Ejército Libertador
del General San Martín"

22.- DESPACHO DE COMISIÓN INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL AUMENTO DEL 40% DE LAS GARRAFAS DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO.

PROYECTO 1543/17- Y SUS AGREGADOS, PROYECTOS 1600/17, 1607/17 Y 1618/17 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

23.- DESPACHO DE COMISIÓN INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR EL PLAN DE DESINVERSIÓN QUE ATRAVIESA LA TEXTIL CARDÓN.

PROYECTO 1545/17 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

24.- DESPACHO DE COMISIÓN INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA SATISFACCIÓN POR LA ACCIÓN DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA COMERCIO Y SERVICIOS DE "ACTIVAR PYMES", EN PAMPA DEL INFIERNO Y QUITILIPÍ.

PROYECTO 1549/17 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

25.- DESPACHO DE COMISIÓN INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL ACUERDO FIRMADO POR EL GOBIERNO NACIONAL CON COLOMBIA PARA LA EXPORTACIÓN DE 42.000 AUTOS POR AÑO.

PROYECTO 1561/17 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

26.- DESPACHO DE COMISIÓN INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL ESTADO DE EMERGENCIA ECONÓMICA Y EL ESTADO DE ALERTA DECLARADO POR LA FEDERACIÓN ARGENTINA DE LA INDUSTRIA DEL PAN Y AFINES.

PROYECTO 1570/17 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

27.- DESPACHO DE COMISIÓN INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce
de los Andes por el Ejército Libertador
del General San Martín"

RESOLUCIÓN -EXPRESA BENBEPLÁCITO POR EL LANZAMIENTO DEL PROGRAMA ITINERANTE DE ATENCIÓN Y CAPACITACIÓN AL CONSUMIDOR ENTRE LA SUBSECRETARÍA DE DEFENSA AL CONSUMIDOR DE LA PROVINCIA Y EL MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA.

PROYECTO 1571/17 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

28.- DESPACHO DE COMISIÓN INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA REUNIÓN ENTRE EL SECRETARIO GENERAL DE LA GOBERNACIÓN Y EL MINISTRO DE GOBIERNO DE SANTA FE PARA PROMOVER PROYECTOS PARA EL DESARROLLO REGIONAL.

PROYECTO 1581/17 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

29.- DESPACHO DE COMISIÓN INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL INFORME DE LA CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE LA MEDIANA EMPRESA, QUE DA CUENTA QUE LAS CANTIDADES VENDIDAS POR COMERCIOS MINORISTAS FINALIZARON EL MES DE MARZO DEL PRESENTE CON UNA CAÍDA DEL 4,4% FRENTE A IGUAL MES DEL 2016.

PROYECTO 1594/17 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

30.- DESPACHO DE COMISIÓN INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA PREOCUPACIÓN LO DIFUNDIDO POR LA ASOCIACIÓN DE FABRICANTES DE AUTOMOTORES, QUE DAN CUENTA DE QUE LA PRODUCCIÓN AUTOMOTRIZ REGISTRÓ EN MARZO UNA CAÍDA DEL 13,2 POR CIENTO CONTRA IGUAL MES DE 2016.

PROYECTO 1595/17 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

31.- DESPACHO DE COMISIÓN INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LOS DATOS PUBLICADOS POR LA ASOCIACIÓN DE FÁBRICAS ARGENTINAS TERMINALES DE ELECTRÓNICA, QUE DAN CUENTA DE QUE LA PRODUCCIÓN DE TELEVI-

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce
de los Andes por el Ejército Libertador
del General San Martín"

SORES, EN EL PRIMER BIMESTRE DEL PRESENTE AÑO, DISMINUYÓ UN 27 POR CIENTO EN RELACIÓN AL MISMO PERÍODO DEL AÑO 2016, COMO TAMBIÉN SE REGISTRARON DISMINUCIONES DEL 53 POR CIENTO EN AIRES ACONDICIONADOS Y DEL 40 POR CIENTO EN TELÉFONOS CELULARES, EN COMPARACIÓN AL PERÍODO CITADO.

PROYECTO 1597/17- Y SU AGREGADO, PROYECTO 1605/17 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

32.- DESPACHO DE COMISIÓN INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL INFORME DENOMINADO "ÍNDICE HECHO EN ARGENTINA", DEL PROYECTO "MIDEAR", DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES, QUE DA CUENTA QUE EL CONSUMO DE BIENES INDUSTRIALES DE PRODUCCIÓN NACIONAL DISMINUYÓ, DURANTE EL PRIMER BIMESTRE DE 2017, UN 3,3 POR CIENTO EN RELACIÓN AL MISMO PERÍODO DEL AÑO.

PROYECTO 1601/17 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

33.- DESPACHO DE COMISIÓN INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL INFORME DEL CENTRO DE ECONOMÍA POLÍTICA ARGENTINA DENOMINADO "ANÁLISIS DE LA DINÁMICA LABORAL Y EMPRESARIAL SEGÚN EL TAMAÑO DE LAS EMPRESAS EN LOS PRIMEROS DOCE MESES DE CAMBIEMOS", QUE DA CUENTA QUE ENTRE DICIEMBRE DE 2015 Y NOVIEMBRE DE 2016, SE REGISTRÓ QUE LA AMPLIA MAYORÍA DE EMPRESAS DESAPARECIDAS REFIEREN A EMPRESAS DE MENOS DE 100 TRABAJADORES, SIENDO 2.767 EL TOTAL DE PEQUEÑAS EMPRESAS QUE CERRARON DURANTE EL PERÍODO CITADO.

PROYECTO 1304/17 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

34.- DESPACHO DE COMISIÓN INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LA PROFUNDA CRISIS QUE ATRAVIESA EL SECTOR FRUTÍCOLA, LA CUAL LLEVÓ A LA IM-

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce
de los Andes por el Ejército Libertador
del General San Martín"

PORTANTE COMPAÑÍA "MOÑO AZUL" A CERRAR SU PLANTA EN GENERAL ROCA, EN LA PROVINCIA DE RIO NEGRO.

PROYECTO 1306/17 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

35.- DESPACHO DE COMISIÓN INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR LAS CONSECUENCIAS DE LA SUSTITUCIÓN DE LAS DECLARACIONES JURADAS ANTICIPADAS DE IMPORTACIÓN POR EL SISTEMA INTEGRAL DE MONITOREO DE IMPORTACIONES; EL CUAL ELIMINÓ 18.000 POSICIONES ARANCELARIAS-ARANCELES DE IMPORTACIÓN- DE 19.000 EXISTENTES EN EL GOBIERNO ANTERIOR.

PROYECTO 1307/17 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

36.- DESPACHO DE COMISIÓN INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL CIERRE DE LA FÁBRICA DE ZAPATILLAS "UNISOL" -PUMA-, Y LOS CONSECUENTES DESPIDOS DE 140 TRABAJADORES EN LA PROVINCIA DE LA RIOJA.

PROYECTO 1308/17 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

37.- DESPACHO DE COMISIÓN INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA RECUPERACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA EN EL MES DE ENERO.

PROYECTO 1317/17 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

38.- DESPACHO DE COMISIÓN INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA SANCIÓN POR PARTE DEL CONGRESO DE LA NACIÓN DE LA LEY DE EMPRENEDORES IMPULSADA POR EL PODER EJECUTIVO.

PROYECTO 1374/17- Y SU AGREGADO, PROYECTO 1381/17 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce
de los Andes por el Ejército Libertador
del General San Martín"

39.- DESPACHO DE COMISIÓN INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL CIERRE DE LA FÁBRICA DE QUESOS MAGNASCO, UBICADA EN SANTA ISABEL, PROVINCIA DE SANTA FE.

PROYECTO 1386/17 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

40.- DESPACHO DE COMISIÓN INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA PREOCUPACION ANTE LA CAIDA DE LA PRODUCCION INDUSTRIAL EN EL MES DE FEBRERO.

PROYECTO 1394/17- Y SUS AGREGADOS, PROYECTOS 1429/17, 1435/17, 1472/17 Y 1623/17 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

41.- DESPACHO DE COMISIÓN INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA PREOCUPACION POR EL AUMENTO EN LA TARIFA DEL GAS.

PROYECTO 1400/17 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

42.- DESPACHO DE COMISIÓN INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL INFORME DEL CENTRO DE ECONOMÍA POLÍTICA QUE DA CUENTA QUE CON MOTIVO DE LA QUITA DE RETENCIONES DURANTE EL AÑO 2016 AL SECTOR AGRARIO, MINERO E INDUSTRIAL EXPORTADOR POR PARTE DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL; EL SECTOR PÚBLICO TUVO UNA PÉRDIDA DE RECURSOS DE 69.609 MILLONES DE PESOS.

PROYECTO 1434/17 - (Hay dos Despachos) - ORDEN DEL DIA

43.- DESPACHO DE COMISIÓN INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL CRECIMIENTO EN LA VENTA DE AUTOS 0 KM.

PROYECTO 1441/17 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce
de los Andes por el Ejército Libertador
del General San Martín"

44.- DESPACHO DE COMISIÓN INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR LA SUSPENSIÓN DEL SERVICIO FERROVIARIO DE TRANSPORTE DE PASAJERO DEL RAMAL PUERTO TIROL - RESISTENCIA POR PARTE DE LA EMPRESA S.O.F.S.E.
PROYECTO 1483/17- Y SUS AGREGADOS, PROYECTOS 1552/17 Y 1598/17 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

45.- DESPACHO DE COMISIÓN HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LOS DATOS DE UN INFORME PRELIMINAR DEL DIRECTOR DEL OBSERVATORIO DE LA DEUDA EXTERNA ARNALDO BOCCO, DEPENDIENTE DE LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA PARA LA EDUCACIÓN Y EL TRABAJO, QUE DA CUENTA QUE LA DEUDA EXTERNA EN LOS ÚLTIMOS 14 MESES ASCENDIÓ A MÁS DE 80.000 MILLONES DE DÓLARES.
PROYECTO 1819/17 - (HAY UN DESPACHO) - ORDEN DEL DIA

46.- DESPACHO DE COMISIÓN HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL INFORME ELABORADO POR EL CENTRO DE ECONOMÍA POLÍTICA QUE DA CUENTA QUE LA ESTRUCTURA IMPOSITIVA IMPLEMENTADA POR EL PODER EJECUTIVO NACIONAL HA INCREMENTADO EL PESO DE LOS IMPUESTOS REGRESIVOS SOBRE EL TOTAL DE LO RECAUDADO, MUY POR ENCIMA DEL PROMEDIO DE LOS AÑOS COMPRENDIDOS ENTRE 2003-2015.
PROYECTO 1768/17 - (HAY UN DESPACHO) - ORDEN DEL DIA

47.- DESPACHO DE COMISIÓN INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -QUE ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA MUNDIAL DE LA LIBERTAD DE PRENSA", A CELEBRARSE EL PRÓXIMO 3 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO.
PROYECTO 266/17- Y SU AGREGADO, PROYECTO 885/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 630

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce
de los Andes por el Ejército Libertador
del General San Martín"

48.- DESPACHO DE COMISIÓN INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR EL INFORME DE LA FEDERACIÓN ARGENTINA DE ENTIDADES EMPRESARIAS DEL AUTOTRANSPORTE DE CARGAS, QUE EL COSTO PARA TRANSPORTAR MERCADERÍAS SE ELEVÓ 1,3 POR CIENTO EN FEBRERO Y EN EL PRIMER BIMESTRE ACUMULA UNA SUBA DE 4,5 POR CIENTO, CONSERVANDO FUERTE SUBA EN EL COSTO PARA TRANSPORTAR MERCADERÍA.

PROYECTO 698/17 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

49.- DESPACHO DE COMISIÓN INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -QUE EXPRESA PREOCUPACIÓN POR LA CAÍDA REGISTRADA EN MATERIA DE CONSUMO INTERNO QUE RESULTA DE LA ÚLTIMA ENCUESTA DEL GRUPO DE OPINIÓN PÚBLICA.

PROYECTO 715/17 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

50.- DESPACHO DE COMISIÓN INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -QUE EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LA INMINENTE INFLACIÓN PRODUCIDA EN EL MES DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO 2,3 POR CIENTO APROXIMADAMENTE, LA MÁS ALTA DESDE OCTUBRE DE 2016.

PROYECTO 717/17- Y SU AGREGADO, PROYECTO 747/17 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

51.- DESPACHO DE COMISIÓN INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL ANUNCIO DE LAS FEDERACIONES DE INDUSTRIALES PANADEROS DE TODO EL PAÍS, SOBRE UN NUEVO INCREMENTO DEL PRECIO DEL PAN; QUE LLEVARÍA EL COSTO A CINCUENTA PESOS EL KILO.

PROYECTO 729/17 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce
de los Andes por el Ejército Libertador
del General San Martín"

52.- DESPACHO DE COMISIÓN INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL INFORME ELABORADO POR LA CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE LA MEDIANA EMPRESA, QUE DA CUENTA, QUE LA IMPORTACIÓN DE BIENES DE CONSUMO SE INCREMENTARON DURANTE EL MES DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, UN 22,5 POR CIENTO RESPECTO DEL MISMO PERÍODO DE 2016.

PROYECTO 730/17 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

53.- DESPACHO DE COMISIÓN INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL INFORME ELABORADO POR LA CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE LA MEDIANA EMPRESA, QUE DA CUENTA QUE LA PRODUCCIÓN DE PYMES INDUSTRIALES DISMINUYÓ UN 2,2 POR CIENTO DURANTE ENERO RESPECTO AL MISMO MES DE 2016.

PROYECTO 731/17 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

54.- DESPACHO DE COMISIÓN INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LA GRAVE SITUACIÓN ECONÓMICA QUE ESTÁ ATRAVESANDO LA INDUSTRIA TEXTIL EN NUESTRO PAÍS, CON MOTIVO DEL AUMENTO DE COSTOS DE PRODUCCIÓN Y TARIFAS DE LOS SERVICIOS ESENCIALES; COMO ASÍ TAMBIÉN LA COMPETENCIA DESLEAL QUE GENERA LA APERTURA INDISCRIMINADA DE IMPORTACIONES PROMOVIDA POR EL PODER EJECUTIVO NACIONAL.

PROYECTO 732/17 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

55.- DESPACHO DE COMISIÓN INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA ECONÓMICA DEL SECTOR TEXTIL EN LOS ÚLTIMOS DOCE MESES CON 15 MIL DESPIDOS Y MÁS DE 5 MIL SUSPENSIONES, CONFORME INFORME DE CEPA-CENTRO DE ECONOMÍA POLÍTICA ARGENTINA Y LA FUNDACIÓN PROTEGER.

PROYECTO 735/17 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce
de los Andes por el Ejército Libertador
del General San Martín"

56.- DESPACHO DE COMISIÓN INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL CIERRE DE LA FÁBRICA DE LLANTAS LA "METRO WHEELS", UBICADA EN ROSARIO, A CAUSA DE LAS APERTURA INDISCRIMINADAS DE LAS IMPORTACIONES.
PROYECTO 736/17 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

57.- DESPACHO DE COMISIÓN INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL INFORME ELABORADO POR LA FEDERACIÓN ARGENTINA DE LA INDUSTRIA DEL CALZADO Y AFINES, QUE DURANTE EL AÑO 2016, DISMINUYO EL 11 POR CIENTO LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL DEL CALZADO Y SE PERDIERON CUATRO MIL EMPLEOS EN EL SECTOR; REPRESENTANDO UNA CAÍDA EN LA PRODUCCIÓN DEL 40 POR CIENTO RESPECTO DE 2015.
PROYECTO 742/17 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

58.- DESPACHO DE COMISIÓN INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR LA TENSIÓN EN LA INDUSTRIA NACIONAL SANCOR, POR LA INACTIVIDAD DE 4 PLANTAS QUE PONE EN RIESGO EL PUESTO DE 500 TRABAJADORES.
PROYECTO 746/17 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

59.- DESPACHO DE COMISIÓN INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR EL USO DE TARJETAS DE CRÉDITOS PARA PAGOS EN DOLARES EN EL EXTERIOR AFECTANDO LA CAÍDA DEL MERCADO INTERNO.
PROYECTO 748/17 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

60.- DESPACHO DE COMISIÓN INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR EL ESTUDIO DEL RELEVAMIENTO DE EXPECTATIVAS DE MERCADO DIFUNDIDO POR EL BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA DONDE SEÑALA QUE LA TASA

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce
de los Andes por el Ejército Libertador
del General San Martín"

DE INFLACIÓN MINORISTA SUPERARÍA EL 2% PARA MARZO Y ABRIL.

PROYECTO 749/17 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

61.- DESPACHO DE COMISIÓN INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR LA OPINION DEL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE RESISTENCIA, ALFREDO GONZÁLEZ, QUE DA CUENTA QUE EN EL MES DE FEBRERO BAJARON LAS VENTAS.

PROYECTO 750/17 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

62.- DESPACHO DE COMISIÓN INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR EL AUMENTO DEL 3 POR CIENTO DE LA CANASTA BÁSICA DE ALIMENTOS EN FEBRERO, CON UN INCREMENTO ACUMULADO DEL 21,36 POR CIENTO DESDE MARZO DE 2016, DEBIDO AL AUMENTO DEL COMBUSTIBLE, LO QUE PROVOCO UNA VARIACIÓN ASCENDENTE EN EL PRECIO AL CONSUMIDOR FINAL, EN RESISTENCIA, SEGÚN UN INFORME DE NORTE GRANDE CONSULTORA.

PROYECTO 780/17 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

63.- DESPACHO DE COMISIÓN INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR LA SUSPENSIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN DE CUATRO ESTABLECIMIENTOS DEL SECTOR LÁCTEO DE LA FIRMA SANCOR, EN LAS LOCALIDADES DE BRINKMAN, CHARLONE, MOLDES Y CENTENO DE LA PROVINCIA DE SANTA FE.

PROYECTO 785/17 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

64.- DESPACHO DE COMISIÓN INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR EL CIERRE DE DOS PLANTAS DE LA EMPRESA QUÍMICA ATANOR, EN LAS LOCALIDADES DE BARADERO Y MUNRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, PROVOCANDO MASIVOS DESPIDOS DE LOS TRABAJADORES.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce
de los Andes por el Ejército Libertador
del General San Martín"

PROYECTO 793/17 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

65.- DESPACHO DE COMISIÓN INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR LA CRISIS EN LA INDUSTRIA DEL CALZADO CON MÁS DE 4.500 DESPIDOS Y 2.500 SUSPENSIONES APROXIMADAMENTE.

PROYECTO 811/17 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

66.- DESPACHO DE COMISIÓN INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LA CAÍDA DEL 4,1 POR CIENTO EN LAS VENTAS DE COMERCIOS MINORISTAS DURANTE EL MES DE FEBRERO FRENTE A IGUAL MES DE 2016.

PROYECTO 826/17 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

67.- DESPACHO DE COMISIÓN INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL AUMENTO SUPERIOR AL 3% REGISTRADO EN LA CANASTA BÁSICA DE ALIMENTOS DURANTE EL MES DE FEBRERO.

PROYECTO 827/17 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

68.- DESPACHO DE COMISIÓN INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LA CAÍDA EN LA PRODUCCIÓN DE LECHE -14,2% EN 2016 SIENDO LA MÁS BAJA DESDE 1970.

PROYECTO 830/17 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

69.- DESPACHO DE COMISIÓN INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL INFORME DE LA CAMARA INDUSTRIAL DE MANUFACTURAS DE CUERO Y AFINES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, QUE DA CUENTA DE LOS PRINCIPALES PRODUC-

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce
de los Andes por el Ejército Libertador
del General San Martín"

TOS DE CUERO REGISTRÓ UN AUMENTO DEL 71,30 POR CIENTO EN LOS DOS PRIMEROS MESES DEL AÑO.

PROYECTO 843/17 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

70.- DESPACHO DE COMISIÓN INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL INFORME DE Y.P.F. A SUS INVERSORES DANDO CUENTA DE LA PÉRDIDA DE MÁS DE 28 MIL MILLONES DE PESOS COMO PRODUCTOR DE COMBUSTIBLE DURANTE 2016.

PROYECTO 844/17 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

71.- DESPACHO DE COMISIÓN INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL INFORME DE LA CÁMARA ARGENTINA DE INDUSTRIAS OPTICAS Y AFINES QUE DA CUENTA QUE EL PRIMER BIMESTRE DEL AÑO LAS IMPORTACIONES DE ANTEOJOS Y ARMAZONES CRECIERON 40,08 EN UN CONTEXTO DE CAÍDA DEL CONSUMO.

PROYECTO 846/17 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

72.- DESPACHO DE COMISIÓN INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA BENEPLÁCITO ANTE EL RECONOCIMIENTO Y ENTREGA DEL PREMIO "NUEVAS MIRADAS EN LA TELEVISIÓN" AL CANAL C5N, POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES.

PROYECTO 851/17 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

73.- DESPACHO DE COMISIÓN INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL INFORME DEL OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA QUE DA CUENTA QUE LA PRODUCCIÓN PRIMARIA DE LECHE TUVO UNA CAÍDA DEL 14,17 POR CIENTO.

PROYECTO 858/17 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce
de los Andes por el Ejército Libertador
del General San Martín"

74.- DESPACHO DE COMISIÓN INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LA DESATENCIÓN POR EL GOBIERNO NACIONAL EN RELACIÓN AL EXCESIVO AUMENTO ESTABLECIDO PARA EL PEAJE UBICADO EN RN 16 - KM 59.80 (MAKALLE).
PROYECTO 4676/16 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

75.- DESPACHO DE COMISIÓN INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LOS CONCEPTOS VERTIDOS EN EL DOCUMENTO ELABORADO POR LA CÁTEDRA ABIERTA "PLAN FÉNIX", DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, U.B.A., QUE DAN CUENTA SOBRE "EL RIESGO ADICIONAL QUE SUPONE LA ELEVADA VELOCIDAD DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO YA CONCRETADA ESTE AÑO, REFORZADA POR LA SIGNIFICATIVA DEUDA A CONTRAER, SEGÚN EL PRESUPUESTO NACIONAL PARA EL AÑO 2017, Y QUE NO ESTÁ COMPENSADA HASTA EL PRESENTE POR NINGUNA ESTRATEGIA PRODUCTIVA O EXPORTADORA CONSISTENTE

PROYECTO 4691/16 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

76.- DESPACHO DE COMISIÓN INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LOS 4000 DESPIDOS EN LA INDUSTRIA TEXTIL EN LOS MESES TRANSCURRIDOS DEL 2016.
PROYECTO 4738/16 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

77.- DESPACHO DE COMISIÓN INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR LAS NUEVAS SUBAS DE PRECIOS EN LAS GÓNDOLAS DE LOS SUPERMERCADOS E HIPERMERCADOS DE ESTA CAPITAL EN LOS PRIMEROS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE.

PROYECTO 4744/16 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce
de los Andes por el Ejército Libertador
del General San Martín"

78.- DESPACHO DE COMISIÓN INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR EL RELEVAMIENTO DE PERIODISTAS DEL "DIARIO LA VOZ DEL CHACO" EN DISTINTAS CARNICERÍAS DE NUESTRA CAPITAL Y GRAN RESISTENCIA ARROJAN COMO RESULTADO UNA CAÍDA DEL 50 POR CIENTO EN LAS VENTAS DE LOS MESES DE SEPTIEMBRE Y OCTUBRE.

PROYECTO 4745/16 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

79.- DESPACHO DE COMISIÓN INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL AUMENTO DE PRECIOS DE LA CANASTA AGRÍCOLA.

PROYECTO 4751/16 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

80.- DESPACHO DE COMISIÓN INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR EL INCREMENTO DE 6 VECES PROMEDIO EN EL MES DE OCTUBRE DE LOS PRECIOS DE LOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS, UNA ESCALADA DE 21,9 POR CIENTO EN RELACIÓN AL 4,9 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2016, SEGÚN EL ÍNDICE DE PRECIOS EN ORIGEN Y DESTINO DE CÁMARA ARGENTINA DE MEDIANA EMPRESA.

PROYECTO 4788/16 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

81.- DESPACHO DE COMISIÓN OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LA CAÍDA DE LA CONSTRUCCIÓN 3,4 POR CIENTO EN FEBRERO.

PROYECTO 1384/17- Y SU AGREGADO, PROYECTO 1432/17 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

82.- DESPACHO DE COMISIÓN OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS. PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL REGISTRO DE MAYOR CONSUMO DE ASFALTO DE LA HISTORIA.

PROYECTO 1442/17 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce
de los Andes por el Ejército Libertador
del General San Martín"

83.- DESPACHO DE COMISIÓN OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL INICIO DE LA REPAVIMENTACIÓN DEL PUENTE BELGRANO QUE UNE CHACO Y CORRIENTES.

PROYECTO 1375/17 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

84.- DESPACHO DE COMISIÓN OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA INAUGURACIÓN DE LAS REMODELACIONES EN LA EXSALA 17 DEL HOSPITAL "JULIO C. PERRANDO", LLEVADO A CABO POR EL EJECUTIVO PROVINCIAL, EL 21 DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1287/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 631

85.- DESPACHO DE COMISIÓN OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA SATISFACCION POR LA FIRMA DEL CONVENIO DE INICIO DE LA OBRA DEL CENTRO DE EXCOMBATIENTES EN RESISTENCIA, POR PARTE DEL GOBERNADOR DOMINGO PEPPPO.

PROYECTO 1398/17 - Y SU AGREGADO, PROYECTO 1437/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CON MODIFICACIONES

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 632

86.- DESPACHO DE COMISIÓN LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA BENEPLÁCITO Y ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL 79 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE LA GENDARMERÍA NACIONAL ARGENTINA, EL 28 DE JULIO.

PROYECTO 974/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 633

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce
de los Andes por el Ejército Libertador
del General San Martín"

87.- DESPACHO DE COMISIÓN LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -CONMEMORA EL "DÍA DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA DE LAS NACIONES UNIDAS", EL 23 DE JUNIO.

PROYECTO 623/17 - (HAY UN DESPACHO) - RESERVA Y TRATAMIENTO APROBADO. RESOLUCIÓN N° 634

88.- DESPACHO DE COMISIÓN LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -CONMEMORA EL "DÍA INTERNACIONAL DE LOS NIÑOS VÍCTIMAS INOCENTES DE AGRESIÓN", EL 4 DE JUNIO.

PROYECTO 496/17 - (HAY UN DESPACHO) - SE ACUMULA EL PROYECTO 877/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO APROBADO. RESOLUCIÓN N° 635

89.- DESPACHO DE COMISIÓN LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -CONMEMORA EL "DÍA DEL SOLDADO ARGENTINO", EL 3 DE JUNIO.

PROYECTO 342/17 - (HAY UN DESPACHO) - RESERVA Y TRATAMIENTO APROBADO. RESOLUCIÓN N° 636

90.- DESPACHO DE COMISIÓN LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -QUE ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA INTERNACIONAL DE LA LUCHA CONTRA EL USO INDEBIDO Y EL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS", EL 26 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO, ESTABLECIDO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE NACIONES UNIDAS.

PROYECTO 268/17 - SE ACUMULA EL PUNTO 180 DE PROYECTOS: 2138/17 - TRAER DE COMISIÓN EL PROYECTO 863/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 637

91.- DESPACHO DE COMISIÓN LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -QUE ADHIERE A LAS ACTIVIDADES POR EL "DÍA NACIONAL DE LA SEGURIDAD VIAL", QUE SE CONMEMORA EL 10 DE JUNIO DE CADA AÑO.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce
de los Andes por el Ejército Libertador
del General San Martín"

**PROYECTO 153/17 - Y SUS AGREGADOS, PROYECTOS 180/17 Y
334/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 638

92.- DESPACHO DE COMISIÓN HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LAS INFORMACION QUE DA CUENTA QUE EN LOS ÚLTIMOS MESES LOS EMPRESARIOS YA HABRÍAN FUGADO AL MENOS 14 MILLONES DE DÓLARES MEDIANTE LA DENOMINADA FUGA DE CAPITALS.

PROYECTO 1624/17 - (HAY UN DESPACHO) - ORDEN DEL DIA

93.- DESPACHO DE COMISIÓN HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO DE LEY -RATIFICA EL DECRETO DEL PODER EJECUTIVO N° 288 DE FECHA 20 DE FEBRERO DE 2017, A TRAVÉS DEL CUAL LA PROVINCIA DEL CHACO SE ADHIERE A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 48 AL 55 DE LA LEY NACIONAL 27.341, DE PRESUPUESTO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL PARA EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017.

PROYECTO 1637/17 - (HAY UN DESPACHO) - ORDEN DEL DIA

-PETICIONES O ASUNTOS PARTICULARES:

1.- NOTA DE LISTA 7 "UNIDAD GREMIAL" DEL IN.S.S.SE.P. -SOLICITA TRATAMIENTO Y SANCION DEL ANTEPROYECTO DEL NUEVO REGIMEN PREVISIONAL.

**EXPEDIENTE 103/17 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y
SEGURIDAD SOCIAL**

2.- NOTA DE ASOCIACIÓN CIVIL ALIANZA FRANCESA -SOLICITA SE DECLARE DE INTERÉS CULTURAL LA DECIMA PRIMERA MARATÓN DE LA CREATIVIDAD 2017 EN ARGENTINA, DÉCIMA EN LA CIUDAD DE RESISTENCIA QUE SE REALIZA EL 13 DE MAYO, EN LA SEDE LA INSTITUCIÓN.

EXPEDIENTE 104/17 - ACUMULADO AL PUNTO 108 DE PROYECTOS

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce
de los Andes por el Ejército Libertador
del General San Martín"

-PROYECTOS:

1.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA MIRTA INES TICHY -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EDUCATIVO Y CULTURAL LAS "JORNADAS LATINOAMERICANAS DE PARTICIPACIÓN CULTURA Y EDUCACIÓN", DEL 18 AL 20 DE MAYO EN EL AULA MAGNA DE LA U.N.N.E.

PROYECTO 1959/17 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR LA RESOLUCIÓN 332/17

2.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA CLAUDIA LORENA PANZARDI -EXPRESA BENEPLÁCITO CON MOTIVO DE SANCIONARSE LA LEY 14.560, APROBADA EN EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, QUE CONTEMPLA A PACIENTES "ELECTRODEPENDIENTES POR CUESTIONES DE SALUD" EL SERVICIO ELECTRICO GRATUITO Y PERMANENTE.

PROYECTO 1960/17 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR LA RESOLUCIÓN 555/17

4.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA CLAUDIA LORENA PANZARDI -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL AUMENTO DE LA CANASTA BÁSICA 4,2% EN EL MES DE ABRIL.

PROYECTO 1962/17 - HACIENDA Y PRESUPUESTO - PREFERENCIA UNA SESIÓN

5.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA CLAUDIA LORENA PANZARDI -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LA CAÍDA DE LA INDUSTRIA EDITORIAL 25% CON RESPECTO AL AÑO ANTERIOR.

PROYECTO 1963/17 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - SE ACUMULA EL PUNTO 65 DE PROYECTOS: 2023/17 - PREFERENCIA UNA SESIÓN

6.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA SUSANA LILIAN ALONSO -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL SANTO PATRONO DE LA CIUDAD DE GRAL SAN MARTIN, SAN ANTONIO DE PADUA, QUE SE CELEBRA EL 13 DE JUNIO.

PROYECTO 1964/17 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA - PREFERENCIA UNA SESIÓN

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce
de los Andes por el Ejército Libertador
del General San Martín"

7.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA CLAUDIA LORENA PANZARDI -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 7º ANIVERSARIO FUNDACIONAL DE LA CASA DE LAS CULTURAS DE RESISTENCIA, QUE SE CONMEMORA EL 19 DE DICIEMBRE.

PROYECTO 1965/17 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

8.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA CLAUDIA LORENA PANZARDI -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL AUMENTO DE LAS CUOTAS DE MEDICINA PREPAGA, 20 PUNTOS POR ENCIMA DE LA INFLACIÓN.

PROYECTO 1966/17 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD - PREFERENCIA DOS SESIONES

9.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA SUSANA LILIAN ALONSO -ADHIERE A LOS FESTEJOS QUE SE REALIZAN EN NUESTRA PROVINCIA CON MOTIVO DE CELEBRARSE LA INDEPENDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY, EL 14 DE MAYO.

PROYECTO 1967/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO- CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 639

10.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA CLAUDIA LORENA PANZARDI -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL INFORME DEL I.N.D.E.C. EL CUAL DA CUENTA QUE UNA FAMILIA TIPO NECESITÓ EN EL MES DE MARZO UN INGRESO DE 14.090,52 PESOS PARA NO SER POBRE.

PROYECTO 1968/17 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD - SE ACUMULA EL PUNTO 98 DE PROYECTOS: 2056/17 - PREFERENCIA DOS SESIONES

12.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA SUSANA LILIAN ALONSO -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL EL ACTO CENTRAL QUE SE LLEVA A CABO EN LA CIUDAD DE GRAL SAN MARTIN, DONDE SE CONMEMORA EL 17 DE AGOSTO EL 167 ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DEL PADRE DE LA PATRIA.

PROYECTO 1970/17 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce
de los Andes por el Ejército Libertador
del General San Martín"

14.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA CLAUDIA LORENA PANZARDI
-DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y CULTURAL LA FERIA DEL LI-
BRO REGIONAL INFANTIL Y JUVENIL, QUE SE LLEVA A CABO DEL 9
AL 18 DE JUNIO, EN EL DOMO DEL CENTENARIO.

**PROYECTO 1972/17 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA
POR LA RESOLUCIÓN 453/17**

15.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA CLAUDIA LORENA PANZARDI
-EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA SUBASTA SOLIDARIA ORGANIZADA
POR EL MUNICIPIO DE RESISTENCIA Y LA FUNDACIÓN "CIUDAD LIM-
PIA", DONDE LO RECAUDADO ES PARA EL HOSPITAL PEDIÁTRICO.

PROYECTO 1973/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 640

16.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA CLAUDIA LORENA PANZARDI
-DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL CONGRESO
NACIONAL E INTERNACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE Y RESPONSABILI-
DAD SOCIAL EMPRESARIAL 2017, QUE SE LLEVA A CABO EN LA
U.N.C.AUS.

**PROYECTO 1974/17 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLA-
TIVA**

18.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA CLAUDIA LORENA PANZARDI
-EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL RECONOCIMIENTO A LA OBRA SOCIAL
DEL INSSSEP POR EL PROGRAMA DE CONTROL DE CHAGAS.

**PROYECTO 1976/17 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD - PREFERENCIA
DOS SESIONES**

19.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA CLAUDIA LORENA PANZARDI
-DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL PRIMER CON-
GRESO DE EDUCACIÓN Y TECNOLOGÍAS DEL MERCOSUR, QUE SE LLEVA
A CABO EL 10 Y 11 DE AGOSTO.

**PROYECTO 1977/17 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLA-
TIVA**

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce
de los Andes por el Ejército Libertador
del General San Martín"

20.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA CLAUDIA LORENA PANZARDI
-EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA INSTALACIÓN EN SUPERMERCADOS DE
LA PROVINCIA DE LA MARCA "CHACO PRODUCE".

PROYECTO 1978/17 -RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 641

22.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA CLAUDIA LORENA PANZARDI
-EXPRESA PREOCUPACIÓN SOBRE EL NARCOTRÁFICO Y ADICIONES
PRESENTADO POR LA UCA, EL CUAL REVELA QUE DURANTE 2016 EL
48,5 POR CIENTO DE LOS HOGARES ARGENTINOS IDENTIFICARON
VENTA O TRÁFICO DE DROGAS EN SUS BARRIOS.

**PROYECTO 1980/17 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD - PREFERENCIA
DOS SESIONES**

23.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA CLAUDIA LORENA PANZARDI
-EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL INFORME QUE DA CUENTA QUE UNA
MUJER FUE VICTIMA DE FEMICIDIO CADA 25 HORAS EN EL PAÍS,
ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 27 DE ABRIL DE 2017.

PROYECTO 1981/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 642

24.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA CLAUDIA LORENA PANZARDI
-DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO PROVINCIAL Y CULTURAL EL 22
FORO INTERNACIONAL POR EL FOMENTO DEL LIBRO Y LA LECTURA,
QUE SE LLEVA A CABO DEL 16 AL 19 DE AGOSTO, EN LA CIUDAD DE
RESISTENCIA.

**PROYECTO 1982/17 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLA-
TIVA**

25.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA CLAUDIA LORENA PANZARDI
-EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LA CAÍDA DE LA PRODUCCIÓN DE LAS
P.YM.ES. INDUSTRIALES EL 2,5% EN MARZO.

**PROYECTO 1983/17 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSU-
MIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - SE ACUMULA EL PUNTO 55
DE PROYECTOS: 2013/17 - PREFERENCIA UNA SESIÓN**

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce
de los Andes por el Ejército Libertador
del General San Martín"

26.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA CLAUDIA LORENA PANZARDI -EXPRESA SATISFACCIÓN Y FELICITA AL GRUPO DE ARTISTAS MOSAIQUISTAS DE NUESTRA PROVINCIA QUE FUERON SELECCIONADAS E INVITADAS A LA APERTURA DE LA MUESTRA FEDERAL DE MOSAICOS "MIRADA", LLEVADO A CABO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA.

PROYECTO 1984/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 643

27.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA CLAUDIA LORENA PANZARDI -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA INAUGURACIÓN DE LA ESTACIÓN DE SERVICIO Y.P.F. LUMINUM S.R.L. UBICADA EN AVDA SARMIENTO 1800 DE ESTA CIUDAD.

PROYECTO 1985/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CON MODIFICACIONES

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 644

28.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA CLAUDIA LORENA PANZARDI -EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL COMIENZO DE SEMINARIOS DE FORMACIÓN PARA COMUNICADORES DE UNIVERSIDADES DEL N.E.A. QUE SE REALIZÓ EN EL SALÓN AZUL DE LA DELEGACIÓN CORRIENTES DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.

PROYECTO 1986/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 645

29.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA ANA MARIA GRISELDA CANATA -MANIFIESTA SATISFACCIÓN POR EL ANUNCIO DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA TRAVESÍA URBANA DE LA RUTA NACIONAL 95, EN PCIA ROQUE SAENZ PEÑA.

PROYECTO 1987/17 - OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS - PREFERENCIA UNA SESIÓN

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce
de los Andes por el Ejército Libertador
del General San Martín"

**30.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA CLAUDIA LORENA PANZARDI
-ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL 6º ANIVERSARIO DEL CENTRO
DE CONTENCIÓN NOCTURNA "PADRE MUGICA".**

PROYECTO 1988/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CON MODIFICACIONES

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 646

**31.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA CLAUDIA LORENA PANZARDI
-DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA PRIMER JORNADA
DEL PLAN DE CAPACITACIÓN INTERINSTITUCIONAL, PREVIO A
LA ENTRADA EN VIGENCIA DEL NUEVO CÓDIGO PROCESAL CIVIL Y
COMERCIAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO.**

PROYECTO 1989/17 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR LA RESOLUCIÓN 572/17

**32.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA CLAUDIA LORENA PANZARDI
-EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA INAUGURACION DEL INSTITUTO DE
EDUCACION SUPERIOR "PROF. EDUARDO A. FRACCHIA", EN LA LOCALIDAD
DE GENERAL SAN MARTIN.**

**PROYECTO 1990/17 - SE ACUMULA EL PUNTO 64 DE PROYECTOS:
2022/17 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR LA
RESOLUCIÓN 196/17**

**33.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA CLAUDIA LORENA PANZARDI
-EXPRESA BENEPLÁCITO POR AGENDA DE CAPACITADORES A DESARROLLAR
ESTE AÑO EN FORMA CONJUNTA ENTRE EL MINISTERIO DE PRODUCCIÓN
DEL CHACO Y EL I.N.T.A.**

PROYECTO 1991/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 647

**-INGRESA A LA REUNIÓN DE LABOR
PARLAMENTARIA EL SEÑOR DIPUTADO
SÁNCHEZ**

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce
de los Andes por el Ejército Libertador
del General San Martín"

34.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA CLAUDIA LORENA PANZARDI
-EXPRESA SATISFACCIÓN POR LA PUESTA EN MARCHA POR PARTE DE
LA MUNICIPALIDAD DE RESISTENCIA DEL PROGRAMA "SUBITE A LA
BICI".

PROYECTO 1992/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 648

35.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI
-EXPRESA PREOCUPACIÓN POR LOS DESPIDOS DE LA FIRMA TENARIS
SIAT (GRUPO TECHINT).

**PROYECTO 1993/17 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SE-
GURIDAD SOCIAL - PREFERENCIA DOS SESIONES**

36.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA CLAUDIA LORENA PANZARDI
-EXPRESA PREOCUPACIÓN POR LA DENUNCA DE RECORTE PRESUPUES-
TARIO Y LA SUSPENSIÓN DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA DEL MI-
NISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN A LA UNIVERSIDAD NACIO-
NAL DE ARTES.

**PROYECTO 1994/17 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLA-
TIVA - PREFERENCIA UNA SESIÓN**

37.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA CLAUDIA LORENA PANZARDI
-EXPRESA PREOCUPACIÓN POR EL CIERRE DE LA EDITORIAL ATLÁN-
TIDA TELEVISIVA.

**PROYECTO 1995/17 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SE-
GURIDAD SOCIAL - SE ACUMULA EL PUNTO 53 DE PROYECTOS:
2011/17 - PREFERENCIA DOS SESIONES**

38.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA CLAUDIA LORENA PANZARDI
-EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA REALIZACIÓN DE LA CHARLA-DEBATE
"EL FUTURO DEL TRABAJO EN LA ARGENTINA", EXPUSIERON JORGE
CAPITANICH Y CARLOS TOMADA.

**PROYECTO 1996/17 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SE-
GURIDAD SOCIAL - PREFERENCIA DOS SESIONES**

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce
de los Andes por el Ejército Libertador
del General San Martín"

39.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA CLAUDIA LORENA PANZARDI
-DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 2º TORNEO
DE PESCA DE COSTA CON DEVOLUCION PARA ADULTOS, REALIZADO EN
EL BALNEARIO MUNICIPAL DE VILLA RÍO BERMEJITO.

PROYECTO 1997/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO- CON MODIFICACIONES

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 649

40.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA CLAUDIA LORENA PANZARDI
-EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA GESTIÓN DE BECAS PARA ESTUDIANTES
ORIGINARIOS IMPULSADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS
SOCIOEDUCATIVAS DEL MINISTERIO DE EDUCACION.

PROYECTO 1998/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 650

41.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ROBERTO ORLANDO BRACONE
-DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y GENERAL EL EXPO EMPLEO
JOVEN 2017, QUE SE REALIZA EL 30 Y 31 DE MAYO, EN LA RURAL
DE LA PROVINCIA DEL BUENOS AIRES.

PROYECTO 1999/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 651

42.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA CLAUDIA LORENA PANZARDI
-EXPRESA PREOCUPACIÓN POR DESPIDOS EFECTUADOS EN LA EMPRESA
UNITAN.

PROYECTO 2000/17 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL - PREFERENCIA DOS SESIONES

43.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA CLAUDIA LORENA PANZARDI
-EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA ENTREGA DE 15 VIVIENDAS EN LA
LOCALIDAD DE CIERVO PETISO POR PARTE DEL GOBERNADOR DOMINGO
PEPPO.

PROYECTO 2001/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CON MODIFICACIONES

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 652

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce
de los Andes por el Ejército Libertador
del General San Martín"

44.- DE LEY DE DIPUTADO LUIS ALBERTO EL HALLI OBEID -LEY DE CAPACITACIÓN EN TÉCNICAS DE PRIMEROS AUXILIOS Y REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR PARA PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL.

PROYECTO 2002/17 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD

46.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA CLAUDIA LORENA PANZARDI -EXPRESA SATISFACCIÓN POR LA ENTREGA DE UNA IMPRESORA 3D POR PARTE DE LA INCUBADORA DE EMPRESAS DE UTN AL HOSPITAL PEDIATRICO.

PROYECTO 2004/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 653

49.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO VIVIANA MONICA DAMILANO GRI-VARELLO -MANIFIESTA ACOMPAÑAMIENTO A LA RECOMENDACIÓN EMITIDA AL MINISTERIO DE TRANSPORTE DE LA NACIÓN SOLICITANDO SE CONVOQUE A AUDIENCIA PÚBLICA PREVIO AL LLAMADO A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA CONCESIÓN DE CORREDORES VIALES, POR PARTE DEL DEFENSOR DEL PUEBLO DEL CHACO, GUSTAVO CORREGIDO.

PROYECTO 2007/17 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - PREFERENCIA UNA SESIÓN

50.- DE LEY DE DIPUTADO LUIS ALBERTO EL HALLI OBEID -DE PREVENCIÓN DE CONSUMO PROBLEMÁTICO DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO PROVINCIAL.

PROYECTO 2008/17 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

51.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RICARDO LUIS SÁNCHEZ -EXPRESA PROFUNDA PREOCUPACIÓN ANTE LAS CONDICIONES IMPUESTA POR EL GOBIERNO NACIONAL PARA EL OTORGAMIENTO DEL CRÉDITO PARA LA REACTIVACIÓN DE LA EMPRESA LÁCTEA SANCOR: QUE BAJEN LOS COSTOS LABORALES.

PROYECTO 2009/17 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - PREFERENCIA UNA SESIÓN

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce
de los Andes por el Ejército Libertador
del General San Martín"

52.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RICARDO LUIS SÁNCHEZ -EXPRESA PREOCUPACIÓN Y RECHAZO ANTE LA INAUGURACIÓN DE UNA NUEVA PLANTA DE "TECHINT" EN TEXAS, MIENTRAS QUE EN LA LOCALIDAD BONAERENSE DE CAMPANA EL HOLDING REDUCE LA ACTIVIDAD, APLICA SUSPENSIONES ROTATIVAS Y RECORTANDO SUELDOS.

PROYECTO 2010/17 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - PREFERENCIA UNA SESIÓN

53.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RICARDO LUIS SÁNCHEZ -EXPRESA PROFUNDA PREOCUPACIÓN ANTE EL CIERRE EL 27 DE ABRIL PASADO DE LA EDITORIAL ATLÁNTIDA TELEVISIVA; SUMANDO 21 DESPIDOS A LAS 28 DESVINCULACIONES QUE SE HABÍAN PRODUCIDO HACE UN AÑO EN LA EMPRESA, Y DEJANDO ADEMÁS DE PROMOVER CONTENIDOS EN EL PAÍS.

PROYECTO 2011/17 - ACUMULADO AL PUNTO 37 DE PROYECTOS

54.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RICARDO LUIS SÁNCHEZ -EXPRESA PROFUNDA PREOCUPACIÓN ANTE LA CONTINUIDAD DE LA DETENCIÓN ARBITRARIA E ILEGAL DE LA DIPUTADA DEL PARLA.SUR MILAGROS SALA, EN LA PROVINCIA DE JUJUY, DESDE ENERO DEL 2016.

PROYECTO 2012/17 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD - PREFERENCIA UNA SESIÓN

55.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RICARDO LUIS SÁNCHEZ -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL INFORME ELABORADO POR LA CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE LA MEDIANA EMPRESA, QUE DA CUENTA QUE LA PRODUCCIÓN DE LAS P.YM.ES. INDUSTRIALES REGISTRÓ EN MARZO UNA CAÍDA DE 2,5 POR CIENTO FRENTE AL MISMO PERÍODO DEL AÑO 2016 Y ACUMULA 18 MESES CONSECUTIVOS EN BAJA.

PROYECTO 2013/17 - ACUMULADO AL PUNTO 25 DE PROYECTOS

56.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RICARDO LUIS SÁNCHEZ -EXPRESA ACOMPAÑAMIENTO AL DICTAMEN DE LA TITULAR DE LA FISCALÍA GENERAL ANTE LA CÁMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO COMERCIAL, GABRIELA BOQUÍN, A TRAVÉS DEL CUAL SE DETEC-

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce
de los Andes por el Ejército Libertador
del General San Martín"

TAN TODAS LAS ACCIONES LLEVADAS A CABO POR PARTE DEL GRUPO MACRI DURANTE EL AÑO 2016, DESTINADAS AL VACIAMIENTO DEL CORREO ARGENTINO; A PARTIR DE TRANSFERIR LOS FONDOS DEL CORREO PARA EL EVENTUAL PAGO DE SUS DEUDAS UNA VEZ QUE CONCLUYERA SU CONCURSO DE ACREEDORES, CON LA FINALIDAD DE BENEFICIAR LAS ARCAS DE LAS CONTROLANTES DE LAS CONCURSADAS, SOCMA Y SIDECO PERTENECIENTES AL HOLDING DE LA FAMILIA MACRI.

PROYECTO 2014/17 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD - TRAER DE COMISIÓN EL PROYECTO 167/17 - PREFERENCIA UNA SESIÓN

57.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RICARDO LUIS SÁNCHEZ -DESTACA LA INTEGRACIÓN Y PARTICIPACIÓN DEL FORO POPULAR CONTRA EL NARCOTRÁFICO EN EL CONSEJO CONSULTIVO Y PARTICIPATIVO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, CREADO POR DECRETO N° 672/16.

PROYECTO 2015/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 654

58.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RICARDO LUIS SÁNCHEZ -DESTACA LA VISITA DEL FORO POPULAR CONTRA EL NARCOTRÁFICO A LA COMUNIDAD MBYÁ GUARANÍ CAMBAY JESÚS, EL 19 DE ABRIL EN EL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA, REPÚBLICA DEL PARAGUAY.

PROYECTO 2016/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 655

59.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RICARDO LUIS SÁNCHEZ -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LA CRISIS QUE ATRAVIESA EL SECTOR DE PEQUEÑOS PRODUCTORES HORTÍCOLAS ANTE LA FALTA DE POLÍTICAS PÚBLICAS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL QUE POSIBILITEN EL ACCESO A LA TIERRA, INSUMOS, CRÉDITOS BANCARIOS; COMO ASÍ TAMBIÉN EL CIERRE DE PROGRAMAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA DESTINADOS A BRINDAR AYUDA TÉCNICA Y ASISTENCIA EN LA ZONA RURAL.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce
de los Andes por el Ejército Libertador
del General San Martín"

**PROYECTO 2017/17 - AGRICULTURA Y GANADERÍA - SE ACUMULA EL
PROYECTO 1867/17 - PREFERENCIA DOS SESIONES**

60.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RICARDO LUIS SÁNCHEZ
-EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LA SUSPENSIÓN DE LA FABRICACIÓN
DEL TERCER SATÉLITE DE LA FLOTA DE ARSAT Y PARÁLISIS TOTAL
EN LA INVESTIGACIÓN PARA MEJORAR LA EFICIENCIA DE LOS SATÉ-
LITES GEOESTACIONARIOS FUTUROS, POR PARTE DEL MINISTERIO DE
CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA NACIÓN.

**PROYECTO 2018/17 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLA-
TIVA - PREFERENCIA UNA SESIÓN**

61.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RICARDO LUIS SÁNCHEZ
-DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL, EL CURSO DE
POSGRADO "SEMINARIO CONJUNTO SOCIALES, INSTITUCIONES, Y
FORMAS DE CONTROL ESTATAL EN LA REGIÓN, A CARGO DEL DR. ER-
NESTO MARI -CO.N.I.CE.T.-U.N.N.E.-, LOS DÍAS 5, 6, 19 Y 20
DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, EN LA FACULTAD DE HUMANIDADES DE
LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE.

PROYECTO 2019/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 656

62.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RICARDO LUIS SÁNCHEZ
-DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL, LA JORNADA
"EXPERIENCIA PYME", ORGANIZADA POR EL MINISTERIO DE INDUS-
TRIA, COMERCIO Y SERVICIOS, CON EL AUSPICIO DEL NUEVO BANCO
DEL CHACO, EL 10 DE MAYO, EN EL HOTEL AMERICAN DE RESISTEN-
CIA.

**PROYECTO 2020/17 - SE ACUMULA EL PUNTO 186 DE PROYECTOS:
2144/17 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR LA
RESOLUCIÓN 457/17**

63.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RICARDO LUIS SÁNCHEZ
-EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LA DECISIÓN ADMINISTRATIVA
261/2017, PUBLICADA EN EL BOLETÍN OFICIAL, POR LA CUAL EL
PROGRAMA CONECTAR IGUALDAD, RENOMBRADO POR LA ACTUAL GES-

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce
de los Andes por el Ejército Libertador
del General San Martín"

TIÓN NACIONAL COMO PLAN NACIONAL DE EDUCACIÓN DIGITAL, SUFRE UN RECORTE DE 1.200 MILLONES DE PESOS DE LOS RECURSOS PRESUPUESTADOS PARA EL PRESENTE AÑO.

PROYECTO 2021/17 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA - PREFERENCIA UNA SESIÓN

64.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RICARDO LUIS SÁNCHEZ -EXPRESA BENEPLÁCITO ANTE LA INAUGURACIÓN DEL EDIFICIO PERTENECIENTE AL INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR "PROFESOR EDUARDO FRACCHIA" EN EL MARCO DE LOS ACTOS POR EL 108º ANIVERSARIO DE LA LOCALIDAD DE GENERAL SAN MARTÍN, POR PARTE DEL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL.

PROYECTO 2022/17 - ACUMULADO AL PUNTO 32 DE PROYECTOS

65.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RICARDO LUIS SÁNCHEZ -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LOS DATOS PUBLICADOS POR PARTE DE LA CÁMARA ARGENTINA DEL LIBRO, ENTIDAD QUE AGRUPA A LAS EDITORIALES LOCALES, QUE DAN CUENTA QUE DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DEL PRESENTE AÑO LAS VENTAS DE LIBROS DISMINUYERON MÁS DEL VEINTICINCO POR CIENTO.

PROYECTO 2023/17 - ACUMULADO AL PUNTO 5 DE PROYECTOS

66.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -EXPRESA ESCEPTICISMO POR LA EFICACIA DE LAS NUEVAS MEDIDAS QUE EL GOBIERNO NACIONAL IMPULSA PARA REFLOTAR EL ALICAÍDO CONSUMO, COMO LA EXTENSIÓN DEL PLAN DE 3 PAGOS SIN INTERÉS A LOS LIBROS DE IMPRESIÓN NACIONAL.

PROYECTO 2024/17 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - PREFERENCIA UNA SESIÓN

67.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HÉCTOR JUSTINO VEGA -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA JORNADA SOBRE PREVENCIÓN DE ADICCIONES: HERRAMIENTAS ÚTILES EN LA ESCUELA Y SOCIEDAD PARA PREVENIR EL CONSUMO PROBLEMÁTICO EN NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES", QUE SE REALIZA EL 6 DE JUNIO EN LA CIUDAD DE MACHAGAI.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce
de los Andes por el Ejército Libertador
del General San Martín"

PROYECTO 2025/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 657

68.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HÉCTOR JUSTINO VEGA -ADHIERE A LAS ACTIVIDADES EN RELACIÓN AL día MUNDIAL SIN TABACO", EL 31 DE MAYO.

PROYECTO 2026/17 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR LA RESOLUCIÓN 398/17

69.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HÉCTOR JUSTINO VEGA -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE UN NUEVO ATAQUE DEL GOBIERNO NACIONAL A LA PROFESIÓN POR REIVINDICACIÓN SALARIAL QUE LLEVAN ADELANTE LOS DOCENTES.

PROYECTO 2027/17 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA - PREFERENCIA UNA SESIÓN

70.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HÉCTOR JUSTINO VEGA -CELEBRA EL "DÍA DEL TABACALERO", EL 1 DE JUNIO.

PROYECTO 2028/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 658

71.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HECTOR JUSTINO VEGA -CELEBRA EL "DÍA DEL BOMBERO VOLUNTARIO", EL 2 DE JUNIO.

PROYECTO 2029/17 - TRAER DE COMISIÓN LOS PROYECTOS: 176/17, 546/17, 1286/17, 1444/17 Y 1528/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO - REDACCIÓN UNIFICADA

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 659

72.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HECTOR JUSTINO VEGA -DESTACA LOS MENSAJES DE LA IGLESIA AL ESTADO NACIONAL EN RELACIÓN A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DEL TRABAJADOR" Y A LA DIFÍCIL SITUACIÓN QUE ATRAVIESA EL SECTOR, TANTO PRIVADO COMO PÚBLICO, POR LAS POLÍTICAS ACTUALES.

PROYECTO 2030/17 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA - PREFERENCIA UNA SESIÓN

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce
de los Andes por el Ejército Libertador
del General San Martín"

73.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HECTOR JUSTINO VEGA -ADHIERE A LA CELEBRACIÓN DEL "DÍA NACIONAL DEL GRADUADO EN CIENCIAS ECONÓMICAS", EL 2 DE JUNIO.

PROYECTO 2031/17 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR LA RESOLUCIÓN 252/17

74.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ELDA AIDA PÉRTILE -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL VI CONGRESO NACIONAL DE GEOGRAFÍA DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS, QUE SE REALIZA EN LA CIUDAD DE RESISTENCIA, DEL 25 AL 27 DE OCTUBRE.

PROYECTO 2032/17 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

75.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO LIVIO EDGARDO GUTIÉRREZ -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA LICITACIÓN PARA CONCRETAR OBRAS DE SUSTITUCIÓN DEL EDIFICIO DE LA ESCUELA SECUNDARIA N° 158 Y REFACCIÓN INTEGRAL DE LA ESCUELA PRIMARIA N° 535, FINANCIADAS POR EL PRO.M.E.R.

PROYECTO 2033/17 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA - PREFERENCIA UNA SESIÓN

76.- DE LEY DE DIPUTADO LIVIO EDGARDO GUTIÉRREZ -CREA EL "PASE LIBRE DE TRANSPORTE" PARA LOS PACIENTES ONCOLÓGICOS CRÓNICOS CON TRATAMIENTOS PROLONGADOS Y CARENTES DE RECURSOS ECONÓMICOS.

PROYECTO 2034/17 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - HACIENDA Y PRESUPUESTO

77.- DE LEY DE DIPUTADO LIVIO EDGARDO GUTIÉRREZ -CREA EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA EL PROGRAMA VIAL TERCER TROCHA.

PROYECTO 2035/17 - OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce
de los Andes por el Ejército Libertador
del General San Martín"

78.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO LIVIO EDGARDO GUTIÉRREZ -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA DECISIÓN DEL GOBIERNO NACIONAL DE REDUCIR IMPUESTOS A LA INDUSTRIA CON EL FIN DE FOMENTAR LAS EXPORTACIONES.

PROYECTO 2036/17 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - PREFERENCIA UNA SESIÓN

79.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO LIVIO EDGARDO GUTIÉRREZ -EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL LANZAMIENTO DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA NACIÓN DEL PLAN DE ACCION EXTINCIÓN CERO.

PROYECTO 2037/17 - RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE - PREFERENCIA UNA SESIÓN

83.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CELESTE LUZ MARINA SEGOVIA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CELEBRACION DE LAS "BODAS DE ORO" DE LA E.E.S. N 20 "ISLAS MALVINAS" DE COLONIA ELISA.

PROYECTO 2041/17 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR LA RESOLUCIÓN 607/17

86.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANA MARIA GRISELDA CANATA -MANIFIESTA PREOCUPACIÓN ANTE LA CONFIRMACIÓN POR PARTE DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA DE LA CONSTATACIÓN DE CASOS DE ZIKA OCURRIDOS EN EL SAUZALITO.

PROYECTO 2044/17 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD

89.- DE LEY DE DIPUTADO MARIANA FERNANDA SALOM, DIPUTADO HUGO ABEL SAGER, DIPUTADO CARIM ANTONIO PECHE -CREA EL PROGRAMA CHACO SONRÍE, PARA PROPORCIONAR PRÓTESIS DENTALES U OTROS ELEMENTOS PROTÉSICOS A LA POBLACIÓN CHAQUEÑA DE BAJOS RECURSOS.

PROYECTO 2047/17 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce
de los Andes por el Ejército Libertador
del General San Martín"

98.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -EXPRESA MALESTAR POR EL NUEVO LÍMITE DE \$14.090,52 FIJADO POR EL INDEC A UNA FAMILIA PARA NO QUEDAR POR DEBAJO DE LA LÍNEA DE POBREZA.

PROYECTO 2056/17 - ACUMULADO AL PUNTO 10 DE PROYECTOS

99.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -EXPRESA INQUIETUD POR EL INFORME DIFUNDIDO POR EL INDEC QUE EN EL MES DE MARZO POR EL FUERTE INCREMENTO DE LAS IMPORTACIONES LA BALANZA COMERCIAL DE NUESTRO PAÍS RESULTÓ DEFICITARIA.

PROYECTO 2057/17 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - SE ACUMULA EL PUNTO 179 DE PROYECTOS: 2137/17 - PREFERENCIA UNA SESIÓN

100.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR EL ACENTUADO DESMANTELAMIENTO EFECTUADO POR EL GOBIERNO NACIONAL DEL CONTENIDO DE LAS PROGRAMACIONES DE LAS RADIOS NACIONALES.

PROYECTO 2058/17 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - PREFERENCIA UNA SESIÓN

101.- DE LEY DE DIPUTADO ANA MARIA GRISELDA CANATA, DIPUTADO GUSTAVO SILVIO CORRADI, VICEPRESIDENTE 2DO HUGO DARDO DOMINGUEZ, DIPUTADO IRENE ADA DUMRAUF, DIPUTADO LIVIO EDGARDO GUTIERREZ, DIPUTADO CARIM ANTONIO PECHE, DIPUTADO MARIANA FERNANDA SALOM -SUSPENDE POR EL TÉRMINO DE UN AÑO, A PARTIR DE LA SANCIÓN DE LA PRESENTE LEY EL COBRO A LOS USUARIOS DE EMPRESA PROVINCIAL S.E.CH.E.E.P. EL CARGO TARIFARIO ESPECÍFICO CREADO POR EL ART. 2º DECRETO 2634/09.

PROYECTO 2059/17 - HACIENDA Y PRESUPUESTO - PREFERENCIA TRES SESIONES

102.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO LIVIO EDGARDO GUTIÉRREZ -SOLICITA AL PODER EJECUTIVO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN INFORME SI LOS DECRETOS 668/13 Y 868/15 POR LOS CUALES SE CREA EL PROGRAMA DE DESA-

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce
de los Andes por el Ejército Libertador
del General San Martín"

ROLLO DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES CHAQUEÑAS SI AMBOS DECRETOS ESTAN VIGENTES.

PROYECTO 2060/17 - ORDEN DEL DIA

103.- DE LEY DE DIPUTADO CARLOS OMAR MARTINEZ -MODIFICA EL ART. 56 DE LA LEY 4169 -CÓDIGO ELECTORAL PROVINCIAL.

PROYECTO 2061/17 - ASUNTOS CONSTITUCIONALES

104.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RICARDO LUIS SÁNCHEZ -ADHIERE A LA CELEBRACIÓN POR EL 138 ANIVERSARIO DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN PRIMARIA N° 1 "BENJAMÍN ZORRILLA" DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA.

PROYECTO 2062/17 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO POR RESOLUCIÓN 500/17

105.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO LUIS ALBERTO EL HALLI OBEID -EXPRESA REPUDIO Y GRAN PREOCUPACIÓN POR LO SUCEDIDO AL FISCAL DR. FERNANDO CARTASEGNA.

PROYECTO 2063/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO -- CON MODIFICACIONES

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 661

106.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO LUIS ALBERTO EL HALLI OBEID -EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL AUMENTO DE RECURSOS COPARTICIPABLES QUE RECIBIÓ CHACO EN EL MES DE ABRIL.

PROYECTO 2064/17 - HACIENDA Y PRESUPUESTO - PREFERENCIA UNA SESIÓN

107.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO LUIS ALBERTO EL HALLI OBEID -EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL LANZAMIENTO DEL DECRETO 304/2017, ESTABLECE QUE LOS BENEFICIARIOS DE PLANES PUEDAN INGRESAR A TRABAJAR SIN PERDER EL PROGRAMA.

PROYECTO 2065/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 662

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce
de los Andes por el Ejército Libertador
del General San Martín"

108.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SUSANA LILIAN ALONSO, DIPUTADO DARIO AUGUSTO BACILEFF IVANOFF, DIPUTADO VIVIANA MONICA DAMILANO GRIVARELLO, DIPUTADO MARIA LILIAN FONSECA, DIPUTADO RUBEN OMAR GUILLON, DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI, DIPUTADO ENRIQUE PAREDES, DIPUTADO HUGO ABEL SAGER, DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ, DIPUTADO MIRTA INES TICHY -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA "DÉCIMA PRIMERA MARATÓN DE LA CREATIVIDAD 2017 EN LA ARGENTINA" Y LA "DÉCIMA EN LA CIUDAD DE RESISTENCIA CHACO" ORGANIZADO POR LA ASOCIACIÓN CIVIL ALIANZA FRANCESA EL 13 DE MAYO.

PROYECTO 2066/17 - SE ACUMULAN EL PUNTO 192 DE PROYECTOS Y EL PUNTO 2º DE PETICIONES O ASUNTOS PARTICULARES: PROYECTO 2150/17 Y EXPEDIENTE 104/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 663

109.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ELDA AIDA PÉRTILE -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL PRIMER CONGRESO DE EDUCACIÓN Y TECNOLOGÍAS DEL MERCOSUR, EL 10 Y 11 DE AGOSTO EN LA CIUDAD DE CORRIENTES.

PROYECTO 2067/17 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

110.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ELDA AIDA PÉRTILE -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA 19 EDICIÓN DE FÚTBOL POR LOS CHICOS, EL 20 DE MAYO EN EL MICROESTADIO DE FÚTBOL CINCO OFF SIDE DE RESISTENCIA.

PROYECTO 2068/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO- CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 664

111.- DE LEY DE DIPUTADO MARIA LILIAN FONSECA -PRORROGA POR EL TÉRMINO DE DOS AÑOS A PARTIR DE SU VENCIMIENTO, LA DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y SUJETO A EXPROPIACIÓN DEL INMUEBLE COMPRENDIDO EN LA LEY.

PROYECTO 2069/17 - ASUNTOS CONSTITUCIONALES

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce
de los Andes por el Ejército Libertador
del General San Martín"

112.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO MIRTA INES TICHY -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO PROVINCIAL TURÍSTICO Y DEPORTIVO "EL 2º TORNEO DE PESCA CON DEVOLUCIÓN" EN LA ISLA DEL CERRITO EL 15 Y 16 DE JULIO.

PROYECTO 2070/17 - TURISMO Y DEPORTES

113.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO MIRTA INES TICHY -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO PROVINCIAL TURÍSTICO Y DEPORTIVO "EL 1º TORNEO DE PESCA CON DEVOLUCIÓN PUERTO EVA PERÓN" QUE SE LLEVA A CABO EL 20 Y 21 DE MAYO EN LA LOCALIDAD DE BARRANQUERAS.

PROYECTO 2071/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO- CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 665

114.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SUSANA LILIAN ALONSO -ADHIERE AL AGASAJO QUE SE REALIZA EL 12 DE MAYO CON MOTIVO DE CELEBRARSE LA JUBILACIÓN DE LOS DOCENTES CARLOS SCHENONE, ALICIA ORBAN, NORMA PÉREZ Y MÓNICA PANZARDI, DEL C.E.P. Nº 45 "ESTEBAN ECHEVERRÍA" DE LA LOCALIDAD DE GENERAL JOSÉ DE SAN MARTIN.

PROYECTO 2072/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO- CUATRO CARPETAS PROTOCOLARES

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 666

115.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LAS "JORNADAS DE FORMACIÓN EN GESTIÓN CULTURAL", QUE SE REALIZAN DEL 11 AL 13 DE MAYO EN LA CASA DE LA HISTORIA Y LA CULTURA DEL BICENTENARIO DE PUERTO TIROL.

PROYECTO 2073/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO- DOS CARPETAS PROTOCOLARES

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 667

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce
de los Andes por el Ejército Libertador
del General San Martín"

116.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO LIVIO EDGARDO GUTIÉRREZ
-SOLICITA AL PODER EJECUTIVO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE
LOGÍSTICA Y TRANSPORTE INFORME RESPECTO DEL PARQUE AUTOMO-
TOR DE LÍNEAS URBANAS E INTERURBANAS HABILITADAS EN EL ÁREA
METROPOLITANA.

PROYECTO 2074/17 - ORDEN DEL DIA

117.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO LIVIO EDGARDO GUTIÉRREZ
-DESTACA LA PARTICIPACIÓN DE LA PROVINCIA DEL CHACO EN EL
XIV GRAND PRIX MERCOSUR DE TENIS DE MESA QUE SE REALIZÓ EN
EL CLUB REGATAS RESISTENCIA.

**PROYECTO 2075/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO- CARPETA PROTOCO-
LAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 668

118.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO LIVIO EDGARDO GUTIÉRREZ
-EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL
TREN PARA 124 PASAJEROS QUE UNE PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PE-
ÑA Y CHOROTIS.

**PROYECTO 2076/17 - SE ACUMULA EL PUNTO 173 DE PROYECTOS:
2131/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CON REDACCIÓN DEL PUNTO
118**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 669

119.- DE LEY DE DIPUTADO LIVIO EDGARDO GUTIÉRREZ -MODIFICA
LOS ARTÍCULOS 1, 6 Y 10 DE LA LEY 7715 -TARIFA ESPECIAL PA-
RA USUARIOS DENOMINADOS ELECTRODEPENDIENTES POR CUESTIONES
DE SALUD.

**PROYECTO 2077/17 - OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS - HACIENDA Y
PRESUPUESTO**

120.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI
-DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO CULTURAL Y EDUCATIVO EL
"CURSO DE ANÁLISIS DE OBRA. CONOCIENDO NUESTRO PATRIMONIO"
QUE SE LLEVA A CABO EN EL MUSEO DE BELLAS ARTES RENÉ BRU-
SAU.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce
de los Andes por el Ejército Libertador
del General San Martín"

PROYECTO 2078/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 670

121.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -EXPRESA BENEPLÁCITO ANTE LA CONSTRUCCIÓN DE UN REFUGIO DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA CIUDAD DE BARRANQUERAS.

PROYECTO 2079/17 - SE ACUMULA EL PUNTO 182 DE PROYECTOS: 2140/17 - CON REDACCIÓN DE ESTE ÚLTIMO - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 671

122.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 52 ANIVERSARIO FUNDACIONAL DEL MUSEO DE CIENCIAS NATURALES "AUGUSTO GUSTAVO SCHULZ", QUE SE CONMEMORA EL 25 DE MAYO.

PROYECTO 2080/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 672

123.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GUSTAVO SILVIO CORRADI, DIPUTADO CARIM ANTONIO PECHE -ADHIERE AL 80 ANIVERSARIO DEL COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA MISERICORDIA DE LA CIUDAD DE SAENZ PEÑA, QUE SE CONMEMORA EL 14 DE SEPTIEMBRE.

PROYECTO 2081/17 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

124.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 35° ANIVERSARIO FUNDACIONAL DEL MUSEO POLIFACÉTICO "PETRA NETOROF", QUE SE CONMEMORA EL 25 DE MAYO.

PROYECTO 2082/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 673

125.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO "GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVÍSTICA" DE LA

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce
de los Andes por el Ejército Libertador
del General San Martín"

AUTORA CARMEN ANGELA VILALLONGA EN EL ARCHIVO HISTÓRICO DEL CHACO MUSEO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

PROYECTO 2083/17 - INGRESO DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2154/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 674

126.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GUSTAVO SILVIO CORRADI, DIPUTADO CARIM ANTONIO PECHE -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CELEBRACIÓN DE LOS 100 AÑOS DE LA ASOCIACIÓN CIVIL UNIÓN CHECOSLOVACA CULTURAL SOCIAL Y DEPORTIVA DE LA CIUDAD DE SAENZ PEÑA.

PROYECTO 2084/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO- CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 675

127.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LA CAÍDA DE LA PRODUCCIÓN AUTOMOTRIZ 15,1% EN ABRIL.

PROYECTO 2085/17 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - PREFERENCIA UNA SESIÓN

128.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LA CAÍDA DE LAS VENTAS DE LA INDUSTRIA MADERERA 20%.

PROYECTO 2086/17 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - PREFERENCIA UNA SESIÓN

129.- DE LEY DE DIPUTADO GUSTAVO SILVIO CORRADI, DIPUTADO CARIM ANTONIO PECHE -ADHIERE LA PROVINCIA DEL CHACO A LA LEY 27.351 -TARIFAS GRATUITAS PARA USUARIOS ELECTRODEPENDIENTES.

PROYECTO 2087/17 - OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS - HACIENDA Y PRESUPUESTO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce
de los Andes por el Ejército Libertador
del General San Martín"

130.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 38 ANIVERSARIO FUNDACIONAL DEL CENTRO CULTURAL Y ARTESANAL "LEOPOLDO MARECHAL" QUE SE CONMEMORA EL 11 DE OCTUBRE.

PROYECTO 2088/17 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

131.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 27 ANIVERSARIO FUNDACIONAL DEL MUSEO DEL HOMBRE CHAQUEÑO "PROF. ERTIVIO ACOSTA" QUE SE CONMEMORA EL 10 DE NOVIEMBRE.

PROYECTO 2089/17 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

132.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 18 ANIVERSARIO FUNDACIONAL DEL MUSEO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN RAUL D. BERNERI QUE SE CONMEMORA EL 27 DE AGOSTO.

PROYECTO 2090/17 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

133.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 35 ANIVERSARIO FUNDACIONAL DEL MUSEO DE BELLAS ARTES "RENÉ BRUSAU", EL 27 DE OCTUBRE.

PROYECTO 2091/17 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

134.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 21 ANIVERSARIO FUNDACIONAL DEL MUSEO HISTÓRICO REGIONAL DE LA ISLA DEL CERRITO, QUE SE CONMEMORA EL 11 DE OCTUBRE.

PROYECTO 2092/17 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce
de los Andes por el Ejército Libertador
del General San Martín"

135.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI
-EXPRESA PREOCUPACIÓN POR EL CIERRE DE LA EMPRESA "JOCRI
S.A." UBICADA EN EL BARRIO PORTEÑO DE ORTUZAR.

**PROYECTO 2093/17 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSU-
MIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - PREFERENCIA UNA SESIÓN**

136.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI
-EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LA CAÍDA DEL CONSUMO 5% EN MAR-
ZO.

**PROYECTO 2094/17 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSU-
MIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - PREFERENCIA UNA SESIÓN**

137.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI
-DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 27 ANIVER-
SARIO FUNDACIONAL DEL MUSEO "MALVINAS CHACO" QUE SE CONME-
MORA EL 14 DE NOVIEMBRE.

**PROYECTO 2095/17 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLA-
TIVA**

138.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI
-EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL ACONTECIMIENTO DE LOS PRINCIPA-
LES AUDITORIOS DE LA U.N.N.E. PARA PERSONAS HIPOACUSICAS.

PROYECTO 2096/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 676

139.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI
-DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 19 ANIVER-
SARIO FUNDACIONAL DEL MUSEO JARDIN BOTÁNICO "AUGUSTO GUSTA-
VO SCHULZ", QUE SE CONMEMORA EL 22 DE DICIEMBRE.

**PROYECTO 2097/17 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLA-
TIVA**

140.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI
-DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 68 ANIVER-
SARIO FUNDACIONAL DEL MUSEO HISTÓRICO REGIONAL "ICHOALAY"
QUE SE CONMEMORA EL 11 DE OCTUBRE.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce
de los Andes por el Ejército Libertador
del General San Martín"

PROYECTO 2098/17 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

141.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -EXPRESA SATISFACCIÓN POR EL LANZAMIENTO DE LA ESPECIALIZACIÓN EN ALFABETIZACIÓN INICIAL POR PARTE DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES DE LA U.N.N.E.

PROYECTO 2099/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 677

142.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 63 ANIVERSARIO FUNDACIONAL DEL ARCHIVO HISTÓRICO "MONSEÑOR JOSÉ ALUMI", QUE SE CONMEMORA EL 25 DE SEPTIEMBRE.

PROYECTO 2100/17 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

143.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -EXPRESA SATISFACCIÓN POR LA PRESENTACIÓN DEL CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.

PROYECTO 2101/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 678

144.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA MUESTRA "EL TRABAJO EN EL CHACO" Y "DE LA EXPLOTACIÓN A LA BÚSQUEDA DE LA PAZ", QUE SE EXPONE EN EL MUSEO DEL HOMBRE CHAQUEÑO "PROF. ERTIVIO ACOSTA".

PROYECTO 2102/17 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR LA RESOLUCIÓN 611/17

145.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA INAUGURACIÓN DE CUATRO CUADRAS DE PAVIMENTO URBANO EN EL BARRIO UDOCHA DE ESTA CIUDAD.

PROYECTO 2103/17 - OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS - PREFERENCIA UNA SESIÓN

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce
de los Andes por el Ejército Libertador
del General San Martín"

146.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI
-EXPRESA PREOCUPACIÓN POR EL CIERRE DE LA EMPRESA YAMANA
UBICADA EN LA CIUDAD FUEGUINA DE RÍO GRANDE.

PROYECTO 2104/17 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - PREFERENCIA UNA SESIÓN

147.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI
-DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA EXPOSICIÓN
NACIONAL DE BRANGUS N° 48 QUE SE LLEVA A CABO DEL 6 AL 9 DE
JUNIO EN LA SOCIEDAD RURAL DE RESISTENCIA.

PROYECTO 2105/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 679

148.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI
-EXPRESA PREOCUPACIÓN POR EL INFORME QUE UBICA AL CHACO EN-
CABEZANDO EL LISTADO DE PROVINCIAS QUE MÁS BOSQUE NATIVO
PERDIERON EN EL AÑO 2016.

PROYECTO 2106/17 - RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

149.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GUSTAVO SILVIO CORRADI
-EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA PUESTA EN MARCHA DEL ACUERDO
FEDERAL ENERGÉTICO.

PROYECTO 2107/17 - OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS - PREFERENCIA UNA SESIÓN

150.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GUSTAVO SILVIO CORRADI
-EXPRESA PREOCUPACIÓN POR LOS INCONVENIENTES QUE SUFRE LA
POBLACIÓN DE RESISTENCIA ANTE LAS LLUVIAS.

PROYECTO 2108/17 - ASUNTOS MUNICIPALES

151.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GUSTAVO SILVIO CORRADI
-SOLICITA AL PODER EJECUTIVO URGENTE MEDIDAS TENDIENTES A
GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LA POBLACION.

PROYECTO 2109/17 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD - PREFERENCIA UNA SESIÓN

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce
de los Andes por el Ejército Libertador
del General San Martín"

152.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -EXPRESA SATISFACCIÓN POR LA IMPLEMENTACIÓN DE LOTERÍA CHAQUEÑA DEL "BINGO ESTUDIANTIL", CUYO OBJETIVO ES CUBRIR LOS GASTOS DEL ÚLTIMO AÑO DE LA SECUNDARIA COMO VIAJE DE ESTUDIOS, RECEPCIONES, Y ACTOS ACADÉMICOS. ADEMÁS DE PROYECTOS AMBIENTALES PARA LAS REGIONALES EDUCATIVAS.

PROYECTO 2110/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 680

153.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GUSTAVO SILVIO CORRADI -DESTACA LA TRAYECTORIA DEPORTIVA DEL JOVEN PILOTO DE AUTOMOVILISMO TADEO VICENTE, DE PCIA. ROQUE SÁENZ PEÑA-CHACO, QUIEN OBTUVIERA EL TÍTULO DE CAMPEÓN DE LA CATEGORÍA FÓRMULA RENAULT PLUS EN EL AÑO 2016.

PROYECTO 2111/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO- CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 681

154.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -EXPRESA BENEPLÁSITO POR LA CONVOCATORIA DEL CHAQUEÑO ALEJANDRO LUNA, CONFIRMADO PARA INTEGRAR LOS PUMITAS EN EL MUNDIAL DE GEORGIA, ENTRE EL 27 DE MAYO Y EL 20 DE JUNIO PRÓXIMO.-

PROYECTO 2112/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO- CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 682

155.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -EXPRESA BENEPLÁSITO POR LA CONVOCATORIA DEL CHAQUEÑO ALEJANDRO LUNA, CONFIRMADO PARA INTEGRAR LOS PUMITAS EN EL MUNDIAL DE GEORGIA, ENTRE EL 27 DE MAYO Y EL 20 DE JUNIO PRÓXIMO.-

PROYECTO 2113/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 683

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce
de los Andes por el Ejército Libertador
del General San Martín"

156.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -EXPRESA SATISFACCIÓN POR LA RECONSTRUCCIÓN DEL ROMPEHIELOS, "ALMIRANTE IRIZAR" LO CUAL HIZO DEL BUQUE "UNO DE LOS DIEZ MÁS GRANDES DEL MUNDO".

PROYECTO 2114/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CON MODIFICACIONES

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 684

157.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -EXPRESA SATISFACCIÓN POR EL DESEMPEÑO DE LA JOVEN NADADORA, MACARENA CEBALLOS, QUIEN OBTUVO MEDALLA DE ORO EN LOS 100 METROS PECHO, DEL TORNEO BRASILEÑO MARIA LENK, QUEBRANDO SU PROPIO RÉCORD ABSOLUTO, EN LA CIUDAD DE SAN PABLO.-

PROYECTO 2115/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 685

158.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -EXPRESA SATISFACCIÓN POR LA PARTICIPACIÓN DE LOS TAEKWONDISTAS JONATHAN GARAT Y TAMARA VASCONCELO, AMBOS DE VILLA RÍO NEGRO, EN EL MUNDIAL DE TAEKWONDO OPEN, EL 3 DE JUNIO EN CANADÁ.-

PROYECTO 2116/17 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR LA RESOLUCIÓN 600/17

159.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA MARCHA DE LAS "ABUELAS DE PLAZA DE MAYO", EL PRÓXIMO 10 DE MAYO, EN REPUDIO AL FALLO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, QUE BENEFICIA CON EL 2 POR 1 A REPRESORES DE LA ÚLTIMA DICTADURA MILITAR.

PROYECTO 2117/17 - SE APARTA PARA SU CONSIDERACIÓN

160.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CELESTE LUZ MARINA SEGOVIA -EXPRESA ACOMPAÑAMIENTO A LA INICIATIVA DEL COLECTIVO DE ABOGADOS EN LESA HUMANIDAD MARIO BOSCH, DE PRESENTAR UN PEDIDO DE JUICIO POLÍTICO CONTRA LOS MAGISTRADOS ELENA HIGH-

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce
de los Andes por el Ejército Libertador
del General San Martín"

TON DE NOLASCO, HORACIO ROSATTI Y CARLOS ROSENKRANTZ POR SUS VOTOS EN EL FALLO "BIGNONE, REYNALDO Y OTROS S/ RECURSO EXTRAORDINARIO, APLICANDO EL 2 X 1 A FAVOR DEL GENOCIDA LUIS MUIÑA, VOTOS QUE CONSTITUIRÍAN MAL DESEMPEÑO EN SUS FUNCIONES.-

PROYECTO 2118/17 - SE APARTA PARA SU CONSIDERACIÓN

161.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ELDA AIDA PÉRTILE -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y CULTURAL EL "14TO FESTIVAL INTERNACIONAL OBERÁ EN CORTOS: CERTAMEN REGIONAL ENTRE FRONTERAS" QUE CONVOCA AL NEA, A ESTADOS DEL SUR DE BRASIL, PARAGUAY Y URUGUAY, DEL 11 AL 14 DE JULIO DE 2017 EN LA CIUDAD DE OBERÁ, MISIONES.

PROYECTO 2119/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 686

162.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ELDA AIDA PÉRTILE -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA "XXI FIESTA PROVINCIAL DEL CERDO", EL 21 DE MAYO 2017, EN EL CLUB JUVENTUD AGRARIA COOPERATIVISTA DE CHARATA, CHACO.

PROYECTO 2120/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO- CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 687

163.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1RO. RAÚL POLICARPO ACOSTA -RECUERDA CON PROFUNDO DOLOR UN NUEVO ANIVERSARIO DE LA DESAPARICIÓN FÍSICA DEL SACERDOTE CARLOS MUGICA, QUIEN FUERA ASESINADO EL 11 DE MAYO DE 1974, EN LA IGLESIA SAN FRANCISCO SOLANO, EN LA LOCALIDAD DE VILLA LURO, CIUDAD DE BUENOS AIRES.-

PROYECTO 2121/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 688

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce
de los Andes por el Ejército Libertador
del General San Martín"

164.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1RO. RAÚL POLICARPO ACOSTA -CONMEMORA UN NUEVO ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL DIRIGENTE SINDICAL AGUSTÍN JOSÉ TOSCO, OCURRIDO EN LA LOCALIDAD DE CORONEL MOLDES, PROVINCIA DE CÓRDOBA, EL 22 DE MAYO DE 1930.-

PROYECTO 2122/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 689

165.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1RO. RAÚL POLICARPO ACOSTA -CONMEMORA UN NUEVO ANIVERSARIO DE LA RATIFICACIÓN POR PARTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA NACIÓN ARGENTINA, DE LA "CONVENCIÓN POR LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER", EL 16 DE MAYO DE 1985, POR MEDIO DE LA LEY N° 23.179, APROBADA POR RESOLUCIÓN 34/180 DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS EL 18 DE DICIEMBRE DE 1979 Y SUSCRIPTA POR NUESTRO PAÍS EL 17 DE JULIO DE 1980 Y RATIFICADA POR LEY 23.179, CON EL FIN DE ERRADICAR TODA DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER Y PROMOVER LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES.

PROYECTO 2123/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 690

166.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1RO. RAÚL POLICARPO ACOSTA -CONMEMORA EL 43 ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE DON ARTURO MARTÍN JAURETCHE, OCURRIDO EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES EL 25 DE MAYO DE 1974, A LOS 73 AÑOS DE EDAD, QUIÉN FUERA JUNTO A RAÚL SCALABRINI ORTIZ Y HOMERO MANZI, UNO DE LOS FUNDADORES DE LA CORRIENTE DE PENSAMIENTO FUERZA DE ORIENTACIÓN RADICAL DE LA JOVEN ARGENTINA (FORJA).-

PROYECTO 2124/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 691

167.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1RO. RAÚL POLICARPO ACOSTA -CONMEMORA EL 43 ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE DON ARTURO MARTÍN JAURETCHE, OCURRIDO EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES EL 25 DE MAYO DE 1974, A LOS 73 AÑOS DE EDAD,

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce
de los Andes por el Ejército Libertador
del General San Martín"

QUIÉN FUERA JUNTO A RAÚL SCALABRINI ORTIZ Y HOMERO MANZI, UNO DE LOS FUNDADORES DE LA CORRIENTE DE PENSAMIENTO FUERZA DE ORIENTACIÓN RADICAL DE LA JOVEN ARGENTINA (FORJA).

PROYECTO 2125/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 692

168.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1RO. RAÚL POLICARPO ACOSTA -CONMEMORA EL 82 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA FUERZA DE ORIENTACIÓN RADICAL DE LA JOVEN ARGENTINA (F.O.R.J.A.), OCURRIDO EL 29 DE JUNIO DE 1935, CON EL PROPÓSITO DE IMPULSAR UNA POSICIÓN POLÍTICA "YRIGOYENISTA" DIFUNDIENDO EL LEMA DE "SOMOS UNA ARGENTINA COLONIAL, QUEREMOS SER UNA ARGENTINA LIBRE".-

PROYECTO 2126/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 693

169.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1RO. RAÚL POLICARPO ACOSTA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EDUCATIVO CULTURAL Y PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DE LOS 107 AÑOS DE LA ESCUELA "NORMAL SARMIENTO" EL 22 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 2127/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO- CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 694

170.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SUSANA LILIAN ALONSO, DIPUTADO DARIO AUGUSTO BACILEFF IVANOFF, PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ELIDA CUESTA, DIPUTADO VIVIANA MONICA DAMILANO GRIVARELLO, DIPUTADO MARIA LILIAN FONSECA, DIPUTADO RUBEN OMAR GUILLÓN, DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI, DIPUTADO HUGO ABEL SAGER, DIPUTADO RICARDO LUIS SÁNCHEZ, DIPUTADO MIRTA INES TICHY, DIPUTADO ENRIQUE PAREDES -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL EL "CAMPAMENTO PROVINCIAL INTEGRADO DE LAS ARTES ESCUELAS INCLUSIVAS 2017", ORGANIZADO POR E.E.E. N° 15 "PROF. GRACIELA C. GARAVENTO", EL 8 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN EL CLUB SAN MARTÍN DE LA CIUDAD DE MARGARITA BELÉN.-

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce
de los Andes por el Ejército Libertador
del General San Martín"

PROYECTO 2128/17 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

171.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO FERMINA BEATRIZ BOGADO -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EL "CAMPAMENTO PROVINCIAL INTEGRADO DE LAS ARTES - ESCUELAS INCLUSIVAS 2017", EN LA LOCALIDAD DE MARGARITA BELÉN, LOS DÍAS 8 Y 9 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 2129/17 - SE ACUMULA EL PUNTO 3º DE COMUNICACIONES OFICIALES: EXPEDIENTE 107/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 695

172.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GUSTAVO SILVIO CORRADI, DIPUTADO CARIM ANTONIO PECHE -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL EL CURSO DE ESTÉTICA "DESDE LA LESIÓN A LA RESTAURACIÓN" DICTADO POR EL DR. NICOLÁS MARSANO, EL 12 DE MAYO.

PROYECTO 2130/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO- CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 696

173.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GUSTAVO SILVIO CORRADI, DIPUTADO CARIM ANTONIO PECHE -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN TREN SEMI NUEVO PARA EL TRASLADO DE 124 PASAJEROS EN EL TRAMO SANZ PEÑA CHOROTIS.

PROYECTO 2131/17 - ACUMULADO AL PUNTO 118 DE PROYECTOS

174.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO VIVIANA MONICA DAMILANO GRIVARELLO -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DE LA 70 ASAMBLEA MUNDIAL DE LA SALUD, QUE SE LLEVA A CABO EN GINEBRA DEL 22 AL 31 DE MAYO.

PROYECTO 2132/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 697

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce
de los Andes por el Ejército Libertador
del General San Martín"

175.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO VIVIANA MONICA DAMILANO GRIVARELLO -ADHIERE A LA CONMEMORACION DEL "DÍA INTERNACIONAL DEL DEPORTE UNIVERSITARIO", EL 20 DE SEPTIEMBRE.

PROYECTO 2133/17 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

176.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO VIVIANA MONICA DAMILANO GRIVARELLO -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL DIA MUNDIAL DEL DONANTE DE SANGRE EL 14 DE JUNIO.

PROYECTO 2134/17 - TRAER DE COMISIÓN LOS PROYECTOS 326/17, 493/17, 891/17 Y 1502/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 698

177.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO VIVIANA MONICA DAMILANO GRIVARELLO -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DE LA SEMANA MUNDIAL DE CONCIENCIACIÓN SOBRE EL USO DE ANTIBIOTICOS DEL 13 AL 19 DE NOVIEMBRE.

PROYECTO 2135/17 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD

178.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RICARDO LUIS SÁNCHEZ -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO "AGENCIAS TERRITORIALES DE ACCESO A LA JUSTICIA. EXPERIENCIAS DE ABORDAJE COMUNITARIO DEL MINISTERIO PUBLICO FISCAL", QUE SE LLEVA A CABO EN LA CASA DE LAS CULTURAS EL 10 DE MAYO.

PROYECTO 2136/17 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR LA RESOLUCIÓN 617/17

179.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RICARDO LUIS SÁNCHEZ -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LACIFRAS PUBLICADAS POR EL INDEC QUE DA CUENTA DEL SALDO COMERCIAL DE MARZO ARROJO DEFICIT.

PROYECTO 2137/17 - ACUMULADO AL PUNTO 99 DE PROYECTOS

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce
de los Andes por el Ejército Libertador
del General San Martín"

180.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO VIVIANA MONICA DAMILANO GRIVARELLO -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA INTERNACIONAL DE LA LUCHA CONTRA EL USO INDEBIDO Y EL TRÁFICO DE DROGAS", EL 26 DE JUNIO.

PROYECTO 2138/17 - ACUMULADO AL PUNTO 90 DE DESPACHOS

181.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RICARDO LUIS SÁNCHEZ -EXPRESA ACOMPAÑAMIENTO AL COMUNICADO EMITIDO POR EL ÓRGANO DE REVISIÓN DE LA LEY NACIONAL DE SALUD MENTAL EXPRESANDO PREOCUPACIÓN ANTE LA POSIBLE APERTURA DE UNA SALA DESTINADA A PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD.

PROYECTO 2139/17 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD - PREFERENCIA DOS SESIONES

182.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ -EXPRESA BENEPLÁCITO ANTE LA FIRMA DEL CONVENIO ENTRE EL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL Y LA PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN CIVIL MADRES DEL SOL PARA LA CONSTRUCCION DE UN "REFUGIO PARA MUJERES".

PROYECTO 2140/17 - ACUMULADO AL PUNTO 121 DE PROYECTOS

183.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SÁNCHEZ -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LA DECISION DE LA SALA I DE LA CAMARA FEDERAL DE CASACIÓN PENAL, DE OTORGAR EL BENEFICIO DE PRISIÓN DOMICILIARIA A MIGUEL ETCHECOLATZ, IMPUTADO POR DELITOS DE LESA HUMANIDAD.

PROYECTO 2141/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CON MODIFICACIONES

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 699

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce
de los Andes por el Ejército Libertador
del General San Martín"

184.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO VIVIANA MONICA DAMILANO GRIVARELLO -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA INTERNACIONAL DE LAS NACIONES UNIDAS EN APOYO A LAS VÍCTIMAS DE LA TORTURA", EL 26 DE JUNIO.

PROYECTO 2142/17 SE ACUMULAN LOS PROYECTOS 542/17 Y 879/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 700

185.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RICARDO LUIS SÁNCHEZ -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LOS CONCEPTOS DEL PRESIDENTE DE AEROLÍNEAS ARGENTINAS QUE "ES POSIBLE QUE LA COMPAÑÍA SE PUEDA VOLVER A PRIVATIZAR".

PROYECTO 2143/17 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD - SE ACUMULA EL PROYECTO 1884/17 - PREFERENCIA UNA SESIÓN

186.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO VIVIANA MONICA DAMILANO GRIVARELLO -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA REALIZACIÓN DEL EVENTO EXPERIENCIA PYME, QUE SE LLEVA A CABO EN RESISTENCIA, EL 10 DE MAYO.

PROYECTO 2144/17 - ACUMULADO AL PUNTO 62 DE PROYECTOS

187.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RICARDO LUIS SÁNCHEZ -EXPRESA BENEPLÁCITO ANTE LA PRESENTACIÓN DEL CAMPEONATO DE SUPERBIKE ARGENTINO, QUE SE LLEVA A CABO DEL 19 AL 21 DE MAYO, EN EL AUTODROMO YACO GUARNIERI.

PROYECTO 2145/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 701

188.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO VIVIANA MONICA DAMILANO GRIVARELLO -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DE LUCHA CONTRA LA DESERTIFICACIÓN Y LA SEQUÍA EL 17 DE JUNIO.

PROYECTO 2146/17 - TRAER DE COMISIÓN LOS PROYECTOS 252/17 Y 325/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 702

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce
de los Andes por el Ejército Libertador
del General San Martín"

189.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RICARDO LUIS SÁNCHEZ -EXPRESA CONSTERNACIÓN Y RECHAZO ANTE EL INFORME DE LA OFICINA DE ANTICORRUPCIÓN QUE DA CUENTA DE LA INEXISTENCIA DE CONFLICTOS DE INTERESES E INCOMPATIBILIDADES EN FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO NACIONAL.

PROYECTO 2147/17 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD - PREFERENCIA UNA SESIÓN

190.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO VIVIANA MONICA DAMILANO GRIVARELLO -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DE LA POBLACIÓN EL 11 DE JULIO.

PROYECTO 2148/17 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD

191.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO VIVIANA MONICA DAMILANO GRIVARELLO -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA PARTICIPACIÓN DE LA PROVINCIA DEL CHACO EN EL PRIMER ENCUENTRO DE ORGANISMOS PÚBLICOS Y CÁMARAS DE COMERCIO EXTERIOR DE LA REGIÓN NEA QUE SE LLEVA A CABO EL 28 DE ABRIL EN MISIONES.

PROYECTO 2149/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 703

192.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO SERGIO ARIEL VALLEJOS -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA 11 EDICIÓN-MARATÓN DE LA CREACIÓN 2017, EL 13 DE MAYO.

PROYECTO 2150/17 - SE ACUMULA EL PUNTO 108 DE PROYECTOS

- **PROYECTO DE LEY 5020/16, DE REGULARIZACIÓN DE LA OPTOMETRÍA COMO PROFESIÓN INDEPENDIENTE EN LA PROVINCIA. DESAFECTAR DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y SALUD. PASA AL ARCHIVO.**

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce
de los Andes por el Ejército Libertador
del General San Martín"

PREFERENCIAS:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN 3600/16, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO PROVINCIAL Y CULTURAL EL LIBRO "RESISTENCIANDO", DE AUTORÍA DEL ESCRITOR ROLI PEREZ BEVERAGGI.

-UNA SESIÓN

PROYECTO DE RESOLUCIÓN 4859/16, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y EDUCATIVO EL LIBRO "CINCUENTA AÑOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL EN EL CHACO 1957-2007", DE AUTORÍA DE MARÍA CRISTINA CALLIGARO Y ELSA BEATRIZ SIMONS.

-UNA SESIÓN

PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2626/16, POR EL QUE SE MANIFESTA PREOCUPACIÓN POR LAS CONDICIONES Y EL LUGAR FÍSICO DEL REGISTRO CIVIL DE COMANDANCIA FRÍAS.

-UNA SESIÓN

PUNTO 26 DEL ORDEN DEL DÍA: PREFERENCIA PARA EL **PROYECTO DE LEY 4040/16**, POR EL QUE SE INCORPORA AL SISTEMA DE SALUD DE LA PROVINCIA LA LABOR DEL "PAYAMÉDICO".

-DOS SESIONES

BLOQUE FRENTE GRANDE:

PUNTO 27 DEL ORDEN DEL DÍA: **PROYECTO DE LEY 2579/14**, POR EL QUE LA PROVINCIA PROMUEVE LA INSERCIÓN Y LA PARTICIPACIÓN EN LA VIDA SOCIAL ECONÓMICA POLÍTICA Y CULTURAL DE PERSONAS TRAVESTIS, TRANSEXUALES Y TRANSGÉNERO; CON ESE FIN PROMUEVE SU CONTRATACIÓN Y EMPLEO EN ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS.

-UNA SESIÓN

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce
de los Andes por el Ejército Libertador
del General San Martín"

PUNTO 16 DEL ORDEN DEL DÍA: PROYECTO 4565/14, POR EL QUE SE MODIFICA EL ARTÍCULO 3° E INCORPORA EL 4° DE LA LEY 7064, GUÍA TÉCNICA PARA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS ABORTOS NO PUNIBLES.

-DOS SESIONES

PROYECTO 4098/16, POR EL QUE SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 1°, INCISOS B Y C, Y EL ARTÍCULO 2° DE LA LEY 7730, QUE CREA EL FONDO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA PERSONAL DEL PODER EJECUTIVO.

-DOS SESIONES

PUNTO 28 DEL ORDEN DEL DÍA: PROYECTO 2076/15, POR EL QUE SE MODIFICA EL ANEXO I DE LA LEY 7371, CATEGORIA 7°.

-DOS SESIONES

INGRESOS FUERA DE HORA:

INGRESO, RESERVA Y TRATAMIENTO DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2159/17, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "SHOW DE MÚSICA Y BAILE CHECOSLOVACOS", QUE SE LLEVA A CABO EL 17 DE MAYO, EN LA CASA DE LAS CULTURAS. **CARPETA PROTOCOLAR.**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 704

INGRESO, RESERVA Y TRATAMIENTO DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2156/17, POR EL QUE SE EXPRESA ACOMPAÑAMIENTO A LA MARCHA CONVOCADA POR LA COMISIÓN PROVINCIAL POR LA MEMORIA, QUE SE REALIZA EL 10 DE MAYO, A LAS 18 HORAS, EN MARCELO T. DE ALVERAR 32. **SE LE ACUMULA EL PROYECTO 2155/17**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 705

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce
de los Andes por el Ejército Libertador
del General San Martín"

INGRESO, RESERVA Y TRATAMIENTO DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2169/17, POR EL QUE SE DECLARA VISITANTE ILUSTRE A LA PROVINCIA, AL REPRESENTANTE DE ROTARY INTERNACIONAL, DOCTOR MANUEL SÁNCHEZ ABRAHAM, QUIEN PARTICIPARÁ DE LA VIII CONFERENCIA DE DISTRITO 4845, "CENTENARIO DE LA FUNDACIÓN ROTARIA". **CARPETA PROTOCOLAR.**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 706

INGRESO, RESERVA Y TRATAMIENTO DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2170/17, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA VIII CONFERENCIA DE DISTRITO 4845, DEDICADA AL "CENTENARIO DE LA FUNDACIÓN ROTARIA", EN EL AULA MAGNA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE, JUNTO A ROTARIOS DE ESTADOS UNIDOS, VENEZUELA, PARAGUAY Y ARGENTINA, LOS DÍAS 26 Y 27 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO. **CARPETA PROTOCOLAR.**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 707

INGRESO, RESERVA Y TRATAMIENTO DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2171/17, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DE LOS 30 AÑOS DEL INICIO DEL PRIMER CURSO DE CAPACITACIÓN DE AUXILIARES DOCENTES ABORÍGENES, LLEVADO A CABO POR EL "CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN PARA LA MODALIDAD ABORÍGENA" (C.I.F.M.A.), EL 15 DE JULIO DE 1987, EN PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA. **DOS CARPETAS PROTOCOLARES.**

PROYECTO 2193/17 - INGRESO, RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 708

INGRESO, RESERVA Y TRATAMIENTO DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2172/17, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA 2° JORNADA DE DEBATE Y CONSULTA SOBRE EL PROYECTO DE LEY 3058/16, CUYO OBJETIVO ES INSTITUIR LA CEREMONIA ESCOLAR: "COMPROMISO DE PROTECCIÓN Y PRESERVACIÓN DE LA MADRE TIERRA Y SUS DERECHOS", EL 18 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, EN EL SALÓN AUDITORIO DE LA ESCUELA NORMAL SARMIENTO, DE RESISTENCIA. **CARPETA PROTOCOLAR.**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 709

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce
de los Andes por el Ejército Libertador
del General San Martín"

---A LAS 14 Y 45 SE DA POR FINALIZADA LA REUNIÓN DE LABOR
PARLAMENTARIA.-----

-A continuación se incorpora la
documentación surgida del Acta de
Labor Parlamentaria, con los gi-
ros y números de instrumentos
aprobados, respectivamente.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce
de los Andes por el Ejército Libertador
del General San Martín"

-A continuación se consigna el enunciado de los proyectos ingresados a posteriori de la aprobación del Acta de Labor Parlamentaria, con los giros y números de aprobados, respectivamente.

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA FIRMA DEL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN RECÍPROCA, PARA EL LANZAMIENTO DEL CURSO "FORMADOR DE FORMADORES" EN MATERIA DE PREVENCIÓN EN ADICCIONES, EN RESISTENCIA.

PROYECTO 2188/17 - INGRESO, RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 710

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXPRESA PREOCUPACIÓN POR LA DESINTEGRACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SEGURIDAD DE LA NACIÓN.

PROYECTO 2187/17 -INGRESO Y PASE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD, CON PREFERENCIA UNA SESIÓN

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN POR EL QUE SEDECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA SEGUNDA EDICIÓN DE LA FESTIVIDAD "LA NOCHE DE SAN JUAN BAUTISTA", EN RESISTENCIA.

PROYECTO 1599/17 - TRAER DE COMISIÓN, INGRESO, RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 711

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN POR EL QUE SE ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN POR EL "DÍA MUNDIAL CONTRA LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL".

PROYECTO 182/17 - TRAER DE COMISIÓN, INGRESO, RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce
de los Andes por el Ejército Libertador
del General San Martín"

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN POR EL QUE SE ADHIERE AL 80 ANIVERSARIO DEL COLEGIO "NUESTRA SEÑORA DE LA MISERICORDIA", DE ROQUE SÁENZ PEÑA.

PROYECTO 2200/17 - INGRESO Y SE ACUMULA AL PUNTO 123 DE PROYECTOS

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LOS 100 AÑOS DE LA ASOCIACIÓN CIVIL "UNIÓN CHECOSLOVACA CULTURAL, SOCIAL Y DEPORTIVA", DE PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA.

PROYECTO 2201/17 - INGRESO Y SE ACUMULA AL PUNTO 126 DE PROYECTOS

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LAS REUNIONES DE COMISIÓN ARBITRAL DEL CONVENIO MULTILATERAL.

PROYECTO 2193/17 - INGRESO, RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 713

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO PROVINCIAL Y CULTURAL EL QUINTO ENCUENTRO LATINOAMERICANO DE ARTE PÚBLICO Y MURALISMO Y EL SÉTIMO NACIONAL Y EL LANZAMIENTO DE LA PRIMER BIENAL LATINOAMERICANA DE MURALISMO, EN PUERTO TIROL.

PROYECTO 2192/17 - INGRESO, RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 714

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EN LA PRESENTACIÓN DE LIBROS ESCRITOS POR DETENIDOS Y EXPRESOS POLÍTICOS DE LA REGIÓN EN LA FERIA PROVINCIAL DEL LIBRO.

PROYECTO 2203/17 - INGRESO, RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 715

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce
de los Andes por el Ejército Libertador
del General San Martín"

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL AL CERTAMEN INTERAMERICANO DE DANZA, EN SAENZ PEÑA.

PROYECTO 2163/17 - INGRESO, RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 716

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA MUESTRA "MUNDOS CULTURALES".

PROYECTO 2199/17 - INGRESO, RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 717

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN CIUDADANA EN CONMEMORACIÓN POR EL "DÍA MUNDIAL DEL LUPUS", EN RESISTENCIA.

PROYECTO 2204/17- INGRESO, RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 718

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA REALIZACIÓN DEL CICLO "CIUDAD Y MOVILIDAD".

PROYECTO 2205/17- INGRESO, RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 719

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL LLAMADO A LICITACIÓN PARA LA RED DE AGUA POTABLE DE LAS BREÑAS, REALIZADA POR LA A.P.A.

PROYECTO 2206/17 - INGRESO Y PASA A COMISIÓN

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN POR EL QUE SE ACOMPAÑA LA INVESTIGACIÓN IMPULSADA POR EL FISCAL FEDERAL, CONTRA LOS MINISTROS DE LA C.S., POR LA PRESUNTA COMISIÓN DEL DELITO DE "PREVARICATO", CON MOTIVO DE LA RESOLUCIÓN QUE AVALA LA APLICACIÓN DEL BENEFICIO DEL "2 X 1", A REPRESORES CONDENADOS POR DELITOS DE LESA HUMANIDAD.

PROYECTO 2202/17- INGRESO, RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 720

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce
de los Andes por el Ejército Libertador
del General San Martín"

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA CELEBRACIÓN ECUMÉNICA EN HOMENAJE AL PADRE MUGICA A 43 AÑOS DE SU ASESINATO, EN RESISTENCIA.

PROYECTO 2186/17 - INGRESO, RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 721

-PROYECTO DE LEY POR EL QUE SE AUTORIZA AL P.E. A EFECTUAR OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO HASTA UN MONTO DE 1.484.176.500,00 PESOS O SU EQUIVALENTE EN MONEDA EXTRANJERA, CON DESTINO A FINANCIAR LA PAVIMENTACIÓN DE LA RUTA PROVINCIAL N° 9, TRAMO MIRAFLORES - NUEVA POMPEYA.

2207/17 -INGRESO Y PASE A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN POR EL QUE SE MANIFIESTA PREOCUPACIÓN POR LA SITUACIÓN QUE ATRAVIESA HENZO HERNAN MENDOZA, MIEMBRO DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS, QUIEN SE ENCUENTRA DETENIDO EN ROSARIO.

PROYECTO 2189/17 - INGRESO Y PREFERENCIA UNA SESIÓN

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN POR EL QUE SE FELICITA INSTITUCIONALMENTE A PABLO ROSALES, DE GENERAL SAN MARTÍN, QUIEN ENCONTRÓ UNA BILLETERA CON 9.000 PESOS Y PROCEDIÓ EN FORMA INMEDIATA A REINTEGRARLA A SU LEGÍTIMO DUEÑO.

PROYECTO 2208/17 - INGRESO, RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 722

-Ver textos de los proyectos en páginas siguientes.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce
de los Andes por el Ejército Libertador
del General San Martín"

3.1. Proyecto de resolución por el que se adhiere a la celebración por el 138 aniversario de la E.E.P. N° 1 "Benjamín Zorrilla", de Resistencia (tratado sobre tablas).

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo el tratamiento sobre tablas del proyecto de resolución 2062/17. Se va a votar.

-Resulta afirmativa. (Ver texto en páginas siguientes).

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce
de los Andes por el Ejército Libertador
del General San Martín"

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo, en general.

-Se vota y aprueba, sin modificaciones, en general y en particular.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Queda aprobada la resolución 660.

3.2. Proyecto de resolución por el que se declara de interés legislativo la marcha de las "Abuelas de Plaza de Mayo", en repudio al fallo de la C.S.J., que beneficia con el 2 por 1 a represores de la última dictadura militar (tratado sobre tablas).

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo el tratamiento sobre tablas del proyecto de resolución 2117/17. Se va a votar.

-Resulta afirmativa. (Ver texto en página siguiente).

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce
de los Andes por el Ejército Libertador
del General San Martín"

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado Sager.

SR. SAGER.- Señora presidenta: Por esta iniciativa se declara de interés legislativo la marcha de las "Abuelas de Plaza de Mayo", que se realizará hoy en repudio al fallo de la Corte Suprema de Justicia, que beneficia con el 2 por 1 a represores de la última dictadura militar.

En ese sentido, obviamente, nuestro bloque va a pedir su aprobación y su acompañamiento, en virtud de todo lo que conocemos y porque es una movilización de toda la sociedad respecto de un tema que parecíamos haberlo superado y que abrió -a partir de la decisión de estos tres jueces- la puerta para que la impunidad vuelva a cobrar alas y que comience a volar.

Esto es lo preocupante teniendo en cuenta que le costó mucho a la República Argentina poder llegar al juzgamiento, a sentar en el banquillo de los acusados, juzgarlos y que vayan a la cárcel aquellos autores del genocidio iniciado el 24 de marzo de 1976, con el nefasto golpe militar que dejó 30.000 desaparecidos.

Hoy, con esta decisión, con la aplicación de una ley -gracias a Dios- ya derogada en 2001, con la decisión de estos tres jueces, que beneficia un caso, está claro que a partir de ello se inició en todo el país la presentación para acogerse a la misma de otros genocidas que fueron condenados.

Decisión que es bueno decirlo, a principio fue apoyado por el secretario de Derechos Humanos del actual Gobierno nacional, y que gracias a Dios, ese 84, 85 por ciento de la gente que se manifestó inmediatamente en contra, hizo que modifiquen su actitud.

Nos hubiera gustado, en un principio que, inmediatamente, el secretario de Derechos Humanos del Gobierno nacional hubiera actuado como lo está haciendo en este momento; nos hubiera gustado, también, que no se hu-

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce
de los Andes por el Ejército Libertador
del General San Martín"

biera esperado el *focus group* que se hace a la bajada de cada uno de los trenes y de los colectivos, a la mañana temprano en la Capital Federal, para ver qué opina la gente y, después, hacer un juicio valorativo.

Nos hubiera gustado, además, que el presidente de la Nación, inmediatamente, hubiera tenido una actitud así. De todas maneras nos pone muy contentos que hoy, el presidente de la Nación, haya dicho obviamente que estaba en contra de la aplicación del 2 por 1.

Entiendo que esto es lo que debe movilizar a la sociedad, esto es lo que el proyecto busca y, definitivamente, a esto tenemos que sumarnos todos los argentinos; lo hemos dicho aquí, oportunamente, cuando hablábamos del 24 de marzo, no tiene que haber diferencias partidarias, no puede haber diferencias de sectores, que nos impidan pronunciarnos cuando esto sucede.

Ahora, de la misma manera, sin necesidad de la aplicación de esto, nos tiene que movilizar cuando por ejemplo el año pasado en el acto de conmemoración del 9 de Julio se le permitió el desfile a los *carapintadas*, porque en aquella fatídica Semana Santa del '87, no hubo diferencias de colores políticos para salir a manifestarse -el pueblo argentino- junto a sus dirigentes, para consolidar el sistema democrático que en ese momento estaba en tela de juicio. Entonces, nos preocupa que el año pasado -esperamos que este año no se repita- se le haya permitido desfilar como si fueran héroes a los *carapintadas*.

Una cosa es ser héroe de Malvinas, que los reconocemos y tuve el honor de poder participar con algunos de ellos allá en el Ri.Mec. 35, en Rospenteck, en el Sur argentino; y otra cosa, marcar, claramente, la diferencia cuando esos hombres ponen las armas al servicio de poner en duda el sistema democrático.

Allí debemos ponernos todos espaldas contra espaldas, y decirles: "La República Argentina no puede volver a eso". No se trata sólo de la tapa de un libro "Nunca

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce
de los Andes por el Ejército Libertador
del General San Martín"

más", tiene que ser parte de la esencia de los argentinos; lo que pasamos, lo tenemos que recordar para siempre porque fue muy doloroso; sangre de argentinos y esto no nos tiene que dividir sino que nos tiene que unir.

Entonces, en nombre de esa unión de los argentinos es que hoy vamos a apoyar la presencia de esta Cámara, por lo menos de nuestro bloque -estoy absolutamente convencido, porque la resolución que la semana pasada votamos, unánimemente, me alienta para decir esto-, esta Cámara va a acompañar la movilización en contra de la utilización de una ley ya derogada, favoreciendo con el 2 por 1 a los genocidas.

Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado El Halli Obeid.

SR. EL HALLI OBEID.- Señora presidenta: Celebro que estemos hablando de esto porque obviamente en mucho tiempo el patrimonio discursivo y político parecía que pertenecía a un solo partido.

En realidad, la decisión de la Corte no tiene nada que ver con una decisión del Gobierno, para que quede bien claro.

-Fuera de micrófono, el señor diputado Guillón manifiesta: "No sé".

SR. EL HALLI OBEID.- Me entristece mucho que la expresidenta, Cristina Fernández de Kirchner, haya intentado, de alguna manera, involucrar a nuestro presidente inclusive...

-Ante el murmullo en el recinto, dice la

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce
de los Andes por el Ejército Libertador
del General San Martín"

SR. EL HALLI OBEID.- ¡No se enojen, muchachos! ¡Yo los escucho siempre!

Haberle atribuido una mayoría automática en la Cámara, haberlo acusado de alinear a la Justicia y atentar contra la independencia de poderes. ¿Será que lo hacían antes a esto? Porque ahora no es así, de ninguna manera.

Además, como todos saben no soy abogado, pero veo que esto en agosto de 2013 ya tuvo un tratamiento similar con el coronel Antonio Simón, beneficiado, que llegó esta flexibilidad de pena -como la llaman- al máximo tribunal, que rechazó debatir un planteo y ratificó la reducción de la pena. En ese momento estaban Petracchi, Argibay y Zaffaroni. Y también Zaffaroni tuvo la misma visión, para el gendarme Víctor Rey, que se había apoderado de una menor, creo que de Formosa.

Este fallo, que desde el sentido común, obviamente, tiene todo nuestro reproche, tiene una mirada jurídica por parte de la señora legisladora Carrió, cuando dice que esta resolución se ajustó a derecho, y ella responsabiliza al Congreso de no haber hecho nada con estas leyes cuando lo pudieron hacer. Entonces, lo que hoy ya se votó en el Senado viene a reparar un error de la Legislatura y no de la Justicia, parece.

Ahora bien, como decía el señor diputado Sánchez, ya están acusados estos jueces de prevaricato, definición que tuve que ir a buscar y, obviamente, la entiendo.

Ojalá que estos jueces sean realmente llevados ante un estrado, para poder justificar o no lo que hicieron pero, realmente, esta vergüenza que tenemos por haber vuelto hacia atrás, no le pertenece ni a un partido ni a unas abuelas sino al pueblo argentino, en general.

Hoy se expresó el presidente que cree en una Corte independiente y en el equilibrio en la

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce
de los Andes por el Ejército Libertador
del General San Martín"

administración del Poder. Por lo tanto, no hay dudas de que la independencia de poderes es vital para la vida democrática del país.

Que no se intente llevar esto a que la decisión de la Corte tuvo que ver con la decisión del Gobierno. No se confundan. Hoy hay independencia de poderes.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra la señora diputada Segovia.

SRA. SEGOVIA.- Muchas gracias, señora presidenta.

Voy a tratar de ser lo más fría posible para hablar de este tema que me conmociona muchísimo en lo más íntimo de mi fibra. Voy a disentir con el señor legislador Obeid.

Quiero hacer un racconto, una historia de esta especie de cuento de "Hansel y Gretel", en el que vamos a ver cómo el sistema político o judicial, que asumió a partir de 2015 -hace 16 meses-, fue dejando estas miguitas en el camino -como en el cuento de "Hansel y Gretel"-, para llegar a este famoso 2 x 1, y cómo el poder político que hoy -por parte del diputado de la oposición- está negando que tenga relación con este fallo judicial fue abriendo el camino y sembrando para que lleguemos a esta resolución.

En 2015, el 14 de diciembre, una de las primeras medidas -cuatro días después de jurar como presidente- Mauricio Macri, firmó el decreto 83/2015, por el que designó de manera ilegal -vamos a decirlo así, porque por decreto de necesidad y urgencia- a los jueces Horacio Rosatti y Carlos Rosenkrantz, como nuevos jueces de la Corte Suprema de Justicia; en comisión, los nombró. La polémica causada les impidió asumir.

El 14 de enero de 2016, el secretario de Derechos Humanos de la Nación, Claudio Avruj, recibió al Cen-

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce
de los Andes por el Ejército Libertador
del General San Martín"

tro de Estudios Legales sobre el Terrorismo y sus Víctimas, y a una O.N.G. progenocida que pide juzgar a los militantes políticos de los '70.

El 26 de enero de 2016 el ministro de Cultura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Darío Lopérfido, negó los 30 mil desaparecidos; renunció seis meses después, desgastado por el repudio de los organismos de Derechos Humanos. El 25 del mes pasado, el Gobierno nacional lo designó como agregado cultural en Alemania. O sea, lo premió después de haber renunciado.

El 17 de marzo de 2016, el Directorio del Banco Central de la República Argentina, disolvió la sugerencia de promoción de los Derechos Humanos, área que permitió analizar documentación generada por la entidad durante la dictadura.

El 24 de febrero de 2016, Macri recibió por primera vez a los organismos de Derechos Humanos, después de más de dos meses de Gobierno.

El 25 abril de 2016, el Ministro de Justicia, Germán Garavano, se reunió con Cecilia Pando, fervorosa defensora del terrorismo de Estado.

El 6 de mayo de 2016, "Abuelas de Plaza de Mayo" denunció el vaciamiento en el Ministerio de Seguridad de la Nación y la desarticulación del grupo especializado de asistencia judicial, que colaboraba con la extracción de muestras de A.D.N. por vía judicial, que permite la identificación de nuestros hijos y nietos.

El 10 de junio de 2016, la Cámara Federal de Casación Penal, dejó sin efecto el fallo que había condenado a perpetua a tres represores por el fusilamiento de 14 militantes del E.R.P., en lo que se conoció como la "Masacre de Capilla del Rosario".

Voy siguiendo el camino que fue llevando este sistema judicial y político.

El 15 de junio de 2016, el Senado aprobó los pliegos de Rosenkrantz y Rossatti.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce
de los Andes por el Ejército Libertador
del General San Martín"

El 10 de agosto de 2016, consultado por un portal estadounidense "BuzzFeed", Macri desconoció a los 30 mil desaparecidos y caracterizó como "guerra sucia" al terrorismo de Estado. Textualmente, dijo: "No tengo idea. No sé. Es un debate en el cual yo no me voy a meter. No sé si fueron nueve mil, 30 mil o los que están anotados en un muro, o son muchos más. Me parece que esa es una discusión que no tiene sentido".

Esto, señora presidenta, lo que recién enumeré en estos 16 meses, es el camino de la impunidad que se inició con este sistema político y judicial hace 16 meses y, por eso, disiento con el señor diputado preopinante, porque creo que tiene que ver, obviamente, este cambio de época; hay una visión diferente con lo que son los Derechos Humanos, se intenta negar, se intenta retroceder en todo lo que fue la política de los Derechos Humanos. De hecho se refieren a la política de Derechos Humanos de la década pasada, como el *curro* de los Derechos Humanos -que hay que terminar con el *curro* de los Derechos Humanos-.

Con respecto a lo que manifestó la señora diputada Carrió anoche, en el debate del Congreso, creo que es muy peligroso lo que opinó porque instauró nuevamente la teoría de los dos demonios y dijo que por una cuestión de humanismo no podíamos tener a ancianos de 90 años en una cárcel.

Por lo tanto, señora presidenta, creo que hay un clima que trata de negar las cifras, la lucha, de volver al pasado, de volver nuevamente a equiparar y a establecer e instaurar la teoría de los dos demonios.

Creo que esto va en franco retroceso de nuestra democracia y de todo lo que supimos conseguir, además de toda la lucha que llevamos adelante, no solamente los organismos de Derechos Humanos sino de todo un pueblo que todavía llora a sus desaparecidos. Y para que haya justicia, realmente, tenemos que seguir reivindicando esa lucha; debemos seguir reivindicando la memoria y la verdad,

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce
de los Andes por el Ejército Libertador
del General San Martín"

para que nunca más en la Argentina vuelvan a ocurrir estos hechos tan sangrientos, tan horrorosos, como los que tuvimos que vivir todos los argentinos.

Nada más, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra el señor legislador Acosta.

SR. ACOSTA.- Señora presidenta: También es para apoyar lo que dijeron, en su momento, los diputados Sager y Segovia -que creo que hizo un buen cronograma-.

Para no ser muy extenso, considero que esto se vino preparando con mucho tiempo antes de que se salga este fallo, pero aparte creo que hay una lógica porque seguramente los genocidas que están presos, en algún momento se habrán juntado y dicho: "Muchachos, ¿qué hacemos nosotros, presos acá, si el golpe fue cívico-militar?; nosotros hicimos el trabajo sucio de matar y torturar, y ustedes se quedaron con las empresas, con la plata; se hicieron multimillonarios y ahora algunos están en el Gobierno y nosotros seguimos presos. Entonces, a ver si vienen a sacarnos, porque nosotros hicimos el *trabajo sucio* para ustedes".

Me parece que les están pasando una *factura* a algunos del Gobierno que se hicieron millonarios y que se quedaron con algunas empresas y ellos están presos. Pero no solamente creo que es eso -que les están pasando *factura*, porque ellos están presos y los otros, muy bien- sino que están preparando el camino para lo que viene.

Creo que si sigue este modelo de ajuste, de tarifazo, de desempleo, va a haber represión, porque un modelo de ajuste contra el pueblo va con represión.

Entonces, decirles: "Muchachos, no hay problemas, salgan a la calle, métanle palos a la gente, métanle goma total, si caen presos, arreglamos todo; si les arreglamos a éstos que hicieron mucho más desastre, ¿no les vamos a arreglar a ustedes?".

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce
de los Andes por el Ejército Libertador
del General San Martín"

Me parece que es un mensaje a futuro, que es lo peligroso, porque se ve venir un panorama bastante feo en el país.

Considero que en esto hay complicidad; complicidad de sectores políticos y de algunos de la Iglesia, de alguna jerarquía, que con ese cuentito de la reconciliación también *tiran* un mensajecito de "acá vamos a ponernos todos de amigos"; y acá nunca vamos a ponernos de amigos, los que son del pueblo argentino con los que van en su contra o lo matan.

El tema de la "grieta" que tanto hinchán con la grieta; no es la "grieta". Acá, desde que se fundó este país hay dos proyectos políticos: uno, que es del pueblo argentino y otro, del antipueblo. Eso es histórico. Y en eso no va a haber reconciliación, porque siempre hay una élite, un grupo minoritario, que va en contra de los intereses del pueblo y el pueblo lucha para vivir mejor.

Es un dato histórico, desde las Invasiones Inglesas, de los que nos invadían y el pueblo resistía; lo que en su momento fue "liberación o dependencia", "patria o colonia", hoy es "democracia o corporaciones". Siempre hay dos proyectos en juego en este país y uno se pone del lado que quiere y milita del lado que quiere.

Acá, ¿qué reconciliación hay si hay dos proyectos antagónicos, totalmente opuestos, con intereses totalmente distintos? Si le quieren llamar "grieta", llámenla, pero son dos proyectos políticos y esto va a ser toda la vida así. Unos vamos a luchar para que la mayoría del pueblo viva mejor, que tengan un trabajo y una vivienda dignos, que pueda vivir con dignidad; y otros creen que el pueblo argentino tiene que sufrir, trabajar por la comida y ellos se pueden dar la gran vida, vivir como reyes, como ahora lo están haciendo.

Entonces, creo que hay una intencionalidad política del Gobierno con este fallo de la Corte, que sale a partir de muchas cosas, como decía la diputada Segovia, a

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce
de los Andes por el Ejército Libertador
del General San Martín"

partir de mensajes que fueron *tirando*, desde "que fue una guerra", "que no son tantos los desaparecidos", "que no fue tan así"; fueron haciendo el caminito para que salga esto.

Y acá hay dos jueces, representantes del Poder Ejecutivo, que fueron propuestos y que primero quisieron *entrar por la ventana* -y no pudieron- y después entraron por donde tenían que entrar. Y la jueza, seguramente, habrá negociado, porque por la edad que tiene se tiene que jubilar o retirar; seguramente les dijo: "Hago esto y déjenme un tiempo más". Entonces, es una vergüenza.

Es una vergüenza porque acá también se está queriendo proponer un cambio cultural, borrar todo lo que se hizo y cambiar. Que ahora se empiece a discutir qué pasó en esos años, quiénes eran los malos; había malos de los dos lados. Y muchos medios de prensa están trabajando -para eso son profesionales- para desvirtuar la realidad o la historia de este país. Así que esto es muy grave.

Dentro de un momento también vamos a marchar con nuestro partido y nuestros militantes; hay que repudiar esto y tener los ojos bien abiertos, porque hay toda una campaña mediática.

Recién decía el legislador Obeid que la diputada Carrió salió a defender una posición legal, no sé qué, -que siempre está más preocupada por defender al grupo "Clarín" que a los intereses del pueblo argentino-; salió a querer justificar legalmente -y seguramente van a salir algunos más-, pero todos sabemos que esto es una aberración política, jurídica. Se han expresado los organismos internacionales y todas las organizaciones defensoras de los derechos humanos, los movimientos sociales y los partidos políticos.

El otro día escuchaba a Raúl Alfonsín decir que es una vergüenza y remarcaba lo que le costó al doctor Alfonsín llevar en el banquillo de los acusados a los militares -porque esto se hizo únicamente en Argentina, en la historia del mundo se hizo-. Remarcaba lo que se *jugó* Al-

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce
de los Andes por el Ejército Libertador
del General San Martín"

fonsín y la democracia argentina, y decía que fue un logro del pueblo argentino el poder sentar en el banquillo de los acusados a los genocidas, cuando nunca se hizo en este país.

Así que, repudio esta medida de la Corte y los invito a todos a ir hoy a la marcha, a defender los Derechos Humanos de los argentinos. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Legislador Martínez... Le pide una interrupción el diputado El Halli Obeid.

SR. MARTÍNEZ.- Sí, sí; cómo no.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado El Halli Obeid.

SR. EL HALLI OBEID.- Señora presidenta: Primero, me quiero quedar con lo que leí hoy, la propuesta del presidente del bloque oficialista, en un diario, donde invitaba al pueblo a marchar sin diferencias partidarias, en una sola voz, por el derecho a la Justicia. Me quiero quedar con esto.

Sobre lo otro, podemos seguir debatiendo muchísimo pero, insisto, nuestra posición es muy concreta y con una mirada... no justificando, no; concreta: la independencia de poderes es vital para la vida democrática de un país.

Y les recuerdo que en agosto de 2013 esto pasó; no se olviden. Quisiera ir a buscar los archivos para ver cuál fue la reacción, en ese momento, de muchos de los que hoy se rasgan las vestiduras. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado Martínez.

SR. MARTÍNEZ.- Señora presidenta: Para no abundar, comparto la mayoría de las expresiones que se han vertido respecto

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce
de los Andes por el Ejército Libertador
del General San Martín"

del tema de ser unánimes en repudiar este intento de impunidad, por parte de la Corte Suprema de Justicia.

La verdad, también quiero ser preciso en esto: no creo en las casualidades en la política nacional; creo en las causalidades. Todos estos elementos que se han dado, tratando de lograr una hilación lógica sobre por qué pasó lo que pasó, de por qué sale ahora este fallo; por qué ahora el fallo.

SR. NIKISCH.- En agosto de 2013 ya pasó.

SR. MARTÍNEZ.- Bueno, hay distintas explicaciones; una es que el Gobierno está interesado en el voto militar, que es un millón -más o menos- de votantes entre los militares y sus familias; si hacemos el cálculo, en una elección reñida no es despreciable esa cantidad de votos.

Fíjense que en la última nacional, la doble vuelta se definió por los votos de la provincia de Córdoba; pero todo el mundo sabe -o por lo menos cuenta- que el 85 por ciento del voto militar fue para Cambiemos, en 2015.

Es decir, hay un interés del Gobierno en conservar una base electoral fiel -que creo que ahora la va a perder con este retroceso obligado que ha hecho-.

Pero si bien es cierto que ahora uno dice: "Ah, la miércoles, al final está mal reconocer los errores", tienen que reconocerlos, porque, por ejemplo, el secretario de Derechos Humanos ni bien salió el fallo, lo respaldó y es muy difícil pensar que haya salido Avruj sin el respaldo del Gobierno. Es un funcionario con rango de secretaría, pero no es el jefe de Gabinete, no es Frigerio; no es de los pesos pesados de la administración pública que gobierna hoy la Nación. Y tampoco el presidente...

Quiero corregirlo a Sager acá: escuché las declaraciones de Macri, y el presidente en ningún momento se refirió al dos por uno de lesa humanidad. O sea: "Estoy en contra de cualquier herramienta a favor de la impunidad"

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce
de los Andes por el Ejército Libertador
del General San Martín"

dice, sin referirse puntualmente al caso del represor Luis Muiña; es decir, habló en general.

O sea, uno tiene que sentar un posicionamiento, sobre todo Mauricio Macri, porque vamos a ser sinceros: las expresiones conocidas que tuvo antes de ser presidente, inclusive durante su mandato en el primer año, fueron bastante dudosas respecto de su condena al terrorismo de Estado y siempre planteó lo de la guerra sucia.

Entonces, hubiera sido bueno un posicionamiento -más allá de que yo pueda compartir algunas expresiones de Obeid respecto de estos casos, sí, exactamente, en el caso del turco Simón, fueron utilizados los mismos ardides jurídicos también-, pero sería bueno que el presidente lo diga claramente. Es decir: "Soy un presidente de la democracia, comprometido en que acá no va a haber impunidad para los crímenes de lesa humanidad; los juicios van a seguir". Es decir, tenía que haber un posicionamiento de ese tipo porque -vuelvo a decir- es muy grave.

Y después dos cuestiones más respecto de la causalidad: el tema del reequipamiento de las Fuerzas Armadas -40 mil millones de pesos- y el tema de la entrevista del presidente de la Nación con Donald Trump -donde se hablaron cuestiones ligadas al combate de lo denominado narcoterrorismo-; y sobre todo -esto sí comparto con Acosta- cada vez que se habla de reconciliación hay un intento por parte de los factores de Poder, de legitimar la utilización del Ejército, la Marina y la Aeronáutica en funciones que no le son propias según la Constitución nacional; esto es, cuestiones de seguridad interior o, por ejemplo, conflictos internos.

Entonces, ahora que ya se anuncia, no tan solapadamente... La otra vez, un redactor del diario "Clarín", decía "El presidente ordenó que nadie se entere que echó a 120 mil empleados", o sea, que no se hable de eso antes de las elecciones; que se calle sobre eso, lo decía uno de los dos principales redactores del diario -no re-

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce
de los Andes por el Ejército Libertador
del General San Martín"

cuerdo si fue Kirschbaum o el otro que está... siempre hay un dúo que le dan el "Pinocho de plata" y todo eso, en un programa de TN, es un programa muy conocido-, y la verdad es que él estaba de malhumor porque ¿cuál era la razón por la cual, desde el Gobierno nacional, no se quería informar el recorte de 120 mil?

Y este anuncio -que primero fue un murmullo-, que después de las elecciones de octubre va a venir el gran ajuste a nivel nacional, y que el Gobierno necesita, evidentemente, primero, legitimidad electoral, y si no la tiene -coincido con Acosta- necesita legitimar a las Fuerzas Armadas en un rol de participación en el conflicto interno, entre ellos, no sólo el narcotráfico sino, también, el conflicto social por salarios y por el mejoramiento de calidad de vida del pueblo argentino.

Así que, señora presidenta, valorando -sí, cómo no- que estemos hoy todos unidos en la calle, a partir de las 18 horas, contra la impunidad de los genocidas, no quería dejar de decir estas cosas que considero oportuno decir las.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado Trabalón.

SR. TRABALÓN.- Sí, señora presidenta, para expresarme brevemente.

La verdad es que no era la intención hablar sobre este tema, pero no podemos dejar que se tergiversen algunos hechos y con eso se pretenda confundir.

Digo, no es cierto que sea la misma situación el fallo que menciona el diputado Obeid, del 2013, con lo que estamos planteando hoy; no es cierto. Eso es mentira y es tergiversar la realidad. No es cierto que sea la misma situación.

Tampoco es cierto que este fallo de la Corte genere una división entre sectores políticos o con algún

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce
de los Andes por el Ejército Libertador
del General San Martín"

gobierno. Este fallo, lo que hace, es dividir la sociedad entre los sectores democráticos, que consideramos que hay que sostener la democracia, la plena vigencia de los Derechos Humanos y que Memoria, Verdad y Justicia no son una consigna sino una política de Estado en nuestro país; y los sectores antidemocráticos, que tuvieron o tienen algo que ver con la dictadura militar y que fueron cómplices con el genocidio. Ésa es la división real que presenta esto. Por eso la convocatoria a participar es a todos los sectores democráticos.

Tampoco es cierto que esto sea una responsabilidad, como atribuyen algunos legisladores... Se mencionaron acá algunas declaraciones de la diputada Carrió, y la verdad es que mienten cuando dicen esto.

Un tema que se relaciona específicamente con esto, fue una ley que sancionó el Congreso en 2015 -la ley 27.156-, que establece la prohibición de indultos, amnistías y conmutación de penas en delitos de lesa humanidad.

Esta ley, que fue votada por la mayoría del Congreso, tuvo el acompañamiento de todos los sectores y de los bloques políticos que fue sancionada en 2015, por un proyecto presentado en el año 2014 por el diputado del Frente para la Victoria, Horacio Pietragalla. En ese momento, el bloque del Pro pretendía transformar esta ley en una declaración. Se abstuvo de votar en el Congreso de la Nación en 2015 -no estamos hablando de hace 10 o 20 años atrás-. En 2015 se abstuvo de votar esa ley, pretendía que fuera una declaración y no una ley, y la diputada Carrió no se sentó al debate ni a votar esa ley, como no lo hizo ayer, en el Congreso. Porque después de todas las declaraciones que hizo en el Congreso, cuando había que votar, se levantaba y se retiraba. Entonces, esto es lo que estamos discutiendo.

Y cuando estamos hablando de que es bueno que la gente se movilice, Pinedo -el presidente que duró horas y que quizás fue la mejor parte del mandato de este

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce
de los Andes por el Ejército Libertador
del General San Martín"

Gobierno-, dice públicamente que él no estaba de acuerdo con la marcha, que él no está de acuerdo con que se realice la marcha, que él se va a quedar a trabajar.

Hay condiciones políticas objetivas que se establecen a partir del 2015, pero no todas son iguales, porque hay sectores que hoy están integrando la Alianza -como sectores del radicalismo- que claramente se han expresado en contra del fallo.

Ayer lo escuchaba al diputado Ricardo Alfonsín cuestionando, criticando claramente el fallo y marcando que dentro de Cambiemos hay diferencias, que no todos son iguales y no todos piensan lo mismo. Y él hacía referencia a determinadas condiciones, cuando decía, por ejemplo: "Cuando Pablo Avelluto, ministro de Cultura, plantea cambiar la fecha del 24 de Marzo, decía que el objetivo era cambiarla para que no sea un día feriado, y tenía que ver con que la nueva generación de argentinos no cargue con la mochila de la dictadura", justificando con eso una decisión por la que luego tuvieron que dar marcha atrás.

O cuando Marcos Peña, el año pasado, avalaba el fallo de la Justicia que pretendía dar detención domiciliaria a Etchecolatz.

La primera declaración del Gobierno fue la de Avruj, que dijo que estaba de acuerdo con el fallo, e inclusive en una forma que, la verdad, yo creo que ese funcionario debería renunciar a su cargo, porque justificó, en una primera etapa, el fallo de la Corte, diciendo que esto tenía que ver con los Derechos Humanos que eran para todos -poniendo en igualdad de condiciones a los genocidas con las víctimas-.

Entonces, nosotros, señora presidenta -para cerrar-, queremos que esta Legislatura también se exprese -como ya lo hizo el miércoles pasado- repudiando el fallo y, también, queremos que se exprese acompañando la movilización porque no solo tenemos que tener expresiones -como la resolución que aprobamos el miércoles- sino que tenemos

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce
de los Andes por el Ejército Libertador
del General San Martín"

que estar en la calle, junto al pueblo, hoy, defendiendo la democracia. Ése es el lugar donde los legisladores también tenemos que estar y, por eso pedimos, señora presidenta, que se apruebe esta resolución.

Estamos de acuerdo con lo que ha planteado el diputado Martínez con respecto a hacer modificaciones, como también con lo que ha planteado la diputada Celeste Segovia.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado El Halli Obeid y, después, la diputada Segovia.

SR. EL HALLI OBEID.- Señora presidenta: El diputado Traba-lón dice que yo miento. Le pido disculpas si miento; y si lo hago, no lo hago intencionalmente.

Acá tengo el fallo del juez Lijo, pe-ro resumidamente le puedo decir que en el marco de la in-vestigación de la causa conocida como "Contraofensiva de montoneros", Simón fue detenido el 11 de julio de 2002, ca-si 10 años más tarde el juez Lijo lo condenó a 19 años de prisión, no obstante, en ese mismo fallo, el magistrado aclaraba que esa pena vencía el 20 de agosto de 2013; es decir, a 11 años de la detención. La reducción de la conde-na se debió a la aplicación del beneficio del dos por uno, decisión secundada por la Corte Suprema en 2013.

Le pido disculpa si miento, pero sólo estoy repitiendo documentos que son públicos y acá tengo el fallo del juez.

Entonces, reitero, sé que es un tema muy doloroso para tomarlo... no quiero tener la razón ni pretendo tomar ninguna ventaja. Simplemente, digo que como argentino tengo la misma bronca, el mismo repudio y voy a caminar por esto, porque me siento argentino.

Vuelvo a recalcar que la independen-cia de poderes es vital para la vida democrática de un país.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce
de los Andes por el Ejército Libertador
del General San Martín"

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra la señora legisladora Segovia.

SRA. SEGOVIA.- Señora presidenta: Breve.

Ratificar los dichos del señor diputado Trabalón con respecto a que no existe vacío legal como dice el Gobierno nacional, sus legisladores o los que representan a ese proyecto político.

Existió una ley sancionada en 2015, que es autoría del señor diputado Pietragalla que ya impedía la aplicación del dos por uno y otras atenuaciones de penas.

En segundo lugar, con respecto al fallo que se está hablando mucho acá, en 2013, la Corte rechazó tratar el fallo relativo al dos por uno, por lo tanto no falló sobre el fondo de la cuestión, como sí lo hizo en este caso el de Muiña.

Nada que ver una cosa con otra, en 2013 no entró a tratar el fondo de la cuestión y acá, sí, resolvió la aplicación del dos por uno.

Nada más, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo, en general.

-Se vota y aprueba, sin modificaciones, en general y en particular.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Queda aprobada la resolución 723.

Corresponde el tratamiento del proyecto de resolución 2118/17.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Expresa acompañamiento a la iniciativa del colectivo de abogados de lesa humanidad "Mario Bosch", de presentar un pedido de juicio político contra los magistrados de la C.S.J.N.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce
de los Andes por el Ejército Libertador
del General San Martín"

3.3. Proyecto de resolución por el que se acompaña la iniciativa del colectivo de abogados en lesa humanidad "Mario Bosch" de presentar un pedido de juicio político contra magistrados de la C.S.J.N. por sus votos en el fallo "Bignone, Reynaldo y otros s/recurso extraordinario".

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo el tratamiento sobre tablas del proyecto de resolución 2118/17. Se va a votar.

-Resulta afirmativa. (Ver texto en páginas siguientes).

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce
de los Andes por el Ejército Libertador
del General San Martín"

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo, en general.

-Se vota y aprueba, sin modificaciones, en general y en particular.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Queda aprobada la resolución 712.

4.- ALTERACIÓN DEL TRATAMIENTO DEL TEMARIO

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra el señor legislador Sager.

SR. SAGER.- Señora presidenta: Para solicitar se someta a consideración la alteración del temario acordado en Labor Parlamentaria...

SR. SAGER.- Como punto 1º, el 57 del orden del día -despacho de la Comisión de Hacienda para el proyecto de ley 986/17, por el cual se modifica el artículo 16, de la 7749 y su modificatoria que es la Reestructuración de Cargos del Escalafón General-.

Como punto 2º, el ingreso, la reserva y el tratamiento del despacho para el proyecto de ley 2153/16, por el que se establece la obligatoriedad de realizar avisos publicitarios destinados a brindar información para la prevención del delito del ciberacoso de menores.

El punto 3º, ingreso, la reserva y el tratamiento del despacho para el proyecto de ley 5166/16, por el que se modifican distintos artículos de la ley 3529, Estatuto del Docente, texto ordenado por la 5125.

Como punto 4º, el ingreso la reserva y el tratamiento del despacho para el proyecto de ley 3624/13, y su agregado 4349/16, estableciendo con carácter obligatorio el acceso gratuito a espectáculos públicos que se realicen dentro del ámbito de la provincia del Chaco a niños, niñas

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce
de los Andes por el Ejército Libertador
del General San Martín"

y adolescentes, albergados en instituciones por orden judicial, como medida de protección de sus derechos.

Vamos a solicitar -a partir de lo resuelto en la Comisión de Asuntos Constitucionales en su reunión extraordinaria que se realizó a las 13 horas-, como punto 5º, el tratamiento del proyecto de ley 2492/16, que es la expropiación de terrenos donde existen asentamientos espontáneos en Resistencia -barrio "Las Palmeras" y "29 de agosto"-, que corresponden a la Circunscripción II, Sección B, Chacra 136, Parcela 34 -esta es su denominación catastral-.

Como punto 6º, el proyecto de ley 3228/13, que es la expropiación del terreno del asentamiento espontáneo en la Chacra 197, del barrio "Golf Club".

Como punto 7º, proyecto de ley 2331/16, expropiación de un inmueble en Resistencia que está afectado por la traza del Río Negro.

Estos tres últimos proyectos tienen los informes completos, correctos y tienen despachos unánimes, tanto de la Comisión de Tierras como de la de Asuntos Constitucionales.

Como punto 8º el 30 del orden del día, proyecto de ley 3590/16, creación del Compendio Provincial de Legislación y Jurisprudencia Indígena.

Y, finalmente, como punto 9º, los pedidos de informe.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo...

Tiene la palabra el señor legislador Sager.

SR. SAGER.- Señora presidenta: Es para solicitar una modificación e incorporar, en virtud de que existe la presencia de vecinos del asentamiento del barrio "Las Palmeras", para que posteriormente al tratamiento del primer punto -que tiene que ver con la Reestructuración de Cargos del Escala-

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce
de los Andes por el Ejército Libertador
del General San Martín"

fón General, ya que también están presentes los compañeros nucleados por el Colegio de Enfermeros y trabajadores de Enfermería-, incorporar como 2º punto el proyecto 2492/16, si así lo autoriza el pleno.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración de Cuerpo la alteración propuesta por el señor diputado Sager. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

4.1. Despacho para el proyecto de ley por el que se modifica el artículo 16 de la ley 7749 y su modificatoria -reestructuración de cargos del Escalafón General-.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Punto 57 del orden del día: Despacho de la Comisión de Hacienda y Presupuesto para el proyecto de ley 986/17, por el que se modifica el artículo 16 de la ley 7749 y su modificatoria -reestructuración de cargos del Escalafón General-. (Ver texto en páginas siguientes).

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce
de los Andes por el Ejército Libertador
del General San Martín"

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra la señora legisladora Bogado.

SRA. BOGADO.- Señora presidenta: En primer lugar, quiero resaltar que nos acompañan en esta sesión el Colegio de Enfermería de la provincia del Chaco, profesionales de esa digna profesión que desde horas muy tempranas están acompañando la sesión; les damos la bienvenida y agradecemos su presencia. Destacar el compromiso que tienen con su profesión día a día, poniendo en marcha el sistema sanitario, y la paciencia que han tenido...

Estaba enviándome mensajes con ellos y la verdad que la paciencia viene acompañada de un compromiso que tienen como trabajadores pertenecientes a las clases populares de nuestra provincia y país, por un tema que tiene que ver por todo lo que han descrito los legisladores, que plantearon este repudio generalizado hacia el fallo de la Corte Suprema de la aplicación del dos por uno para estos delitos de lesa humanidad.

Adhiero a las palabras de mis pares diputados y, obviamente, mi compromiso de acompañar en un rato la marcha que es lo más relevante que podemos hacer en cuanto a nuestra posición.

Con respecto al punto 1º, estamos poniendo a consideración de los señores legisladores el proyecto de ley 986/17 -como lo manifestó en el momento de enunciar la alteración del tratamiento del orden del día el señor legislador Sager-, que plantea una modificación a la ley Escalafón General 7749, en lo referido particularmente a los artículos 16, 17 y 18.

En ese sentido, consta en el expediente un despacho -porque está pedido el tratamiento en la Comisión de Hacienda y Presupuesto-, de esa comisión y voy a solicitar, al momento de culminar mi presentación, la fundamentación, algunas modificaciones al despacho original.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce
de los Andes por el Ejército Libertador
del General San Martín"

El artículo 16 está referido, puntualmente, a que esta ley puso en vigencia una bonificación, la posibilidad de percibir una bonificación que se llama "Suplemento por Funciones" y, particularmente, este suplemento está referido a que todos los agentes del sistema sanitario que estuvieran desempeñando funciones en los establecimientos sanitarios de la provincia y que ocuparan lugares jerárquicos relevantes de función pudieran cobrar.

En ese sentido, el planteo que hicieron oportunamente quienes hoy nos acompañan fue que había una situación de desigualdad, porque había estamentos jerárquicos, funciones de jerarquía, jefaturas de departamento, de servicios, particularmente, ocupados por el sector de Enfermería que no estaban siendo reconocidos, porque la ley así no lo planteaba. O sea, el artículo 16 excluía estas funciones, estas denominaciones de cargos, de la posibilidad de percibir esta bonificación; no obstante, sabemos que están, en muchos de los casos, cobrando a pesar de que la legislación no lo contempla.

Claramente, habiendo escuchado en numerosas audiencias que se ha dado tanto en la Comisión de Salud, en la Comisión de Hacienda, reuniones que han tenido con usted, señora presidenta, también con otros legisladores, entendimos la justicia del reclamo, la necesidad de la modificación y es por eso que este proyecto de ley ya cuenta con despacho unánime y hoy tenemos la posibilidad, los señores legisladores, de reparar esa situación de desigualdad, particularmente, centrándome en lo que plantea el artículo 16 o, mejor dicho, lo que plantea la modificación que estamos proponiendo hoy, que es ampliar la posibilidad de que ese "Suplemento por Funciones" pudieran cobrarlo, también, jefes de departamentos y supervisores que están contemplados en el decreto 315 -que es la estructura orgánica del Ministerio de Salud Pública-, incorporándolos con las denominaciones planteando, también, un porcentaje dife-

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce
de los Andes por el Ejército Libertador
del General San Martín"

rente y la referencia a un cargo en función de mantener función de jerarquía.

De tal manera que habiendo hecho el despacho, el decreto 315 -al cual hice referencia- y el que se va a utilizar la denominación de esos cargos -que ha sido modificado a fines del mes pasado, abril- toma vigencia el decreto 847 que reemplaza y modifica al decreto 315.

Por lo que la modificatoria a las nuevas denominaciones y estructuras deben necesariamente ser contempladas en esta modificación para que a futuro no volvamos a modificar algo que hoy ya lo podemos subsanar.

Así que, la modificatoria que vamos a plantear en particular está referida, justamente, a la modificación que instrumenta el decreto 847 de 2016.

En el mismo sentido, señora presidenta, incorporamos la modificación de dos artículos -17 y 18- para resolver estos cambios de denominaciones que se ponen en vigencia a partir de la modificación del decreto 315.

Además de esa cuestión, quiero aclarar que esta bonificación de suplemento por funciones tenía carácter no remunerativo en la ley 7749.

Esto formó parte también del planteo de los profesionales que nos acercaron sus inquietudes; entendemos que también es un acto de justicia, sobre todo con una perspectiva hacia el futuro, porque no solamente le permite reconocer sobre su vida activa, sino una vez acogido al sistema jubilatorio -en el marco de la ley 4044- también podrán seguir percibiendo bonificaciones en función del aporte.

La otra modificación que este proyecto de ley plantea es transformar el carácter no remunerativo de esta bonificación en remunerativo.

Haciendo estas aclaraciones quiero terminar mis fundamentos haciendo un reconocimiento a los trabajadores nucleados en esta organización, que es el Colegio de Enfermería de la Provincia del Chaco, a los profesionales

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce
de los Andes por el Ejército Libertador
del General San Martín"

que no solamente le han dado planteo a la petición sino que en todo el proceso de definición del proyecto de ley nos han acompañado con su presencia, con su esfuerzo, con su organización, con la posibilidad de que podamos estar avanzando hoy, en el tratamiento de la ley.

Reconocerlos y agradecerles en nombre de todos los legisladores del pueblo de la provincia, también, el compromiso en la vida diaria, de poner en funcionamiento el sistema sanitario público en nuestra provincia y, sobre todo, en los establecimientos sanitarios, ya que justamente esta bonificación está destinada exclusivamente a quienes cumplen tareas y funciones en los establecimientos sanitarios.

Este proyecto de ley es de autoría de los legisladores Cuesta, Sager y quien les habla; cuenta con un despacho unánime de la Comisión de Hacienda y Presupuesto y, hoy, con estos fundamentos estamos solicitando el acompañamiento de todos nuestros pares. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Corresponde entonces, el tratamiento en general, por la vía electrónica.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce
de los Andes por el Ejército Libertador
del General San Martín"

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Con 29 votos afirmativos, queda aprobado en general. (Aplausos).

Corresponde su tratamiento en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley...", ley 7749, "Suplemento, por función" - Modificaciones. Artículo 1º), con las modificaciones propuestas por la señora diputada.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- tiene la palabra la señora diputada Bogado.

SRA. BOGADO.- A efectos de aclarar, señor secretario, que voy a acercarme a Secretaría el texto con la modificatoria que aclararé en los fundamentos.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo el artículo 1º, con las modificaciones propuestas. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

-Se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 2º, 3º y 4º.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 5º es de forma.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- En consecuencia, queda sancionada la ley 8005. (Aplausos)

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce
de los Andes por el Ejército Libertador
del General San Martín"

4.2. Proyecto por el que se declara de utilidad pública e interés social y sujeto a expropiación el inmueble identificado como circunscripción II, Sección B, Chacra 136, Parcela 34, de Resistencia (tratado sobre tablas).

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo el tratamiento sobre tablas del proyecto de ley 2492/16. Se va a votar.

-Resulta afirmativa. (Ver texto en páginas siguientes).

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce
de los Andes por el Ejército Libertador
del General San Martín"

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra la señora diputada Fonseca.

-Ante el murmullo reinante en la Sala, dice la

SRA. FONSECA.- Voy a pedir que me escuchen...

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- La señora diputada Fonseca está en el uso de la palabra, por favor.

SRA. FONSECA.- Señora presidenta: La verdad que tuvimos en cuenta la presencia de las personas que están hoy con esta aprobación que hicimos recién pero, también, con este proyecto de expropiación, ya que se encuentran presentes los vecinos del asentamiento barrio "Las Palmeras" y es, justamente, por eso pedimos el tratamiento, teniendo en cuenta que están acá, y que vienen trabajando desde hace mucho tiempo, encabezada por la vecina Cristina pero, acompañada, también por todos los vecinos del asentamiento "Las Palmeras".

Debo destacar y felicitarlos por su constancia, por su trabajo porque la verdad, aunque les parezca por ahí cómico, hasta cuando me saludaron por un mensaje -en navidad y año nuevo- no dejaron de mandarme siempre las palmeritas, como diciendo no se olviden -de paso- de nuestro barrio.

Debo agradecer, como siempre, a todas las diputadas que integran la Comisión de Tierras y recalco cada momento que tenemos que tratar un proyecto de expropiación, porque acá no hay banderías políticas en esta comisión, si bien no somos del mismo partido, pero como siempre digo, fijamos un objetivo que es el bien de las familias para que tengan su ley de expropiación, que todos los días nos manifiestan que sufren por el miedo que tienen al desalojo y recurren a nosotras, que como siempre les digo eso

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce
de los Andes por el Ejército Libertador
del General San Martín"

nos votaron y representamos a todas las familias de estos asentamientos y los vamos a acompañar en lo que podamos.

También, destacar el acompañamiento de la Comisión de Asuntos Constitucionales, al presidente el señor legislador Obeid, que como siempre les explico a los vecinos que las leyes de expropiación son compartidas, ellos creen que cuando sacamos un despacho de la Comisión de Tierras ya está terminado o concluido el trámite y no es así porque compartimos con la de Asuntos Constitucionales.

Así que, les pido a mis colegas que nos acompañen y aprobemos este proyecto de ley.

Gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado El Halli Obeid.

SR. EL HALLI OBEID.- Señora presidenta: Les agradezco "a las chicas" de Tierras como les digo; pero también a todos los que estamos en la Comisión de Asuntos Constitucionales. Hoy hicimos una extraordinaria, justamente, pensando en esto, en las familias, en su tranquilidad. Así que quiero destacar que el trabajo en conjunto, sin dudas, rinde sus frutos.

Por lo tanto, desde nuestro bloque acompañamos esta iniciativa. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo, en general, por el voto electrónico.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Señor legislador Vega, salió mal su voto. ¿Puede aclarar por el micrófono su voto?

SR. VEGA.- Es positivo, señora presidenta.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.

2492/16 EXPROPIACIÓN DE INMUEBLE UBICADO EN LA CIUDAD DE RESISTENCIA

APELLIDO Y NOMBRE	BLOQUE	VOTO
Acosta Raúl Policarpo	DE LA CONCERTACION - FORJA	DESPACHO APROBATORIO
Alonso Susana Lilian	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Bogado Beatriz F	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Canata Ana Maria	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Charole Orlando	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Cuesta Lidia Elida	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Dumrauf Irene Ada	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
El Halli Obeid Luis Alberto	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Fonseca Maria Lilian	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Gonzalez Claudia Noemí	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Gutierrez Livio Edgardo	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Martinez Carlos Omar	LIBRES SUR	DESPACHO APROBATORIO
Nikisch Roy	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Panzardi Claudia	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Paredes Enrique	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Pértile Elda Aida	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Sager Hugo	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Salom Mariana Fernanda	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Sanchez Ricardo Luis	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Segovia Celeste Luz Marina	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Tichy Mirta Ines	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Trabalón Héctor Daniel	FRENTE GRANDE	DESPACHO APROBATORIO
Vega Hector Justino	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO

VOTACIÓN		RESULTADOS	
TIPO DE VOTACIÓN	General	DESPACHO APROBATORIO	23
TIPO DE MAYORÍA	Mayoría simple	PERMANENCIA EN CARTERA	0
TOTAL DE PRESENTES	23	ABSTENCIÓN	0
TOTAL DE AUSENTES	9		
VOTOS REQUERIDOS	12		

APROBADO: DESPACHO APROBATORIO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce
de los Andes por el Ejército Libertador
del General San Martín"

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Con veintitrés votos afirmativos -con la aclaración del voto efectuado por el señor diputado Vega-, queda aprobado en general.

Corresponde el tratamiento, en particular.

-Se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones los artículos 1° al 7°.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Queda sancionada la ley 8006. (Aplausos).

4.3. Despacho para el proyecto de ley por el que se establece la obligatoriedad de realizar avisos publicitarios destinados a brindar información para la prevención del delito de ciberacoso de menores (tratado sobre tablas).

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo el tratamiento sobre tablas del despacho para el proyecto de ley 2153/16. Se va a votar.

-Resulta afirmativa. (Ver texto en página siguiente).

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce
de los Andes por el Ejército Libertador
del General San Martín"

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra la señora diputada Segovia.

SRA. SEGOVIA.- Gracias, señora presidenta.

Trataré, en honor a la brevedad para poder al acompañamiento de la marcha, en primer lugar, agradecer a la Comisión de Legislación General que ha despachado el proyecto de ley 2153/16, por el cual se establece la obligatoriedad de realizar avisos publicitarios destinados a brindar información para la prevención del delito de ciberacoso de menores, además de los lugares y modo de efectuar las denuncias del caso, ante la posible configuración de un hecho de tal naturaleza.

La autoridad de aplicación, señora presidenta, será el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia, que es el que tendrá a su cargo el diseño de los avisos que se difundirán a través de radios, televisión, prensa escrita, digital u otros medios, en los siguientes ámbitos: en la Administración Pública provincial, conforme a la ley 4787, y en los organismos privados, en sus circuitos cerrados destinados a la publicidad comercial.

También, por supuesto destacar el compromiso de la Presidencia y de esta Cámara de Diputados con las jornadas que se vienen realizando, una de ellas fue el año pasado en el Domo del Centenario, la jornada contra el *grooming*, que estaba a cargo de una O.N.G. que la única que trabaja esta temática, "Argentina Cyber Segura".

Allí pudimos ver el lenguaje de los chicos con los llamados *youtuber*, cómo trabajar en la prevención y en la concientización de lo que es el *grooming*, en particular.

El ciberacoso, en general, es el uso de información electrónica y de medios de comunicación tales como correos electrónicos, redes sociales, blogs difamatorios para acosar a un individuo mediante ataques personales u otros, medios y constituye un delito penal en varios paí-

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce
de los Andes por el Ejército Libertador
del General San Martín"

ses; en nuestra legislación nacional, está contemplado en la ley 26.904, en el artículo 131. La ley que estamos por aprobar es bastante amplia porque habla del ciberacoso a menores, después vamos a ver que hay distintas modalidades de ciberacoso.

El *grooming*, son aquellos actos que realiza un adulto vía redes sociales, con fines sexuales hacia un menor; siempre el *grooming* tiene un fin sexual.

Pero hay distintos ciberacosos, formas y finalidades, que pueden ser laborales, psicológicas, familiares.

El *grooming* más específicamente tiene que ver, obviamente, con el acoso sexual a un menor de edad realizado por un mayor de edad, y se usan las redes sociales, internet y todas las tecnologías nuevas y actuales.

Se pueden distinguir muchísimos ciberacosos; esta ley, fundamentalmente, lo que hace es hablar de los menores, protegerlos. Cuenta con informes positivos de la Subsecretaría de la Niñez, Adolescencia y Familia, de la Dirección de la Niñez, a cargo del licenciado Leandro Félix García Arias, y de la subsecretaria Julieta Tayara, que concretamente dicen que el propósito que contiene la sanción de este proyecto y la forma en que se propicia implementarlo, coadyuvará con la responsabilidad que le cabe a esa dirección en el contexto de ley 7162, en la atención de niñas, niños y adolescentes, pues será una herramienta de la misma un medio de comunicación y de concientización masiva...

-Ante el murmullo, dice la

SRA. SEGOVIA.- Señora presidenta: Voy a pedir por favor, un poco de silencio, porque estoy en uso de la palabra.

Pues no se debe olvidar que el ciberacoso o *grooming* es un delito de un *modus operandi* de difícil visualización, pues los sujetos que interactúan en el proceso

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce
de los Andes por el Ejército Libertador
del General San Martín"

con niños y adolescentes, vulnerables por inocencia, temor o vergüenza, y el adulto con clara intención sexual se mantiene en el anonimato, dado que los medios de cometer los mismos resultan ser las redes sociales, por medio de celulares, *tablets*, *pc*, etcétera, con los cuales estos participan.

Este es el informe del Ministerio de Desarrollo Social y la opinión favorable de la Dirección de Niñez y la Subsecretaría de Niñez, Adolescencia y Familia.

Ahora bien, señora presidenta, la iniciativa que nos convoca tiene su acento especial en un tipo de ciberacoso que es el *grooming*, este es un término para describir la forma en que algunas personas se acercan a niños y jóvenes para ganar su confianza, crear lazos emocionales y poder abusar de ellos sexualmente.

Grooming, en el mundo real, puede tener lugar: en el barrio, en la casa, en la escuela o en la iglesia. En el peor de los casos, estas personas pueden desear introducir al menor en ambientes de prostitución y explotación sexual.

Los *groomers*, personas que buscan hacer daño al menor, pueden ser hombres y mujeres de cualquier edad, de cualquier estatus social, nivel económico; puede suceder vía redes sociales, *on line*, o en persona. En muchas ocasiones el *groomers*, invierte tiempo considerable durante este período de preparación para ganarse la confianza de los niños y sus familias.

La ley provincial 7162 de Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes es el marco del presente despacho y respeta su enfoque integral en el tratamiento de nuestros niños, niñas y adolescentes y, en tal sentido, fueron las opiniones vertidas en la comisión.

El compromiso en el cuidado de la niñez es una corresponsabilidad de toda la comunidad, es necesario brindar información sobre esta problemática, generar concientización en la sociedad, despejar dudas, poner el acen-

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce
de los Andes por el Ejército Libertador
del General San Martín"

to en sus posibles formas de comisión, y de los lugares a los cuáles recurrir para denunciar tales hechos, como es dentro de la órbita del Poder Judicial, la Mesa de Atención y Asesoramiento Permanente de la Víctima y la Ciudadanía, la Unidad Descentralizada de Atención a la Víctima y al Ciudadano -U.D.A.V.A.C.-, el Centro Judicial de Género; en el ámbito del Poder Ejecutivo: la Subsecretaría de Niñez, Adolescencia y Familia, la Comisaría más cercana al domicilio, son algunos ejemplos.

Por último también, quiero agradecer a la secretaria de la Comisión, Rosa Wannesson, que supo articular las inquietudes de todos mis pares para esta iniciativa y, por supuesto, a toda la comisión, a su presidenta -la señora diputada Pértile-.

También resaltar el compromiso de poder avanzar con un proyecto legislativo -uno de autoría de la señora legisladora Salom y otro de mi autoría-, respecto de un programa educativo que se va a dar en el ámbito del Ministerio de Educación, que es de prevención y concientización, pero ya a cargo del Ministerio de Educación que tiene que ver con los docentes, alumnos, la comunidad educativa y la familia. Como hoy se aprobó la preferencia para la próxima sesión para tratar estas dos iniciativas, de haber consenso general, podemos aprobarlos en sesiones sucesivas.

Propongo, señora presidenta, avanzar en la votación de este despacho que cuenta con la unanimidad de todos los bloques. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado El Halli Obeid.

SR. EL HALLI OBEID.- Señora presidenta: Simplemente, para aprovechar esta oportunidad que hace visible la señora diputada preopinante sobre esta problemática tan actual.

Ella menciona dentro de los fundamentos a la chica Micaela Ortega; ella era una nena de 12

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce
de los Andes por el Ejército Libertador
del General San Martín"

años que vivía en ingeniero White y me fui a ver cómo era su historia -les puede servir tanto a los padres como a las madres-. Esta nena fue engañada con una identidad falsa por Jonathan Luna, que tiene 26 años, haciéndose pasar por una nena de 12 años, ¿se entiende lo que estoy diciendo?

Esta era una nena que estaba en *facebook* con su perfil y este Jonathan Luna inventa una identidad de otra nena de 12 años, comienzan a tener un diálogo y como cualquier amiga se citan en un lugar y ese fue el día fatal para que este tipo la violente y la mate.

¡Ojo con esto! Quiero aprovechar esta oportunidad de la diputada para poner en alerta a más de un padre, no es que uno de 26 años, porque uno dice no, mi nena, un tipo grande no va a venir a seducirla, porque la estoy cuidando. A esta nena la sedujo una supuesta nena de 12 años, esto es lo grave de este *grooming*.

Así que por supuesto levanto las dos manos, no una.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado Sager.

SR. SAGER.- Señora presidenta: Obviamente, compartiendo el espíritu del proyecto que está en tratamiento, quiero pedirle a la presidenta de la comisión, que hizo mención a dos proyectos de ley que están en tratamiento que tienen que ver con programas, que se incorpore el proyecto de ley 3954 que trata la implementación, en el sistema educativo, del Programa de Contenidos y Estrategias sobre el uso Seguro y Responsable de la Tecnología de la Información y Comunicación, que ingresó a este Poder el 30 de septiembre.

Obviamente, comprende a la temática que estamos tratando y que, seguramente, la transformaremos en ley, que es bastante más amplio, ya que comprende a los alumnos, docentes y a todos los usuarios que tengan relación; entendemos que es el Ministerio de Educación el ámbito propicio

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce
de los Andes por el Ejército Libertador
del General San Martín"

para que al tema -como bien se dijo aquí y se dieron ejemplos más que evidentes y preocupantes- lo enriquezcamos con la mayor cantidad de aportes.

En ese sentido, creo que esta Legislatura, permanentemente, va a tener que ir acompañando al crecimiento que se viene dando a partir de los interrogantes que se abren cuando la tecnología cada vez se incorpora más a la vida cotidiana de la familia.

Antes, quedaba limitado a una cuestión casi de un grupo etario, hoy atraviesa al conjunto de la familia con sus pros y sus contras, y creo que nosotros en esta Legislatura vamos a tener que trabajar propiciando los pros, garantizando los derechos a los pros y, por supuesto, al mismo tiempo preocuparnos por los contras.

Esto no significa, en absoluto, que esta Legislatura se va a preocupar en apoyar a un partido político ni mucho menos, sino que cuando estamos hablando de esto -que se entienda con suficiente claridad- es el avance que ha tenido la tecnología y que ha incorporado en esos interrogantes problemáticas como las que hoy estamos analizando, la que, seguramente, después que se unifiquen los otros proyectos, vamos a enriquecer.

Señora presidenta, que quede en claro que estamos en la puerta de una convocatoria para toda la ciudadanía, como ya lo hemos dicho; y le sugerimos, respetuosamente, poder votar el proyecto de ley que está en tratamiento.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra la señora diputada Salom.

SRA. SALOM.- Señora presidenta: En el mismo sentido y de acuerdo con lo que relataron los señores diputados preopinantes, efectivamente este tipo de adultos que deliberadamente acosan a niños con un fin sexual, justamente, su mo-

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce
de los Andes por el Ejército Libertador
del General San Martín"

modus operandi son los perfiles falsos, engañando a niños y jóvenes.

Primero los seducen, se hacen amigos, muchas veces los niños creyendo que son chicos de su edad -lo seducen de esta forma-; luego, intercambian fotos o le sacan fotos, videos, para después extorsionarlos en una primera etapa y aquí es donde el niño o la niña comienza a cambiar sus actitudes en la escuela, cambian su forma cotidiana de vivir, se encierran, porque este tipo de personas, justamente, lo que hace es extorsionarlos y estos niños no pueden, muchas veces, manifestar a sus padres lo que les está pasando, porque se creen con culpa.

Si bien hay distintas formas de *grooming*, una es a través de estas etapas que hacen este tipo de personas que muchas veces llevan al suicidio a los jóvenes.

También hay otra forma como el *hackeo* de cuentas. Como ya dijimos en las jornadas que hemos tenido en la Legislatura, donde nos han explicado -porque muchas veces los papas no llegan a conocer todo lo que es la tecnología- que hay distintas formas de cuidar a los niños a través de la privacidad, configuración, de estar cerca de ellos de acuerdo a la edad.

Bueno, hay muchas formas de ayudarlos para que esto no ocurra y alertar a los padres para que acompañen a sus hijos.

Estoy, totalmente, de acuerdo y, por supuesto, que hay que seguir trabajando en este tema y avanzar en otros proyectos.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo, en general, por vía electrónica. Se va a votar.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce
de los Andes por el Ejército Libertador
del General San Martín"

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Veinticuatro votos afirmativos.
Queda aprobado en general.

Para su consideración en particular, por Secretaría se dará lectura.

-Se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, en particular, del artículo 1º a 6º.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Queda sancionada la ley 8007.

4.4. Despacho para el proyecto de ley por el que se establece con carácter de obligatorio el acceso gratuito a espectáculos públicos que se realicen dentro del ámbito provincial a niños, niñas y adolescentes albergados en instituciones por orden judicial como medida de protección de sus derechos (tratado sobre tablas).

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo el tratamiento sobre tablas del despacho para el proyecto de ley 3624/13 y su agregado, 4349/16. Se va a votar.

-Resulta afirmativa. (Ver texto en páginas siguientes).

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce
de los Andes por el Ejército Libertador
del General San Martín"

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra el señor legislador Sager.

SR. SAGER.- Señora presidenta: En virtud del breve tiempo del que disponemos para poder estar también en aquella marcha, proponemos una alteración del orden del día, incorporando inmediatamente el tratamiento del despacho para el proyecto de ley 3624/13 y su agregado, 4349/16, de establecimiento con carácter de obligatorio del acceso gratuito a los espectáculos públicos que se realicen dentro del ámbito provincial a niños, niñas y adolescentes albergados en instituciones por orden judicial.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo la propuesta del señor diputado Sager. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra el señor legislador Bacileff Ivanoff.

SR. BACILEFF IVANOFF.- No sé si la moción fue tratar o quieren ir a la marcha. No entendí. Por eso...

-Fuera de micrófono le aclaran algo al señor diputado, por lo que dice el

SR. BACILEFF IVANOFF.- ¡Ah! ¡Perdón! ¡Perdón! ¡Disculpen!

Muy breve, por el horario y demás, más allá de que es un tema muy importante.

Simplemente, es para destacar que se trata de un proyecto de ley de mi autoría -al que está acumulado uno de la señora presidenta- que aborda una problemática muy importante, que tiene que ver con el cumplimiento por parte del Estado de principios, garantías y

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce
de los Andes por el Ejército Libertador
del General San Martín"

obligaciones que la misma Convención sobre los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes marca en cuanto a la inclusión de estos en espectáculos públicos -sean recreativos, deportivos o de arte-, cuando se encuentren en situación de institucionalizados en una...

-Ante el desorden en el recinto,
dice el

SR. BACILEFF IVANOFF.- No sé si los diputados quieren contar el chiste y nos seguimos riendo entre todos.

Muy bien. Gracias por el silencio.

Reitero, brevemente: se trata de una iniciativa que plasma y plantea la inclusión social de niños, niñas y adolescentes que están institucionalizados y obliga la gratuidad para ellos del acceso a espectáculos públicos de orden recreativo, deportivo y de toda índole -como decía-, permitiendo y cumpliendo con ese artículo del que hablaba, que obliga al Estado a garantizar el ingreso de niños, niñas y adolescentes institucionalizados a este tipo de eventos, que tienen que ver con su formación recreativa, deportiva, etcétera.

Así es que por esos breves preceptos y por las cuestiones de hora -de la necesidad de los señores legisladores de concurrir a la marcha-, solicito la aprobación del proyecto. Gracias.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Previo al tratamiento en general, hay que desafectar de la Comisión de Educación, Cultura y Biblioteca Legislativa, señor diputado.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo la desafectación. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce
de los Andes por el Ejército Libertador
del General San Martín"

Está a consideración del Cuerpo
en general, por vía electrónica. Se va a votar.

-Ver texto de la votación digital
en página siguiente.

P.L 3624/13 Y AG.4349/16 ACCESO GRATUITO A ESPECTÁCULOS PÚBLICOS PARA ALBERGADOS EN INSTITUCIONES.

APELLIDO Y NOMBRE	BLOQUE	VOTO
Alonso Susana Lilian	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Bacileff Ivanoff Darío Augusto	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Bracone Roberto	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Charole Orlando	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Corradi Gustavo Silvio	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Cuesta Lidia Elida	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
El Halli Obeid Luis Alberto	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Fonseca María Lilian	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Gonzalez Claudia Noemí	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Gutierrez Livio Edgardo	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Martinez Carlos Omar	LIBRES SUR	DESPACHO APROBATORIO
Nikisch Roy	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Paredes Enrique	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Peche Carim Antonio	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Pértile Elda Aida	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Sager Hugo	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Salom Mariana Fernanda	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Sanchez Ricardo Luis	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Segovia Celeste Luz Marina	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Trabalón Héctor Daniel	FRENTE GRANDE	DESPACHO APROBATORIO
Vega Hector Justino	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO

VOTACIÓN		RESULTADOS	
TIPO DE VOTACIÓN	General	DESPACHO APROBATORIO	21
TIPO DE MAYORÍA	Mayoría simple	PERMANENCIA EN CARTERA	0
TOTAL DE PRESENTES	21	ABSTENCIÓN	0
TOTAL DE AUSENTES	11		
VOTOS REQUERIDOS	11		

APROBADO: DESPACHO APROBATORIO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce
de los Andes por el Ejército Libertador
del General San Martín"

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Veintiún votos afirmativos, queda aprobado, en general.

Para su tratamiento en particular, por Secretaría se dará lectura.

-Se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 1º al 11.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Queda sancionada la ley 8008. (Aplausos).

-Dialogan los señores legisladores.

4.5. Despacho para el proyecto de ley por el que se modifican los artículos 65, 80, 100, 123, 223, 269 y 278 de la ley 3529 -Estatuto del Docente, texto ordenado por ley 5125- (tratado sobre tablas).

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).-Está a consideración del Cuerpo el tratamiento sobre tablas del despacho para el proyecto de ley 5166/16. Se va a votar.

-Resulta afirmativa. (Ver texto en páginas siguientes).

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce
de los Andes por el Ejército Libertador
del General San Martín"

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado Sager.

-La señora legisladora Segovia solicita una interrupción, por lo que dice el

SR. SAGER.- ¿Va a hablar, señora diputada?

-Asentimiento de la legisladora, por lo que dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra la señora legisladora Segovia.

SRA. SEGOVIA.- Gracias, señora presidenta.

El presente proyecto de ley fue enviado por el Poder Ejecutivo y elaborado por la Mesa Técnica del Ministerio de Educación, compuesta por todos los sindicatos y gremios del Chaco. Pretende establecer, o tiene el objetivo de terminar con los conflictos que se generan entre los profesionales de la Educación al momento de concursar por cargos, en toda la provincia.

En este sentido, los artículos que se plantean modificar del Estatuto del Docente atañen todo lo que sea el destino de las vacantes que se establecen en todos los niveles y modalidades del sistema educativo provincial, que es regulado por la ley 3529, texto ordenado por la 5125.

El artículo 65 distribuye el ciento por ciento de las vacantes que se generan en el Nivel Inicial del sistema educativo provincial. El cincuenta por ciento para traslados y reincorporaciones, y el cincuenta restante para ingresos a cargos de base y jerárquicos.

Esta innovación promovida por el Poder Ejecutivo da transparencia y equidad a los concursos del sis-

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce
de los Andes por el Ejército Libertador
del General San Martín"

tema, ya que los gremios -a través de sus representantes que componen la Mesa Técnica del sistema educativo- adujeron en audiencia con la Comisión de Educación, Cultura y Biblioteca Legislativa, el martes pasado, que los docentes tienen o tenían la sensación, con el texto que está vigente hasta hoy, desde su sanción hace más de 20 años, que se les ocultan cargos por algún motivo desconocido.

A partir de la sanción de la presente ley, modificatoria del Estatuto del Docente, con los términos que aquí se expresan, se resuelve este conflicto de larga data en el sistema educativo provincial.

Asimismo, la modificación del artículo 80 prevé la situación antes citada, la modificación del artículo 65 del Estatuto del Docente -ley 3529, texto ordenado por la 5125-, para el Nivel Primario.

Para el Nivel Secundario, se dispone la modificación de los artículos 100, 123 y 223, para el Nivel Secundario propiamente dicho, para el Bachiller Libre de Adultos y para la Educación Técnica, respectivamente, quedando los cargos vacantes producidos anualmente en la provincia para concurso luego de la ubicación del personal en disponibilidad, de acuerdo con los términos de los artículos 21 y 37 de la ley 3529 -Estatuto del Docente-, texto ordenado por la 5125.

Luego, con la modificación de los artículos 269 y 278, a través del presente proyecto de ley -el 5166/16-, se adecúan los términos para las bibliotecas y la modalidad de Educación Especial, respectivamente, en sintonía con los artículos previstos en esta iniciativa para los niveles Inicial y Primario.

Así también, la directora de la Mesa Técnica -Dora López-, sumado a lo ya expresado, sugirió que es conveniente hacer un racconto de las líneas de criterio que cruzan a este Estatuto del Docente.

El Estatuto del Docente establece consignas claras con respecto a las prioridades que posee el docente

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce
de los Andes por el Ejército Libertador
del General San Martín"

de acuerdo con título docente, situación de revista, orden de mérito y antigüedad, entre otros, es por ello que la distribución de las vacantes debe estar dada en ese sentido.

A modo de demostración de la prioridad que otorga la situación de revista, cabe mencionar que los concursos están organizados estableciendo, en primer término -luego de la ubicación del personal en disponibilidad; es decir, docentes titulares-, el concurso por traslados y reincorporaciones. Este concurso está destinado al personal titular. Luego, el concurso por ingresos -destinado a los que aún no son titulares-.

Es así que se debe ofrecer el ciento por ciento de las vacantes existentes en la provincia, ya sea para cargos de base o ascensos de jerarquía en los niveles Inicial o Primario, otorgando el 50 por ciento para traslados, y el 50 por ciento para ingresos, ya que originalmente está establecido en porcentajes diferenciados por zonas, y esto va en desmedro del docente de mayor mérito que se ve impedido de ingresar en la zona que prefiera, dado que el texto vigente del Estatuto del Docente establece sólo un 10 por ciento; y al no existir cantidad de vacantes suficientes para lograr ese porcentaje, no se le permite al docente que concurre, conseguir vacantes en la ubicación de su preferencia, cuando su situación de revista y su orden de mérito le permitieran usufructuar de tal derecho.

Para el Nivel Secundario la propuesta se da en el mismo sentido, salvo que, en este caso, al existir el concurso de acrecentamiento -que está destinado a docentes titulares que no lograron titularizar la cantidad de horas que la ley les permite- se deben distribuir las vacantes dándole prioridad al concurso por traslado, en primer término, continuando con el concurso de reincorporaciones y, luego, con el de ingresos.

Pero aquí se hace la salvedad del ofrecimiento del ciento por ciento de las vacantes de la provin-

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce
de los Andes por el Ejército Libertador
del General San Martín"

cia, sin discriminar porcentajes por localidad. O sea, que esto va en desmedro del docente titular de mayor puntaje de un espacio curricular que no logra elegir vacante en la localidad que prefiere, por cuanto ese porcentaje fue cubierto por otro docente de otro espacio curricular.

En síntesis, la idea de esta modificación responde a la necesidad planteada por los docentes, respecto de que la situación de revista y el orden de mérito sean los que definan la posibilidad de una mejor ubicación o la que prefieran, y que no estén supeditados a la suerte de vacantes por localidades o zonas que se generen por año y afectadas al concurso, tal como se aplica por el texto vigente.

Es por ello, señora presidenta, que habiendo sido despachado este proyecto del Poder Ejecutivo -elaborado por la Mesa Técnica del Ministerio de Educación de la provincia del Chaco- por unanimidad en la Comisión de Educación, solicito que se proceda a su tratamiento y aprobación. Nada más.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo, en general, por el voto electrónico.

-Ver texto de la votación digital
en página siguiente.

**P.L 5166/16 MOD ART 65,80,100,123,223,269 Y 278, LEY 3529 ESTATUTO DEL DOCENTE.
LEY 5125**

APELLIDO Y NOMBRE	BLOQUE	VOTO
Alonso Susana Lilian	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Bacileff Ivanoff Darío Augusto	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Bracone Roberto	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Canata Ana Maria	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Charole Orlando	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Corradi Gustavo Silvio	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Cuesta Lidia Elida	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Dumrauf Irene Ada	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
El Halli Obeid Luis Alberto	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Fonseca Maria Lilian	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Gonzalez Claudia Noemí	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Martinez Carlos Omar	LIBRES SUR	DESPACHO APROBATORIO
Nikisch Roy	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Paredes Enrique	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Peche Carim Antonio	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Pértile Elda Aida	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Salom Mariana Fernanda	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Sanchez Ricardo Luis	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Segovia Celeste Luz Marina	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Trabalón Héctor Daniel	FRENTE GRANDE	DESPACHO APROBATORIO

VOTACIÓN		RESULTADOS	
TIPO DE VOTACIÓN	General	DESPACHO APROBATORIO	20
TIPO DE MAYORÍA	Mayoría simple	PERMANENCIA EN CARTERA	0
TOTAL DE PRESENTES	20	ABSTENCIÓN	0
TOTAL DE AUSENTES	12		
VOTOS REQUERIDOS	11		

APROBADO: DESPACHO APROBATORIO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce
de los Andes por el Ejército Libertador
del General San Martín"

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Con 20 votos afirmativos, queda aprobado en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

-Se enuncia, vota y aprueba, sin modificaciones.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Queda sancionada la ley 8009.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra el señor legislador Sánchez.

SR. SÁNCHEZ.- Señora presidenta: Solicito el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 1076/17, por el que se adhiere a la conmemoración del "Día del Trabajador Sanitarista"... perdón, que se traiga de comisión, no es ingreso.

Traer de la Comisión de Legislación del Trabajo, para su reserva y tratamiento, el proyecto de resolución 1076/17.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

4.6. Proyecto de resolución por el que se adhiere al "Día del Trabajador Sanitarista" (tratado sobre tablas).

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo el tratamiento sobre tablas del proyecto de resolución 1076/17. Se va a votar.

-Resulta afirmativa. (Ver texto en página siguiente).

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce
de los Andes por el Ejército Libertador
del General San Martín"

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo, en general.

-Se vota y aprueba, sin modificaciones, en general y en particular.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Queda aprobada la resolución.

Tiene la palabra la señora legisladora González.

SRA. GONZÁLEZ.- Señora presidenta: Quiero saber sobre el proyecto que había pedido hoy, porque no me quedó claro; sobre "Tres Horquetas".

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Está en el orden del día, diputada; es un pedido de informe.

SRA. GONZÁLEZ.- ¿Se puede votar?

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- ¿Diputado Sánchez?

SR. SÁNCHEZ.- Señora presidenta: Hay un orden del día; solicito que se continúe con el mismo.

SR. NIKISCH.- Ya dio orden de que salgan dos diputados, así nos quedamos sin quórum. Otra mentira más.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputado Sánchez, continúe con la votación; yo me voy.

SR. SÁNCHEZ.- Indique, por Secretaría, cuál es el punto a tratar.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Corresponde el tratamiento del proyecto 3228/13.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce
de los Andes por el Ejército Libertador
del General San Martín"

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputada Fonseca: Es el proyecto del asentamiento del barrio "Golf Club", el que sigue...

-Como se producen breves comentarios en la bancada oficialista, continúa diciendo la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Bueno, decídase, diputado Sánchez, porque no le entiendo lo que pidió; me dijo que someta a consideración y... (expresiones jocosas y de exclamación de los diputados de Cambiemos).

SR. NIKISCH.- Póngalo en orden.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputado Sánchez.

SR. SÁNCHEZ.- Gracias, señora presidenta.

Estaba votado un orden del día; no es que me decida yo, es el Cuerpo el que decidió un orden del día a seguir; ahora, veo que hay intención de todos los legisladores de participar, en este momento, de la marcha -que ya ha comenzado- en repudio del fallo del 2 x 1.

Razón por la cual, en todo caso, la moción sería: dejar los temas previstos para el orden del día de la próxima sesión y a partir de ahora participar de la marcha, como tienen previstos los bloques.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra el señor legislador Nikisch.

SR. NIKISCH.- Señora presidenta: Había un orden del día votado y no tuvieron problemas en cambiarlo y tratar el proyecto del "Día del Sanitarista"; para eso sí hay quórum.

Ahora, para el pedido de la diputada González, no. Gracias.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce
de los Andes por el Ejército Libertador
del General San Martín"

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo la propuesta del legislador Sánchez.

Pasan todos los...

-Ante las manifestaciones descontradas de los señores legisladores, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputada Pértile, ¿me puede reemplazar?, porque yo sí me voy a la marcha, de cara a la gente; no tengo vergüenza de decirlo.

SRA. PÉRTILE.- También me retiro, señora presidenta; discúlpeme, pero, también me retiro.

-Se retiran los legisladores El Halli Obeid, Pértile, Bracone y Paredes.

-Transcurrido unos minutos, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Se levanta la sesión, por falta de quórum.

-Es la hora 18 y 19.